

# PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE CUTERVO

*“Educación de calidad, para el desarrollo humano sostenible”*



**2018 - 2030**

**El Proyecto Educativo Local (PEL) fue elaborado con el compromiso y la participación activa de la Comunidad Educativa de la Provincia de Cutervo**

**Equipo Directivo de la UGEL Cutervo**

Wilian Villalobos Hoyos	Director de la UGEL - Cutervo
Abelio Yajahuanca Neyra	Director del Área de Gestión Institucional
María Soledad del Socorro Monsalve Berríos	Directora del Área de Gestión Pedagógica
Nerio Oriel Llatas Muñoz	Director del Área de Gestión Administrativa
Branko Antonio Flores Muñoz	Asesor Legal

**Equipo Técnico**

Mg. Abelio Yajahuanca Neyra	Director del Área de Gestión Institucional- UGEL
Econ. Hugo Antonio Fonseca Alarcón	Responsable de Estadística
CPC. María Teresa Bocanegra Horna	Especialista en Planificación
Mg. Madeleyne Alely Saldaña Dávila	Especialista en Educación Inicial
Prof. Juan Enrique Tello Chilcón	Especialista en Educación Primaria
Mg. Helí Vallejos Toro	Especialista en Educación Secundaria
Mg. Gloria Elizabeth Sánchez Carranza	Profesora Nivel Secundario
Prof. Yony Ely Tenorio Heredia	Representante SUTEP Cutervo
Mg. Santos Ernesto Salas Laserna	Gerente de Servicios Públicos MPC
Lic. Gina Mercedes Gastulo Cabrejos	Responsable Imagen Institucional-UGEL-C

**UGEL CUTERVO**

Jr. 22 de octubre N° 1100

Cutervo- Cajamarca - Perú

Teléfono: 437374

Página web: [www.ugeldecutervo.gob.pe](http://www.ugeldecutervo.gob.pe)

Primera edición: 2000 ejemplares

Cutervo, diciembre de 2018

Impreso en Editorial Gráfica Alberca S.A.C.

RUC: 20519280753

Dirección: Jr Ilo 283 Lima

Correo: [grafica\\_alberca@hotmail.com](mailto:grafica_alberca@hotmail.com)

**HECHO EL DEPÓSITO LEGAL**

En la Biblioteca Nacional del Perú N°201819322

*Reservados todos los derechos*



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*



**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 4888-2018-ED-CAJ.**

Cajamarca, 21 NOV 2018

Visto el Acta de reunión del Consejo Participativo Regional- COPARE Cajamarca, de fecha 07 de noviembre de 2018, el Informe N° 01-2018-GR.CAJ/DRE-CAJ/DGP-EEC-C, de fecha 06-11-2018, el Informe N° 164-2018- GR-CAJ/DRE/DGI-PLANIF. y los demás documentos adjuntos;

**CONSIDERANDO:**

Que, el capítulo IV, artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, concordante con el artículo 146° de su Reglamento, aprobado por DS N° 011-2012-ED, define que las Direcciones Regionales de Educación, son órganos especializados del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial;

Que, el artículo 74° de la Ley 28044 - Ley General de Educación, establece las funciones de las Unidades de Gestión Educativa Local y entre ellas tenemos: a) Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional. b) Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales;

Que, el artículo 75° de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, establece la existencia del Consejo Participativo Local de Educación y es un órgano de participación, concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local en el ámbito de su jurisdicción. Está integrado por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local y los representantes de los estamentos que conforman la comunidad educativa, de los sectores económicos productivos, de las municipalidades y de las instituciones públicas y privadas más significativas. Participa anualmente en la elaboración y rendición de cuentas del presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local;

Que, mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2016, se deja constancia de la elección del Nuevo Consejo de Participación Regional de Educación - COPARE de la región Cajamarca, así como el Comité Directivo del mismo para el periodo 2016-2018. Asimismo, con RDR N° 3742-2016-ED-CAJ., de fecha 07 de setiembre del año 2016, se conforma y reconoce al Comité Directivo del Consejo Participativo Regional - COPARE de la región Cajamarca, con eficacia anticipada a partir del 01 de setiembre de 2016 al 01 de setiembre de 2018. Mediante RDR N° 4357-2016-ED-CAJ., de fecha 13 de octubre de 2016 se conforma y reconoce al Equipo Técnico del Consejo Participativo Regional COPARE- Cajamarca; además, mediante RDR N° 0650-2017-ED-CAJ., de fecha 28 de marzo de 2017 se reconfirma el Equipo Técnico del Consejo Participativo Regional- COPARE Cajamarca. Finalmente, con RDR N° 1990-2017-ED-CAJ., de fecha 20-07-2018, se reconoce al Equipo Técnico del Consejo Participativo Regional- COPARE.

Que, mediante Ley N° 28522- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la misma que tiene por finalidad conducir y organizar la participación de los diversos organismos del sector público, para que junto con el sector privado se formule y realice el monitoreo de los planes y objetivos estratégicos de desarrollo en los niveles nacional, regional y local. Además, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 011-2016-CEPLAN/PDC, se aprueba la Guía Metodológica Fase de Análisis Prospectivo para Sectores;

Que, mediante RDR N° 3738-2016-ED-CAJ., de fecha 07-09-2016, se aprueba la Directiva N° 011-2016- GR.CAJ/DRE/DGI-PLANIF.- Lineamientos para la elaboración y Aprobación del Proyecto Educativo local - PEL a ser implementado por las Unidades de Gestión Educativa local UGEL de la región Cajamarca; en el numeral 6.3, indica que el Proyecto Educativo Local se aprueba con Resolución Directoral Regional;

Que, mediante Informe N° 164-2018-GR.CAJ/DRE/DGI-PLANIF., de fecha 13-11-2018, el Planificador de la DRE Cajamarca, refiere que el Proyecto Educativo Local -PEL de la provincia de Cutervo, ha sido elaborado siguiendo los lineamientos del MINEDU, CEPLAN y la DRE Cajamarca, por lo que cumple con la normativa legal vigente;





**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



## **RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 4888-2018-ED-CAJ.**

Que, mediante Acta de Reunión del Consejo Participativo Regional de Educación- COPARE Cajamarca, de fecha 07-11-2018, reunidos en la ciudad de Contumazá, los Equipos Técnicos y Directivos de las trece UGEL de la región Cajamarca, con la finalidad de sugerir y validar los Proyectos Educativos Locales, donde se concluye: ítem 1) Felicitar a las Unidades de Gestión Educativa Local de San Marcos, Hualgayoc y Cutervo por el proceso participativo y de construcción de sus Proyectos Educativos Locales; desde un análisis crítico de su realidad; y en su ítem 4) indica: recomendar a la Dirección Regional de Educación Cajamarca, expida la Resolución de aprobación de los respectivos PEL;

Estando a lo informado, opinado y actuado por la Dirección de Gestión Pedagógica e Institucional- Área de Planificación, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca;

En cumplimiento del Marco Legal Educativo, Ley N° 28044- Ley General de Educación, su reglamento y modificatoria, Ley N° 28522- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN);

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Proyecto Educativo Local- PEL de la UGEL Cutervo, para el periodo 2018- 2030, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**Artículo Segundo.- DISPONER**, que la UGEL Cutervo, conjuntamente con el Consejo Participativo Local, los Sectores Públicos, Privados y la Comunidad Educativa, preparen las etapas de implementación del Proyecto Educativo Local- PEL; y a la vez hagan de conocimiento a los directivos y docentes de las instituciones educativas sobre el contenido del PEL y el proceso de implementación.

**Artículo Tercero.- DISPONER**, que los responsables de la elaboración y actualización del portal de transparencia de la Dirección Regional de Educación- Cajamarca, designados mediante RDR N° 2949-2017-ED-CAJ., del 04 de octubre de 2017, en atención al artículo 6° y 15° de la Directiva N° 01-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" procedan a **PUBLICAR** el presente acto administrativo en el plazo de cinco (05) días, conforme a las normas legales acotadas.

**Artículo Cuarto.- DISPONER**, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la Dirección Regional de Educación- Cajamarca, **notifique** la presente Resolución a la UGEL Cutervo, sito el domicilio, Jr. 22 de octubre N° 1100, de la ciudad de Cutervo, en cumplimiento al art. 18° de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

**ORIGINAL FIRMADO**

Mg. YONE ASENJO CALDERON  
 Director Regional de Educación  
 Cajamarca

Lo que transcribo a ud. para su  
 conocimiento y demás fines  
 Atentamente.



Mg. Gladys Chunque Pajares  
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II-  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 CAJAMARCA

YAC/DREC  
 NAAV/DGI  
 MHMC/DAJ  
 JAA/DGA  
 SECM/PLANIF.  
 Proy. Resol. N° 133-2018  
 MAD N° 04276086  
 Title: 15



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"  
"Año de la Unidad Cutervina por una Ciudad Moderna, Limpia y Segura"



## ORDENANZA MUNICIPAL N°016-2018-MPC-A

Cutervo, 31 de octubre del 2018.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUTERVO

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Cutervo, en sesión celebrada el 29 de octubre de 2018, con el voto aprobatorio de los Regidores Provinciales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y el Reglamento Interno del Concejo;



VISTO: La Transcripción de Acuerdo de Consejo N° 283 - 2018- MPC/SGSG, de Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de octubre del 2018, da a conocer que el Concejo Acordó por unanimidad mediante ordenanza Municipal aprobar el Proyecto Educativo Local 2018 - 2030 de la Provincia de Cutervo.



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en su Artículo 82°, numeral 2) señala que las Municipalidades, en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen como competencia y funciones compartidas con el Gobierno Nacional y el Regional, entre otras, la de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, contribuyendo en la política educativa y nacional con un enfoque y acción intersectorial.

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que "las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa".

Que, el Proyecto Educativo Local (PEL) es una propuesta de gestión democrática y participativa que permite planificar de manera concertada el sistema educativo en el ámbito local. Su propósito es la definición de objetivos de corto, mediano y largo plazo para la gestión educativa de las localidades del distrito, así como el establecimiento de líneas educativas de inversión que orienten los recursos presupuestales y permitan la gestión de recursos privados en el desarrollo de la política educativa de la localidad buscando vincular esfuerzos para un cambio educativo dentro de una visión de desarrollo, que movilice los recursos y potenciales de la población y se fortalezca de las identidades del distrito dentro de un proceso de integración, debiéndose tener presente que un Plan Educativo Local, debe ser el resultado de un proceso de reflexión de los diferentes actores sociales.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Registro N° 0556

Fecha: 10-11-18



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO



acerca de los problemas y necesidades relacionados a temas de la gestión pedagógica, institucional o administrativa, debiendo también responder a los problemas y/o dificultades derivadas de un diagnóstico participativo en las localidades, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo de las capacidades de los grupos sociales involucrados. Según el contexto señalado, se deberá formular una política educativa local como proceso de construcción de futuro, formalizado en un plan estratégico que trascienda en el corto, mediano y largo plazo.



Que, asimismo, el Proyecto Educativo Local de la Provincia de Cutervo 2018 - 2030, es el instrumento de gestión que direcciona las políticas educativas de la Provincia de Cutervo, respondiendo a las demandas, exigencias y perspectivas de la sociedad Cutervina a través de sus ocho objetivos estratégicos: OE.01. Lograr aprendizajes pertinentes y significativos y de calidad, vinculados con nuestra realidad socioeconómica y cultural, haciendo énfasis en la disminución de las brechas de desigualdad educativa en nuestros estudiantes, OE.02. Brindar una educación superior técnica, científica, moderna y de calidad, como soporte estratégico para el desarrollo sostenible local, de la región y del país, OE.03. Fortalecer las competencias de los docentes para ser revalorados profesionalmente, que contribuyan con el desarrollo humano, OE.04. Mejorar las condiciones de infraestructura educativa, deportiva y equipamiento de las Instituciones Educativas de la provincia de Cutervo, OE.05. Garantizar una gestión educativa democrática, participativa articulada con sus diversas instancias y actores de la sociedad, OE.06. Ejercer la ciudadanía y el desarrollo humano mediante la educación como práctica social, donde todos eduquen y todos aprendan, con participación de los actores de la sociedad, OE.07. Asumir responsablemente el cuidado y defensa del medioambiente, a través de buenas prácticas educativas, que construya a una cultura ecoeficiente para el desarrollo integral y sostenible de la provincia, OE.08. Valorar, difundir la riqueza natural y cultural que afirme nuestra identidad provincial alineados a la Política Educativa Regional y Nacional; en el marco, tanto de la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento.

Que, en efecto, el trabajo conjunto, articulado y consensuado de los representantes de la Comunidad Educativa de toda la provincia: UGEL- CUTERVO, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, COPALE (Consejo Participativo Local de Educación), SUTEP, Subprefectos, promotores educativos distritales, docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades, Rondas Campesinas y Urbanas, ONG "ESCAES", Oficina Diocesana de Educación, Católica (ODEC) y otros actores sociales, han permitido culminar el Proyecto Educativo Local 2018 - 2030 de la Provincia de Cutervo y serán quienes velen su implementación y cumplimiento.

Que, mediante Informe N° 860-2018-MPC/G.S.P proveniente de la Gerencia de Servicios Públicos, en Calidad de integrante del Equipo Técnico del COPALE- Cutervo de fecha 23 de octubre del 2018, contenida en el expediente de la referencia, el Mg. Ernesto Salas Laserna, se dirige a este despacho a efectos de remitir el Proyecto Educativo Local (PEL) Cutervo, para que sea expuesto y aprobado a través de Acuerdo de Concejo.

Que, el Consejo Provincial de Cutervo en reunión de fecha 29 de octubre de 2018, luego de haber escuchado la exposición y sustentación del Proyecto Educativo Local (PEL) por los integrantes del equipo técnico y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 luego del análisis y las deliberaciones del caso, el Pleno del Concejo aprobó por unanimidad calificada la siguiente:

### ORDENANZA: PROYECTO EDUCATIVO

#### LOCAL (PEL) 2018-2030 DE LA

#### PROVINCIA DE CUTERVO

Jr. RAMÓN CASTILLA N° 403 PARQUE PRINCIPAL - TELÉFONO 076-437024 - CUTERVO



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO



**Artículo Primero:** APROBAR el Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Cutervo, como un instrumento vinculante de planificación y gestión que contiene políticas educativas locales pertinentes para el período 2018 al 2030 dentro de los parámetros que enmarcan el Proyecto Educativo Nacional, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y Plan de Desarrollo Concertado Local 2022



**Artículo Segundo:** ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, el cumplimiento y responsabilidad directa de la presente Ordenanza Municipal.

**Artículo Tercero:** REMITIR un ejemplar de la presente Ordenanza Municipal a la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL CUTERVO.

**Artículo Cuarto.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.**

Dado en Cutervo, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Prof. Anibal Pedraza Aguilár  
ALCALDE





# CONTENIDOS

Presentación

Introducción

## CAPÍTULO I

<b>1. RESEÑA HISTÓRICA Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA.....</b>	<b>15</b>
1.1. Sinopsis histórica de Cutervo.....	15
1.2. Caracterización de la provincia.....	19
1.2.1. Ubicación geográfica, límites, altura, capital, división política y población.....	19
1.2.2. Características sociales.....	23
1.2.2.1. Educación (IDH, estudiantes matriculados, II.EE., personal docente, personal no docente y locales escolares).....	23
1.2.2.2. Salud .....	28
1.2.3. Características económicas.....	29
1.2.4. Características ambientales.....	32
1.2.5. Características turísticas.....	33

## CAPÍTULO II

<b>2. ANÁLISIS PROSPECTIVO.....</b>	<b>35</b>
2.1. Formulación del modelo conceptual.....	35
2.2. Componentes y subcomponentes.....	36
2.2.1. Aprendizajes pertinentes y significativos.....	36
2.2.2. Desarrollo magisterial.....	40
2.2.3. Infraestructura moderna y equipada.....	43
2.2.4. Gestión educativa.....	45
2.2.5. Sociedad educadora.....	47
2.2.6. Cultura ambiental, sostenible e intercultural.....	50
2.3. Identificación y análisis de tendencias.....	52
2.4. Identificación y selección de variables estratégicas.....	57
2.5. Construcción de escenarios.....	62
2.5.1. Variables estratégicas priorizadas.....	62
2.5.2. Variable 2: Acceso y equidad en los servicios educativos .....	68
2.5.3. Variable 3: Desempeño y calidad docente.....	70
2.5.4. Variable 4: Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro.....	72
2.5.5. Variable 5: Capacidad de gestión del sector educativo.....	79
2.5.6. Variable 6: Cultura ambiental, en riesgo y desastres.....	80
2.5.7. Aliados estratégicos involucrados por variable.....	82
2.5.8. Estado actual de los indicadores.....	84
2.6. Construcción de escenarios.....	86
2.6.1. Escenario óptimo al 2030.....	86

2.6.2 Escenario tendencial al 2030.....	89
---	----

### CAPÍTULO III

<b>3. PROPUESTA EDUCATIVA EN CONCORDANCIA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....</b>	<b>93</b>
3.1. Visión.....	93
3.2. Valores y principios del Proyecto Educativo Local.....	94
3.3. Principios pedagógicos.....	99
3.4. Enfoques transversales.....	101
3.5. Perfil del estudiante cutervino.....	103
3.6. Modelo pedagógico que orienta la educación cutervina.....	105
3.7. Teorías educativas para el desarrollo de la educación provincial.....	105
3.8. Lineamiento de la política nacional, sectorial, regional y local.....	109
3.9. Educación a la que aspira la provincia de Cutervo al 2030.....	111

### CAPÍTULO IV

<b>4. DESCRIPCIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>115</b>
4.1. Aprendizajes pertinentes y significativos (objetivo estratégico, indicador, línea de base y metas).....	119
4.2. Educación Superior (objetivo estratégico, indicador, línea de base y metas).....	121
4.3. Desarrollo magisterial (objetivo estratégico, indicador, línea de base y metas).....	121
4.4. Infraestructura moderna y equipada (objetivo estratégico, indicador, línea de base y metas).....	122
4.5. Gestión educativa (objetivo estratégico, indicador, línea de base y metas).....	123
4.6. Sociedad educadora (objetivo estratégico, indicador, línea de base y metas).....	124
4.7. Cultura ambiental, sostenible e intercultural (objetivo estratégico, indicador, línea de base y metas).....	125
4.8. Identidad cultural (objetivo estratégico, indicador, línea de base y metas).....	126
4.9. Ruta estratégica - Objetivos y acciones estratégicas.....	127

### CAPÍTULO V

<b>5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS EDUCATIVAS, MEDIDAS Y RESULTADOS DEL PEL.....</b>	<b>135</b>
<b>5.2. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEL.....</b>	<b>148</b>
5.2.1. Implementación del PEL y responsabilidad.....	148
5.2.2. Fase de seguimiento.....	148
5.2.3. Fase de evaluación.....	149
5.2.4. Matriz de implementación, seguimiento y evaluación.....	149

#### *Bibliografía*

#### *Referencias bibliográficas*

# Presentación

La Unidad de Gestión Educativa Local y la Municipalidad Provincial de Cutervo, departamento de Cajamarca, presentan este instrumento de planificación y gestión concertado, con enfoque participativo, descentralizado, integral y sostenible. Ha sido elaborado con la participación de todos los actores de la provincia, cuya visión compartida expone la educación que se desea a largo plazo.

Para concretar este documento rector se recogió información de los directivos de las II.EE.; de manera directa, contamos con la participación de autoridades, padres de familia, representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones de base y de la comunidad educativa de cada distrito. Se utilizaron instrumentos de acopio de información, talleres participativos, reuniones, foros, mesas redondas, etc.

Esta propuesta invita a todos al análisis, reflexión y debate crítico, a efectos de que se pueda generar la movilización social y su legitimación y con ello, constituirse en una herramienta de gestión para todos los agentes sociales que se encuentran comprometidos con la mejora de la calidad educativa en nuestra provincia.

Los consensos se lograron en los diferentes eventos participativos en relación a la visión, objetivos, modelo pedagógico, acciones estratégicas, indicadores y metas, así como las variables seleccionadas y el modelo conceptual; todos ellos bajo la responsabilidad del COPALE y el Equipo Técnico de la UGEL, responsable de la implementación.

En Educación, todos estamos invitados a hacer los cambios necesarios desde donde estemos y nos corresponde hacerlo hoy y no esperar a mañana, porque, puede ser demasiado tarde. Aspiramos a ser una provincia que brinde un servicio de calidad, articulado, equitativo, competitivo e inclusivo en constante desarrollo, sostenible y sustentable, para que el futuro sea prometedor y lleno de esperanzas para los cutervinos.

Reconocemos desde acá a todos quienes participaron en la construcción del PEL y los invitamos ayudarnos en la implementación de este valioso instrumento de gestión, estamos seguros de que la educación les agradecerá. Asimismo, esperamos que la propuesta del Proyecto Educativo Local de la provincia de Cutervo motive a todos los agentes educativos, instituciones públicas y privadas y a la sociedad civil en su conjunto, a fin de que puedan sumarse con sus ideas, opiniones, experiencias y aportes necesarios para el cambio educativo. Gracias y bienvenidos a los cambios.

**DR. WILIAN VILLALOBOS HOYOS**

Director de la UGEL - Cutervo

Presidente del COPALE

# Introducción

**E**l Proyecto Educativo Local de la provincia de Cutervo, en adelante PEL, es un instrumento de gestión que diseña la visión compartida, políticas educativas y objetivos estratégicos que se requieren alcanzar a largo plazo. Se ha elaborado de manera participativa y concertada, con todos los actores involucrados, ya sea directa o indirectamente. El PEL constituye una herramienta guía de la gestión y el desarrollo de la educación provincial con políticas articuladas a nivel nacional y regional.

Este instrumento orienta las políticas educativas de nuestra provincia de cara a los próximos 12 años. Su construcción ha constituido un importante proceso de movilización ciudadana y, con la generación y fortalecimiento de espacios de participación y concertación, se han recogido las demandas, expectativas y propuestas de la comunidad educativa, las mismas que han sido traducidas en lineamientos de políticas pertinentes y contextualizadas que responden a las necesidades locales. Cutervo necesita de un modelo educativo que responda a sus demandas productivas, con políticas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la persona y de la sociedad.

El PEL constituye la principal política educativa de la provincia y se concretará a través del cumplimiento de ocho objetivos estratégicos:

- 1) Lograr aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, vinculados con nuestra realidad socioeconómica y cultural, y haciendo énfasis en la disminución de las brechas de desigualdad educativa en nuestros estudiantes.
- 2) Brindar una educación superior técnica, científica, moderna y de calidad, como soporte estratégico para el desarrollo sostenible local de la región y el país.
- 3) Fortalecer las competencias de los docentes para ser revalorados profesionalmente y puedan contribuir al desarrollo humano.

- 4) Mejorar las condiciones de infraestructura educativa, deportiva y equipamiento de las instituciones educativas de la provincia de Cutervo.
- 5) Garantizar una gestión educativa democrática, participativa, articulada con sus diversas instancias y actores de la sociedad.
- 6) Ejercer la ciudadanía y el desarrollo humano mediante la educación como práctica social, donde todos eduquen y todos aprendan, con participación de los actores de la sociedad.
- 7) Asumir responsablemente el cuidado y defensa del medioambiente, a través de buenas prácticas educativas, contribuyendo a la generación de una cultura ecoeficiente para el desarrollo integral y sostenible de la provincia.
- 8) Valorar y difundir la riqueza natural y cultural que afirme nuestra identidad provincial.

El cumplimiento de cada objetivo estratégico se mide a través de metas; estos, a su vez, con indicadores, los mismos que serán *operativizados* a través de acciones estratégicas de las cuales obtenemos los programas y proyectos.

El PEL de Cutervo se encuentra estructurado en cinco capítulos: el *primero* describe la reseña histórica y las características de la provincia; el *segundo* refiere el análisis prospectivo, utilizando como metodología los lineamientos de CEPLAN; el *tercero* desglosa la propuesta educativa en concordancia con el desarrollo sostenible; el *cuarto* se detalla la operatividad de los objetivos estratégicos y la ruta estratégica. Finalmente, en el capítulo *quinto* se definen los objetivos estratégicos, políticas, medidas y resultados del PEL y la implementación, el seguimiento y la evaluación del mismo.



*Derecho de Autor Reservado*

## 1. RESEÑA HISTÓRICA Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA

### 1.1. Sinopsis histórica de Cutervo

El hombre, al igual que la sociedad y los pueblos, manifiesta su origen polémico, como creación divina o por la evolución de las especies, según las corrientes filosóficas del idealismo y del materialismo, respectivamente. En consecuencia, con el transcurrir del tiempo, los hechos o acontecimientos más importantes realizados por el ser humano se convierten en historia local, regional, nacional, continental y mundial.

Cutervo, como núcleo poblacional, remonta su origen al poblamiento del Perú, basado en la *Teoría Autoctonista* que sostiene que el hombre peruano ingresó hace más de diez mil años, en estado salvaje al territorio nacional procedente de la Región Amazónica, y que, con el descubrimiento de la agricultura y la ganadería, hace más de tres mil años, aproximadamente, empezó a crear nuestra cultura peruana, expresada en las civilizaciones preincaicas.

Los primeros pobladores del ámbito provincial, pertenecientes a la época primitiva, se asentaron en las partes altas del territorio, razón por la cual hoy se han encontrado en estos lugares los restos más antiguos de osamentas y de esculturas líticas. Posteriormente influyeron en estos asentamientos humanos las culturas pamperuanas: Chavín, Tiahuanaco y Wari; así como también, las culturas regionales y locales: Mochica, Chimú, Lambayeque, Caxamarca, Pacopampa, Pakamuros y Chachapoyas. Esta hipótesis, sustentada por destacados arqueólogos, se fundamenta en los restos arqueológicos, textiles, cerámicos y metalúrgicos hallados en la cima de los cerros Ilucán, Machay, Huangashanga, Urcurume, Llipa, Muchadín, Misha, Paratón, La Ramada, San Andrés y otros lugares. Sin embargo, estamos seguros de que los restos metalúrgicos descubiertos en el cerro Ilucán y posteriores investigaciones alrededor de los mismos darán cuenta de la importancia de la cultura Ilucán como un gran núcleo cultural correspondiente al estadio precolombino de la historia del Perú.

Al colapsar el Imperio Wari, surgieron reinos y señoríos a lo largo del territorio peruano. Cutervo fue uno de los núcleos urbanos más importantes del reino de los Huambos; pasó a formar parte del Imperio Incaico al ser conquistado por Túpac Yupanqui el año de 1456. Al respecto el cronista español Cabello de Balboa, en su *Crónica Miscelánea Antártica*, refiere: «*Topa Inga con su gente tomó el camino para los Huambos y adelantó y sujetó a llaucanos, chutas y cutervus, de allí fue a Huancabamba*». Durante el incanato los pobladores de Cutervo aprendieron nuevas técnicas de agricultura y de trabajo comunitario; las tierras se repartieron en *topus*, se establecieron *ayllus* como base de organización social, se aprendió el idioma quechua y se tuvo como Ser Supremo al dios *Inti*.

La textilería, la cerámica y la metalurgia alcanzaron interesante desarrollo; así lo demuestran los restos de la Cultura Incaica encontrados en diversos lugares del territorio provincial. Se practicó el trabajo comunitario mediante los sistemas de la *minka* y la *fayna*, conservados hasta hoy, como también subsisten cuentos, leyendas, creencias, enseñanzas y costumbres pertenecientes a la época de la gran civilización de los Incas.





Iglesia de la Provincia de Cutervo

Producida la conquista del Perú, fue preocupación de la religión Católica la evangelización de los poblados más remotos del Perú, a fin de convertirlos al Cristianismo y combatir idolatrías y precarias formas de vida. Cutervo fue evangelizado por el religioso de la Orden Agustina, Fray Juan Ramírez, quien según versiones del cronista Antonio de

la Calancha (1560), escribió: «Dionos el rey la Provincia de los Guambos con tres grandísimos pueblos, Cutervo, Quirocota y Cachén con dos o tres anexos cada uno, y muchas familias en los campos; la provincia de los Huambos, sierra no fría y en partes bien templada, era rica, abundante y de regalo, numerosas frutas, y demás comidas. Está más de 24 leguas de Leymebamba, cae tres jornadas de Zaña. El misionero entró en aquella provincia domando gentiles, acariciando, predicando la fe y enseñando santas costumbres con el mismo trabajo, y la propia consistencia que en Guamachuco y Chachapoyas, el bendito Padre Fray Juan Ramírez, apoyado por su obrero Padre Fray Diego de Aguilar; repartieron los pueblos y cada uno obró con buen talento, siendo a los ojos de los indios su gran pobreza y su mucha modestia lo que los atraía y hermosura que los enamoraba. Tres años pasaron en esta provincia hasta el sesenta y tres. Además de la evangelización el Padre Fray Juan Ramírez fabricó iglesias, adornó altares, introdujo policías, ilustró el culto y convirtió muchas ánimas». <sup>1</sup> En base a este sustento, analistas de nuestra historia cutervina, sostienen que el Padre Fray Juan Ramírez de Taboada fundó la ciudad de Cutervo el 15 de agosto de 1560, bajo la advocación de la Virgen de la Asunción.

Con el correr de los siglos la *feria de agosto* fue conocida en toda América del Sur. A ella concurrieron feligreses y comerciantes de diferentes latitudes hasta mediados del siglo pasado. En esta época colonial se origina el mestizaje cultural, pues, de la cultura occidental se aprende la lengua española, la religión católica, los nuevos usos y costumbres, el urbanismo y el cabildo; pero, surge también la

1. De la Calancha, A. «Crónica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú con Sucesos Ejemplares en esta Monarquía» Tomo II. Pág. 80. Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia.

propiedad privada, el latifundio, la desigualdad social, la explotación del poblador rural, que no solo acabaron con los *ayllus* comunales, sino que también diezmaron la población aborigen; se implantaron como formas de organización política la encomienda, los corregimientos, las intendencias, los partidos y las reparticiones.

Sin embargo, el trabajo comunitario, la alimentación en base de plantas y animales oriundos, algunas costumbres, cuentos, tradiciones y formas de vida, todavía se practican en nuestro territorio como herencia de la época incaica. Permanecen como monumentos y reliquias coloniales la Plaza Mayor, La Catedral, las calles céntricas y las imágenes de la Escuela Quiteña: *Nuestra Señora de la Asunción*, *El Corazón de María*, *El Cristo Crucificado* y el lienzo de *La Virgen de la Merced* trazado por un sumiso vasallo de un noble señor.

Durante la lucha por la independencia de la patria, el padre fray Toribio Duárez, párroco mercedario de reconocida actuación social en pro de Cutervo, cuando aun pertenecía a la Diócesis de Trujillo, en un gesto hondamente patriótico, procuró una colecta de quince mil pesos que envió al comandante patriota don Vicente Tafur, quien a su vez, puso en manos del general Simón Bolívar, que acuartelaba en Trujillo. Asimismo, el Partido de Huambos compuesto por Chota; Hualgayoc y Cutervo, declaró la Independencia Nacional el 12 de enero de 1821; lo mismo hicieron los pueblos de Súcota, Querocotillo, Callayuc, Pimpingos, Choros y Cujillo. En las batallas de Junín y Ayacucho estuvieron presentes cutervinos, muchos de ellos derramaron su sangre por la causa independentista.

El 9 de mayo de 1825, por Decreto del Libertador Simón Bolívar, se crea el Departamento de La Libertad, al que pertenecía Cajamarca. El 19 de mayo de 1828 se crea la provincia de Chota, perteneciente al departamento de La Libertad y se incorporan a ella como distritos, a Cutervo y Súcota. Por consiguiente, el distrito de Cutervo ocupa un lugar preponderante en la nueva época de la República; Cutervo fue creado como distrito en 1825, año en que comienza el período municipal distrital del alcalde Manuel Espíritu Santo Zúñiga.<sup>2</sup>

El primer Proyecto de Ley que crea la provincia de Cutervo fue presentado en 1874, ante la Cámara de Diputados, por el ilustre cutervino, entonces parlamentario suplente por la provincia de Chota, Dr. José Mercedes Contreras; misteriosamente, el proyecto desapareció. Este hecho, seguido por los años

---

2. De los Ríos Delgado V. Arturo. (2010) Cutervo inmortal

luctuosos, ocasionados por la Guerra con Chile, frustró por mucho tiempo la justa aspiración provincial. Al iniciarse el siglo XX la población cutervina, encabezada por sus autoridades e ilustres personalidades, retomaron decididamente la gestión hasta conseguir la promulgación de la Ley N° 1296, de 22 de octubre de 1910, rubricada por el presidente constitucional Don Augusto B. Leguía, mediante la cual se crea la provincia de Cutervo, inicialmente con los distritos de: Cutervo, Sócota, Querocotillo, Callayuc, Pimpingos, Choros y Cujillo, y, posteriormente, con la creación de los distritos de Santo Tomás, San Luis de Lucma, Santo Domingo de la Capilla, Toribio Casanova, Santa Cruz de Cutervo, La Ramada, San Juan y San Andrés de Cutervo. A partir de esa fecha histórica, Cutervo escribe su vida provincial con hechos que lo han colocado en un sitio merecido del quehacer de la historia nacional.

Otro acontecimiento político que marca historia e independencia administrativa y económica subregional fue la lucha por la creación de la subregión del Ilucán, reconocida por Ley Regional N° 22 del 15 de agosto de 1991, firmada por el vicepresidente del Perú don Máximo San Román Cáceres. Gracias a esta Ley existe la actual Gerencia Subregional de Cutervo y sus oficinas descentralizadas de la DISA y la UGEL; lo cual ha permitido, en estos últimos años, un progreso incalculable en los ámbitos cultural, social, económico, educativo, de salud e infraestructura civil, tales como la construcción de carreteras, puestos de salud, centros educativos, electrificación, canales de irrigación, etc. Todo ello enorgullece y satisface al pueblo cutervino, que se siente feliz de haber nacido en un territorio geográfico de encantadores paisajes, microclimas benignos y un historial sin parangón.

*Escribe: Prof. Rubén Arturo Vélchez Muñoz*

## 1.2. Caracterización de la provincia

### 1.2.1. Ubicación geográfica, límites, altura, capital, división política y población

- a. **Ubicación geográfica.** La provincia de Cutervo se encuentra ubicada en la parte central del espacio geográfico del departamento de Cajamarca, en la cadena central del sector de los Andes norteños del Perú.

Sus coordenadas son: entre los 5° 40' 39" en su extremo septentrional, formado por la confluencia de los ríos Chamaya y Marañón, en la Jayua, a orillas del río Chotano, distrito de Cutervo. Latitud Oeste: entre los meridianos 78° 10' 36", en sus extremos

occidentales, en el cerro Capitán del distrito de Querocotillo.

Tiene una extensión superficial de 3 028,46 km<sup>2</sup> que representa el 0,2% de la superficie total del país.

- b. Límites.** La provincia de Cutervo limita:
- Por el norte, con la provincia de Jaén.
- Por el este, con el departamento de Amazonas.
- Por el sur, con la provincia de Chota.
- Por el oeste, con el departamento de Lambayeque.
- c. Altura y relieve.** La ciudad de Cutervo se ubica a 2 637 m.s.n.m., en las faldas del cerro Ilucán; ocupa la cabecera del valle Yacuchingana ‘lugar donde se pierde el agua’. Como parte del territorio andino, Cutervo tiene una topografía sumamente variada y accidentada, que va aproximadamente desde los 418 hasta 4 061 m.s.n.m, en confluencia del río Marañón con el Chamaya y el Cerro San Lorenzo. Los principales componentes de sus relieves son las cordilleras y cerros, así como los valles y cañones.
- d. Capital.** La capital de la provincia de Cutervo es la ciudad del mismo nombre.
- e. División política.** La provincia de Cutervo está conformada política y administrativamente por 15 distritos. El distrito de La Ramada, con la mayor densidad población (160,39 habitantes por Km<sup>2</sup>) y el distrito de Choros, con la menor densidad de (12,99 habitantes por Km<sup>2</sup>). El 87,2% de la población cutervina se encuentra en la región natural de la Región Andina, y el restante en la Región Amazónica. En la provincia de Cutervo se distinguen tres ecorregiones naturales que son: *Yunga fluvial* que alberga el 50,1% de la población, *Quechua o Templada* con el 26,8% y *Rupa Rupa o Selva Alta* con el 8,1% de la población total.

**Tabla N° 01**  
**División política y ubicación geográfica de los distritos de Cutervo**

Provincia y distrito	Capital legal				
	Nombre	Categoría	Ubicación geográfica		
			Altitud (msnm)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Cutervo	Cutervo	Ciudad	2 637	06°22'46''	78°49'14''
Callayuc	Callayuc	Pueblo	1 330	06°10'35''	78°54'17''
Choros	Choros	Pueblo	481	05°54'03''	78°41'48''
Cujillo	Cujillo	Pueblo	1 585	06°06'26''	78°34'21''
La Ramada	La Ramada	Pueblo	1 484	06°13'02''	78°33'17''
Pimpingos	Pimpingos	Pueblo	1 748	06°03'44''	78°45'27''
Querocotillo	Querocotillo	Pueblo	1 982	06°16'29''	79°02'13''
San Andrés de Cutervo	San Andrés de Cutervo	Pueblo	2 058	06°14'11''	78°42'40''
San Juan de Cutervo	San Juan de Cutervo	Pueblo	1 975	06°10'29''	78°36'04''
San Luis de Lucma	San Luis de Lucma	Pueblo	1 786	06°17'44''	78°36'20''
Santa Cruz	Santa Cruz	Pueblo	1 580	06°05'47''	78°51'17''
Santo Domingo de La Capilla	Santo Domingo de La Capilla	Pueblo	1 663	06°14'42''	78°51'28''
Santo Tomás	Santo Tomás	Pueblo	2 061	06°09'16''	78°41'27''
Sócota	Sócota	Villa	1 822	06°18'57''	78°42'05''
Toribio Casanova	La Sacilia	Pueblo	1 497	06°00'25''	78°41'59''

Fuente: Proyecciones de población del INEI 2015

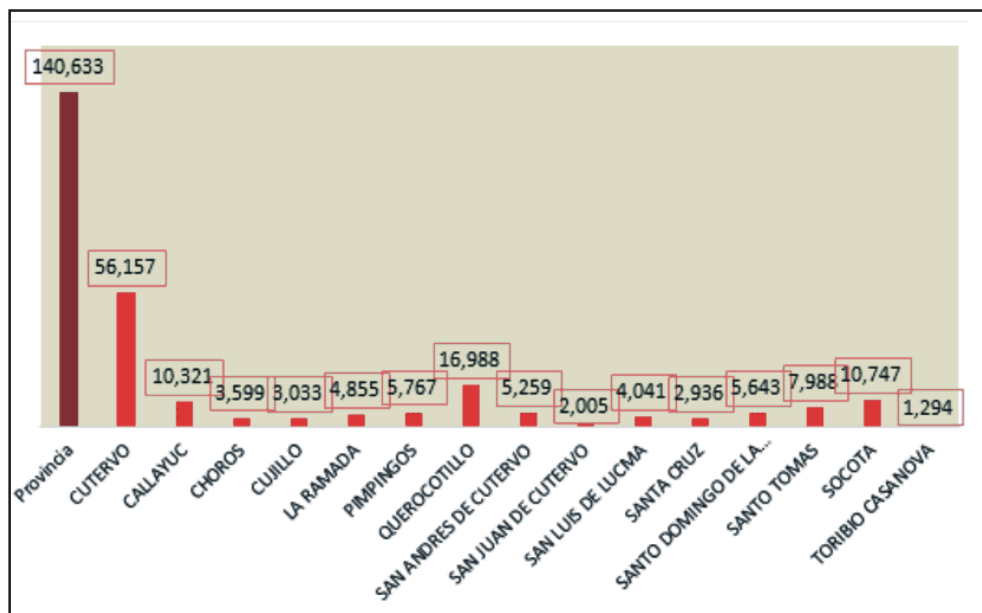
f. **Población.** Según las proyecciones poblacionales realizadas por el INEI, en el año 2015, la población de la provincia de Cutervo asciende a 140 633 habitantes.<sup>3</sup> Los distritos con mayor cantidad de población son: Cutervo que representa el 39,9% de la población

3. Según las proyecciones realizadas por el INEI, en el año 2016 la población de la provincia de Cutervo es de 141 mil 3 habitantes.

total; le sigue en importancia Querocotillo que representa el 12,1%. Los distritos con menor población son: Toribio Casanova con el 0,9% y San Juan de Cutervo con 1,4% de la población total de la provincia. La población cutervina representa el 0,45% del total de la población del país y el 9,19% de la población del departamento de Cajamarca.

Al dividir la población por grupos etarios, encontramos que el 66,5% de la población de toda la provincia tiene una edad que va desde los 0 a 34 años. Dentro de este grupo encontramos que el 22,4% de la población tiene una edad de entre los 0 y 9 años.

**Gráfico N° 01**  
**Población en la provincia y distritos de Cutervo**



Fuente: Proyecciones poblacionales INEI, 2015

## 1.2.2. Características sociales

### 1.2.2.1. Educación

A continuación describiremos los indicadores más relevantes del sector educación, de la provincia de Cutervo.

#### a. Índice de desarrollo humano (IDH)

Según este indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno, el Perú tiene un IDH, de 0,5058, mientras que Cajamarca en este indicador alcanza el 0,3773. Cutervo como provincia tiene un IDH por debajo del promedio regional, apenas alcanza el 0,2827. Se ubica en el puesto 142 de las 195 provincias que tiene el Perú. Los distritos con el indicador, relativamente, más rezagado que tiene Cutervo son: Querocotillo, Cujillo y Callayuc.

**Tabla N° 02**  
**Índice de Desarrollo Humano (IDH) en los distritos y provincia de Cutervo**

Provincia Cutervo	Índice de Desarrollo Humano (IDH)		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblab. 25 y más)		Ingreso familiar <i>per cápita</i>	
	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	N.S. mes	Ranking
<b>Provincia</b>	<b>0,2827</b>	<b>142</b>	<b>76,05</b>	<b>45</b>	<b>32,26</b>	<b>147</b>	<b>4,99</b>	<b>177</b>	<b>278,2</b>	<b>142</b>
Cutervo	0,3245	826	75,88	549	38,01	1 078	5,28	1 360	360,2	787
Callayuc	0,2271	1 481	75,86	550	20,26	1 570	4,25	1 689	217,0	1 308
Choros	0,2814	1 103	75,00	675	20,78	1 544	5,45	1 302	320,3	912
Cujillo	0,2219	1 510	73,86	849	25,12	1 442	4,85	1 523	177,3	1 497
La Ramada	0,2662	1 192	76,29	482	26,46	1 395	4,79	1 542	265,4	1 096
Pimpingos	0,2584	1 249	76,85	412	34,61	1 169	5,31	1 353	203,4	1 372
Querocotillo	0,1873	1 681	74,53	751	13,69	1 720	4,73	1 560	151,9	1 604
San Andrés de Cutervo	0,2865	1 073	75,48	602	28,17	1 340	5,64	1 225	284,7	1 029
San Juan De Cutervo	0,2841	1 087	78,77	220	29,12	1 315	4,79	1 544	289,6	1 010
San Luis De Lucma	0,2614	1 229	77,88	301	18,65	1 598	4,59	1 601	295,9	991
Santa Cruz	0,2285	1 472	78,37	255	22,11	1 508	4,84	1 527	187,1	1 453
Santo Domingo de la Capilla	0,2336	1 442	81,52	15	15,53	1 686	3,94	1 746	253,0	1 145
Santo Tomás	0,2528	1 296	75,57	589	30,86	1 272	4,89	1 511	217,3	1 306
Sócota	0,2720	1 150	75,42	607	32,45	1 230	4,80	1 538	260,4	1 110
Toribio Casanova	0,2722	1 145	77,45	345	50,05	766	5,30	1 356	197,0	1 400

Fuente: PNUD, 2012

### b. Estudiantes matriculados

En la provincia de Cutervo existe un total de 39 672 estudiantes, de los cuales el 96,3% estudian en II.EE. públicas y el 3,7% en privadas. Asimismo, el 48,9% de estudiantes está matriculado en zona urbana y el 51,1% en rural. Además, el 51,3% de los estudiantes es de sexo masculino y el 48,7%, femenino.

Del total de II.EE., el 94,2% es de Educación Básica Regular, el 18,3% está matriculado en Educación Inicial,



el 42,1%, en Educación Primaria y el 33,8% , en Secundaria.

En EBA están matriculados un total de 737 estudiantes, en EBE 25, en CETPRO, 246. En Educación Superior No Univeristaria están matriculados un total de 1 300 estudiantes, la mayor cantidad de ellos en los Institutos Superiores Tecnológicos.

**Tabla N° 03**

**Número de estudiantes en la provincia de Cutervo, por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2017**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
<b>Total</b>	<b>39 672</b>	<b>38 197</b>	<b>1 475</b>	<b>19 393</b>	<b>20 279</b>	<b>20 367</b>	<b>19 305</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>37 364</b>	<b>36 151</b>	<b>1 213</b>	<b>17 085</b>	<b>20 279</b>	<b>19 348</b>	<b>18 016</b>
Inicial	7 272	7 060	212	2 930	4 342	3 672	3 600
Primaria	16 696	16 366	330	6 417	10 279	8 621	8 075
Secundaria	13 396	12 725	671	7 738	5 658	7 055	6 341
<b>Básica Alternativa</b>	<b>737</b>	<b>737</b>	<b>0</b>	<b>737</b>	<b>0</b>	<b>371</b>	<b>366</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>9</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>246</b>	<b>246</b>	<b>0</b>	<b>246</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>167</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>1 300</b>	<b>1 038</b>	<b>262</b>	<b>1 300</b>	<b>0</b>	<b>553</b>	<b>747</b>
Pedagógica	488	488	0	488	0	203	285
Tecnológica	812	550	262	812	0	350	462
Artística	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas 2017

**c. Instituciones educativas**

En la provincia de Cutervo existe un total de 1 057 II.EE., el 95,7% es pública y el 4,3% privada. El 81,46% se ubica en zona rural y el 18,54%, en urbana. Del total de II.EE., el 98,86% es de Educación Básica Regular, el 45,03%, es de Educación Inicial, el 41,15% de Educación Primaria, el 12,67% de Educación Secundaria. En EBA existe un total de 5 II.EE, en los niveles/modalidades de Educación Básica Alternativa, Inicial, Intermedio y Avanzado; en EBE existe una I.E. en los niveles Inicial y Primaria

respectivamente; en CETPRO hay tres instituciones y finalmente, en Educación Superior No Univeritaria existen tres instituciones.

**Tabla N° 04**  
**Número de II.EE. en la provincia de Cutervo, por tipo de gestión, área geográfica, etapa, modalidad y nivel educativo, 2017**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>1 057</b>	<b>1 012</b>	<b>45</b>	<b>196</b>	<b>861</b>	<b>179</b>	<b>833</b>	<b>17</b>	<b>28</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>1 045</b>	<b>1 001</b>	<b>44</b>	<b>184</b>	<b>861</b>	<b>168</b>	<b>833</b>	<b>16</b>	<b>28</b>
Inicial	476	469	7	78	398	71	398	7	0
Primaria	435	417	18	58	377	53	364	5	13
Secundaria	134	115	19	48	86	44	71	4	15
<b>Básica Alternativa</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Pedagógica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Tecnológica	2	1	1	2	0	1	0	1	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas 2017

#### d. Número de docentes

En la provincia de Cutervo existe un total de 3 192 docentes; el 95,1% brinda sus servicios profesionales en instituciones educativas públicas, mientras que el 4,9%, en privadas. El 55,9% de docentes labora en zona rural y el 44,1% en urbana. Del total de docentes que existe en la provincia, el 96,0% labora en Educación Básica Regular, el 15,9%, en Educación Inicial, el 38,4% en Educación Primaria y el 41,6% en Educación Secundaria.

En EBA labora un total de 39 docentes; en EBE 7; en CETPRO, 12 y en Educación Superior No Univeritaria 70.

**Tabla N° 05**

**Número de docentes en la provincia de Cutervo, por tipo de gestión, área geográfica, etapa, modalidad y nivel educativo, 2017**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>3 192</b>	<b>3 036</b>	<b>156</b>	<b>1 409</b>	<b>1 783</b>	<b>1 333</b>	<b>1 703</b>	<b>76</b>	<b>80</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>3 064</b>	<b>2 921</b>	<b>143</b>	<b>1 281</b>	<b>1 783</b>	<b>1 218</b>	<b>1 703</b>	<b>63</b>	<b>80</b>
Inicial I/	508	488	20	183	325	163	325	20	0
Primaria	1 227	1 197	30	411	816	395	802	16	14
Secundaria	1 329	1 236	93	687	642	660	576	27	66
<b>Básica Alternativa</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>70</b>	<b>57</b>	<b>13</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
Pedagógica	33	33	0	33	0	33	0	0	0
Tecnológica	37	24	13	37	0	24	0	13	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas 2017

**e. Número de personal no docente**

El número de personal no docente de la provincia de Cutervo es de 427 trabajadores; de los cuales, el 97,2% brinda sus servicios en instituciones educativas públicas y el 2,8%, en privadas. El 61,1% labora en zona urbana y el 38,9%, en rural. Del total del personal no docente de la provincia, el 91,1% labora en Educación Básica Regular (Inicial representa el 35,4%, Primaria el 6,1% y Secundaria el 49,6%).

**f. Número de locales escolares**

En la provincia de Cutervo existe un total de 847 locales escolares, de los cuales, el 95,7% es público y el 4,3%, privado. El 81,1% se ubica en la zona rural y el 18,9% en urbana. Del total de locales escolares, el 99,2% corresponde a Educación Básica Regular, el 33,2% es de Inicial, el 45,6% de Primaria y el 14,8%, de Secundaria.

Tabla N° 06

**Número de locales escolares en la provincia de Cutervo, por tipo de gestión, área geográfica, etapa, modalidad y nivel educativo, 2017**

Etapa, modalidad y nivel de las II EE. que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>847</b>	<b>811</b>	<b>36</b>	<b>164</b>	<b>683</b>	<b>155</b>	<b>656</b>	<b>9</b>	<b>27</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>840</b>	<b>805</b>	<b>35</b>	<b>157</b>	<b>683</b>	<b>149</b>	<b>656</b>	<b>8</b>	<b>27</b>
Solo Inicial	281	278	3	60	221	57	221	3	0
Solo Primaria	386	372	14	47	339	46	326	1	13
Solo Secundaria	125	111	14	40	85	40	71	0	14
Inicial y Primaria	40	40	0	3	37	3	37	0	0
Primaria y Secundaria	2	2	0	1	1	1	1	0	0
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	6	2	4	6	0	2	0	4	0
<b>Solo Básica Alternativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Solo Básica Especial 2/</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Solo Técnico-Productiva</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Solo Sup. No Universitaria 3/</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Pedagógica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Tecnológica	2	1	1	2	0	1	0	1	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas, 2017

### 1.2.2.2. Salud

A continuación, describimos los indicadores del sector salud que repercuten en la educación. Un cambio, ya sea débil o fuerte en estas variables, impacta directamente sobre los aprendizajes y el futuro de los niños y adolescentes. En el ámbito provincial, durante el año 2016, Cutervo presenta un 25,20% de niños con desnutrición crónica, mientras que en el ámbito del departamento de Cajamarca existe un 26% con la misma condición. La desnutrición crónica afectaba, en el 2000, a la cuarta parte de los niños menores de cinco años, situación agudizada en la población pobre. Para los hijos de madres analfabetas esta proporción se eleva a más de la mitad, situación similar se evidenciada en los niños que ocupan el sexto lugar de nacimiento o posteriores.

El distrito de Cutervo reporta el 55,3% de defunciones, seguido del distrito de Santo Domingo de la Capilla con el 5,6%. Los

distritos de San Juan de Cutervo y Toribio Casanova representan menos del 0,9 %. Según grandes grupos de causas de la lista 10/110 de la OPS, enfermedades del aparato circulatorio ocupan el primer lugar con el 32,3%, seguidas de las enfermedades infecciosas y parasitarias con el 15,2%, en tercer lugar se ubican los tumores con el 13,0%. De las 74 causas de mortalidad reportadas de la lista 10/110, 25 causas, que representan el 80%, se refiere a causas de mortalidad; asimismo, se puede observar que el 52,6% de las defunciones corresponden al sexo masculino, mientras que el 47,3% afectan al sexo femenino.

Las principales causas de morbilidad general las conforman las infecciones de vías respiratorias agudas, con el 22,1%, caries dental con el 6,2%, migraña, síndromes de cefalea con el 5,9%. Desde el punto de vista etario, la etapa de vida niño concentra el 32,2%, la etapa de vida del adulto concentra el 32,6% del total de la morbilidad de consulta externa. Por otro lado, el sexo femenino concentra el 61,9% del total de las atenciones durante el año 2016.

Dentro de las enfermedades de notificación epidemiológica la *Leishmaniasis Cutánea* ocupa el primer lugar con 87 casos notificados, seguida del dengue sin señales de alarma con 13 casos.

Se han notificado 2 082 episodios diarreicos agudos en menores de 5 años, 14 091 episodios de infecciones respiratorias agudas, 106 lesionados por accidentes de tránsito con una tasa de 75,2 por 100 000 habitantes.<sup>4</sup>

### 1.2.3. Características económicas

Según la Agencia Agraria Cutervo (2014), tanto la agricultura como la ganadería son las actividades económicas productivas que desarrolla el 80% de la población de la ciudad de Cutervo. En cuanto a la propiedad privada del uso de la tierra predomina el minifundio y las pequeñas parcelas. Un 63% de las unidades agrícolas tienen una extensión menor

---

4. Informe anual-DISA Cutervo 2016

que tres hectáreas. El minifundio, el tipo de cultivos de autoconsumo y la tecnología tradicional, carente de mejoras tecnológicas aplicadas, son unidades productivas que no garantizan una subsistencia familiar sostenible.

- a. **Agricultura.** La actividad agrícola en la provincia constituye la columna vertebral del aparato productivo, realizada en 111 537,44 has. Ocupa, aproximadamente, el 74% de la población económicamente activa, el 85% de los productores son hombres y el 15%, mujeres. En la provincia de Cutervo destacan los cultivos de papa, maíz, caña de azúcar, yuca, arroz, vituca, café, frutas y hortalizas. El distrito de mayor producción de arroz es Querocotillo, valles: El Molino, Las Delicias, Moshoqueque, el Guayo, etc.

Según el Censo Nacional Agropecuario 2012- INEI, del total de la superficie de tierras de la provincia de Cutervo, un total de 46 097,05 has. son tierras agrícolas (41,33%) mientras que 65 440,39 has. constituyen la superficie no agrícola (58,67%); en el ámbito distrital, el distrito de Cutervo posee la mayor superficie agrícola (12 563,08 has.) seguido por el distrito de Querecotillo, con 7 263,98 has. de superficie agrícola. La agricultura, mayormente, se desarrolla de modo seco, en un total de 101 014,86 has. de la superficie, lo que equivale a un 90,6% del total provincial, solamente aprovechando el agua de las precipitaciones pluviales que se presentan entre los meses de setiembre a abril.

La producción agrícola en la provincia de Cutervo, mayormente, se refleja en la cadena productiva de la *papa*; en 2016 registró una superficie cosechada de 6 123 hectáreas, habiéndose obtenido una producción de papa de 106 812 toneladas, con un rendimiento promedio en la región Cajamarca de 11,9 toneladas por hectárea. *Sobre el cultivo de maíz amiláceo*, el volumen de producción en el año 2016 fue de 4 697 toneladas, registrando una superficie de sembrado de 26 155 hectáreas.<sup>5</sup> *El cultivo de café* tiene un rendimiento de 500 a 600 kg/ha. En el caso específico de la provincia de Cutervo, según la Dirección Regional Agraria para la campaña 2014 - 2015,

---

5. Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, Agenda agraria –corredor económico zona centro, 2017: 34,42,52

existieron un total de 50 079,50 has. en producción agrícola, de las cuales se cosecharon 49 995 has., las que han permitido un total de 357 315,58 toneladas de cosecha.

- b. Ganadería.** Aprovechando los pastos naturales y cultivados, gran parte de la población de la provincia de Cutervo se dedica a la crianza de ganado vacuno, porcino, equino, ovino; así como a la crianza de aves de corral. Tanto la ganadería como la agricultura son actividades extensivas manifiestas de generación en generación.

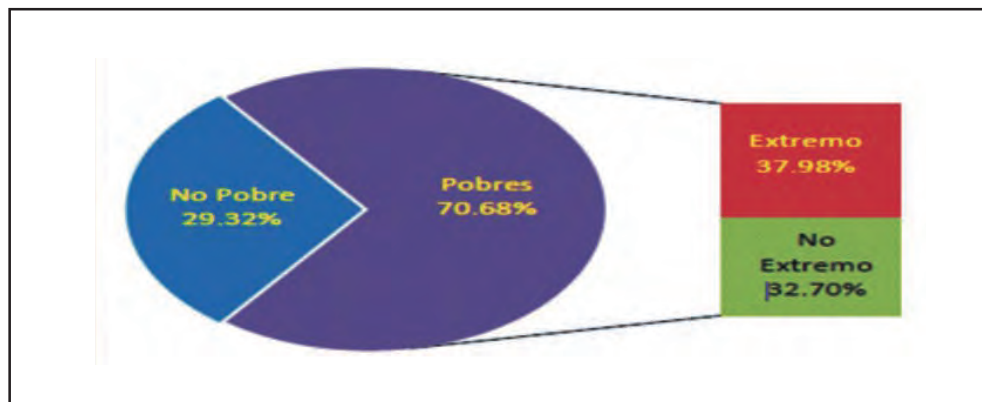
La provincia de Cutervo presenta un *stock* ganadero de 91 256 cabezas de ganado vacuno, con lo que se convierte en el tercer productor del departamento, después de las provincias de Cajamarca y Chota. Del total del ganado vacuno de la provincia de Cutervo 17 518 cabezas corresponden a vacas lecheras, que, a su vez, producen semanalmente 205 640 litros de leche procedentes de la raza *Holstein* en un 24,91%, seguida por la *Brown Swiss* con 14,48%, mientras que la raza *criolla* representa el 76,25% del total provincial, con una cifra de 69 583 cabezas.

- c. Pobreza y extrema pobreza.** Según el mapa de pobreza elaborado por el INEI 2013, el 70,68% de la población de la provincia de Cutervo son pobres, mientras que el 29,32% son no pobres.

Asimismo, del total de la población pobre existente, el 38,0% se encuentra en situación de extrema pobreza. Del total de distritos existentes en el ámbito nacional (1845), el distrito de La Ramada ocupa el decimoséptimo lugar de pobreza, considerado como uno de los distritos más pobres de todo el país. El distrito capital ocupa el lugar 597 de pobreza. El 80,56% de la población de la provincia de Cutervo vive en la zona rural, y el 70,68% es de condición pobre, donde menos del 47,0% de las viviendas se abastecen de agua potable de la red pública y menos del 30% de las viviendas tienen acceso a servicios de eliminación de excretas.

### Gráfico N° 02

#### Condiciones de pobreza de la provincia de Cutervo - 2007



Fuente: Mapa de pobreza distrital y provincial 2013, CPV

#### 1.2.4. Características ambientales

El clima de la provincia de Cutervo es variado, según la zona geográfica de los distritos; en general se considera seco con precipitaciones pluviales regulares entre los meses de octubre a marzo; su temperatura media anual oscila entre los 16°C a 18°C. En los distritos de Choros, Toribio Casanova, La Ramada, San Luis de Lucma, el clima es cálido y húmedo, con precipitaciones pluviales regulares durante los meses de octubre a marzo, con temperaturas medias anuales que fluctúan entre los 22°C a 24°C; los distritos de Pimpingos, Callayuc, Santa Cruz, Cujillo, Sócota, Santo Domingo de la Capilla y Querocotillo tienen un clima templado, con temperaturas promedio anuales de 20°C; mientras que los distritos de Cutervo, Santo Tomás, San Andrés y San Juan de Cutervo tienen un clima relativamente frío, debido a su ubicación geográfica y piso altitudinal.

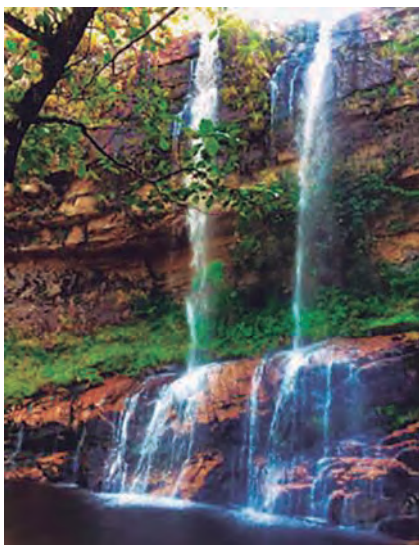
Por la diversidad de climas que posee la provincia de Cutervo, que van desde semicálido, cálido húmedo, templado en los valles interandinos hasta los climas fríos o gélidos en las altas cumbres andinas y las variaciones altimétricas y climáticas, dan origen, a su vez, a cierta especialización productiva en los diferentes pisos ecológicos. Esta característica hace que las precipitaciones pluviales sean variables en nuestro territorio, con un promedio de hasta 700 mm. En general, el clima de la provincia está influenciado por los vientos, la cordillera de los Andes y el Océano Pacífico. Precisamente, en este océano, los factores



determinantes son la Corriente de *Humboldt*, de agua fría, y la Corriente de El Niño, de agua caliente. La nubosidad promedio anual es de 5/8, con valores medio mínimo extremo de 1/8 en agosto y medio máximo extremo de 8/8 de octubre a marzo. El viento dominante es de dirección norte para todo el año, con velocidades entre 5,9 y 8,4 km/h, clasificados como ventolina, con frecuencias de 66,7% en verano a 80,0% en primavera.

### 1.2.5. Características turísticas

En la provincia de Cutervo, el turismo representa un sector no potenciado por los actores sociales, siendo uno de los sectores que puede generar un importante movimiento económico en los 15 distritos, debido al potencial turístico con que cuentan; esta afirmación se sustenta en los ingresos y puestos laborales que genera el turismo religioso y agropecuario con la realización de las ferias patronales, agropecuarias y el turismo de investigación. En este caso, el Parque Nacional de Cutervo es el principal generador de turismo.<sup>6</sup>



*Catarátas del Pilco Sócota*



*Parque Nacional de Cutervo*

---

6. Plan de desarrollo turístico de la provincia de Cutervo 2015-2022, elaborado por la Municipalidad Provincial de Cutervo.



*Piedra llamada "la vieja"*



*Mirador Turístico*



## 2. ANÁLISIS PROSPECTIVO

### 2.1. Formulación de modelo conceptual



## 2.2 Componentes

### 2.2.1. Aprendizajes pertinentes y significativos

Los aprendizajes pertinentes y significativos son aquellos relevantes para nuestros estudiantes, en correspondencia con el desarrollo de la provincia. Dichos aprendizajes deben ser de calidad con contenidos que permitan el desarrollo de habilidades y competencias nuevas, acordes con las exigencias del mundo moderno, además de estar articulados al desarrollo sostenible y sustentable.

A partir de este componente se desprenden los siguientes subcomponentes que se describen a continuación:

#### a. Acceso y equidad

Mediante RM N° 287-2016-MINEDU, de fecha 07-06-2016, se aprueba el documento prospectivo del Sector Educación al 2030, donde hace referencia sobre un estudio realizado por varios autores y refiere que *«el acceso oportuno a una Educación Inicial de calidad genera beneficios en el desarrollo temprano las competencias y habilidades de los niños»*, influyendo fuertemente en los resultados económicos, sociales y de salud de un país. En efecto, diversos estudios evidencian el impacto positivo y significativo que esta genera en el mediano plazo, tanto en la adaptación social y la disciplina, como en el grado de atención y el desarrollo académico de los niños (Campbell & Ramey, 1994; Berlinski, Galiani & Gertler, 2006; Barnett, 2008).

Torres (2004) afirma: «El Derecho a la Educación es mucho más que acceso de niños y niñas a la escuela. El derecho a la Educación implica derecho a una buena educación, no a cualquier educación. Esto involucra trabajar simultáneamente desde la oferta y la demanda educativa, informando y calificando dicha demanda, especialmente entre los sectores más pobres de la sociedad, que reciben la peor educación y son los que menos calidad exigen».

*En las últimas décadas, nuestro país ha realizado un notable avance hacia la equidad de género en el ámbito educativo.* Así lo demuestra el análisis de la evolución de indicadores estadísticos del sistema escolar, donde la brecha de género en aspectos como

acceso, permanencia y promoción prácticamente se ha cerrado en Educación Primaria, mientras que en Educación Secundaria se ha reducido de manera significativa. Esto ha llevado a que los niveles de escolaridad de la población estén tendiendo a equipararse en el país para toda la población menor de veinte años (Guadalupe y Miranda, 2001).

#### **b. Currículo**

El currículo que orienta los aprendizajes debe ser usado como fundamento de la práctica pedagógica en las diversas instituciones y programas educativos; asimismo, promueve la innovación y experimentación de nuevas metodologías, prácticas de enseñanza en las instituciones y programas que garantice la calidad de los aprendizajes (MED 2017). Los estudiantes en su vida cotidiana se enfrentarán a situaciones adversas y desafiantes; estas, a su vez son cambiantes y para enfrentarlas tienen que contar con conocimientos mínimos previos, así como con destrezas y habilidades. Estos factores son preponderantes en la formación del estudiante (Céspedes 2006), pues, la diversificación es el proceso mediante el cual el currículo escolar dialoga con las expectativas, necesidades e intereses del desarrollo local y regional.

Lamas (1999) sostiene que cuando se habla de diversificación curricular, se está aludiendo necesariamente a un currículo oficial que se da en el ámbito nacional; el mismo que deberá ser pertinente a las características propias que presenta una región, una comunidad o una institución educativa, tanto en sus aspectos socio-histórico, cultural, económico y geográfico. Gimeno (2001) manifiesta que lo que se selecciona generalmente en el currículo no siempre representa lo diverso de nuestra cultura en sí; por eso se hace necesario buscar el camino para lograrlo; esta orientación se da a partir de la diversificación del currículo.

Por tanto, la diversificación curricular es el proceso de contextualización y conjugación de los elementos del currículo nacional, tales como: conocimientos, actitudes, competencias y capacidades que respondan a las características e intereses de la comunidad en la búsqueda de su mejora o desarrollo. En este proceso debe participar, obligatoriamente, la comunidad educativa, para abordar la problemática de manera integral, además de promover la participación democrática en la elaboración del PCI.

### c. **Material educativo**

Los materiales son medios que sirven de soporte en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y están diseñados con fines exclusivamente didácticos. Estos materiales, al agruparlos, pueden usarse para un fin específico. Lexus (1997) manifiesta que el material didáctico es cualquier objeto usado en las escuelas como medio de enseñanza o aprendizaje.

Abril (2004) afirma: «Los materiales se utilizan para lograr una mayor eficacia en la enseñanza, en virtud de su valor para reforzar el proceso de comunicación del contenido educacional, también denominados *auxiliares de enseñanza, materiales de instrucción, ayudas audiovisuales*». Los contenidos que se llevan a efecto en las clases, para mayor comprensión y aprendizaje significativo, necesitan ser reforzados a través de material didáctico que, como lo expresa el autor, también pueden ser denominados *auxiliares de enseñanza*. Su utilización siempre ejerce una buena ayuda en el proceso educativo que efectúa el docente.

### d. **Investigación e innovación tecnológica**

En este mundo globalizado y cambiante, la investigación e innovación en ciencia y tecnología son un componente transversal en nuestros quehaceres cotidianos y mucho más en el sistema educativo, debido a que permiten desarrollar y potencializar al factor humano.

Rojas (2015) indica: «En la formación integral de investigadores debe tenerse presente la investigación es un proceso dialéctico, ya que a través de ella busca reconstruir en el pensamiento una realidad objetiva que se desenvuelve dialécticamente, no de manera lineal, sino mecánica. Por lo mismo, no hay esquemas o modelos de investigación únicos y definitivos sino solo guías que orientan el desarrollo del trabajo de investigación, las cuales se ajustan a los requerimientos que exige la práctica científica en cada situación concreta».

Johnson y Lundvall (1994) señalan que la innovación se caracteriza por ser un proceso acumulativo que debe integrarse a otros tipos de actividades sociales y económicas. Por ello, la innovación debe ser analizada en su entorno sistémico; no se puede suponer como una

actividad individual, puesto que para incrementar el conocimiento es necesario que los actores con un nivel de saber inicial interactúen, así como es necesario generar una demanda y oferta nuevas del conocimiento.

**e. Formación articulada al desarrollo**



*Docentes y estudiantes del nivel secundaria I.E. «22 de Octubre» Urcurume*

Se refiere a la formación de personas capaces de lograr su realización personal, social, cultural, intelectual, afectiva y espiritual, promoviendo la consolidación de su identidad y buscando reforzar continuamente aprendizajes que apunten a desarrollar su comunidad, vinculando la vida personal con el mundo del trabajo, el desarrollo y la competitividad, afrontando los cambios en la sociedad y en el conocimiento. Esto quiere decir que los procesos educativos se deben vincular a la visión integrada de los sistemas y procesos sociales, en especial con las instituciones que orientan su rumbo como los efectos de los modelos y procesos de desarrollo de los países.

Bruni, Aguirre, Murillo, Díaz, Fernández y Barrios (2008) afirman que si una sociedad tiene claro qué tipo de desarrollo desea para sí y a través de qué estrategias lograrlo, entonces podría articular políticas educativas que contribuyan a promoverlo. Por supuesto, no es tarea fácil, sobre todo, no es tarea que pueda quedar solamente al arbitrio y pensamiento de funcionarios de los ministerios de educación y economía de los gobiernos de turno. Necesitamos superar la mentalidad de la educación como política sectorial y entender la educación como política *transectorial*. Solamente así se puede

ampliar el horizonte de los objetivos y políticas educativas, visualizando como meta el desarrollo comunitario y humano. Sin embargo, esta es una tarea de construcción colectiva que exige la articulación de los diferentes sectores temáticos que trabajan los gobiernos y la participación de la ciudadanía en general. Es tarea que exige consensos y compromisos o pactos sociales, que exige trabajar en un *continuo societal* que permita recuperar la educación para el *buen desarrollo* deseado.

### 2.2.2. Desarrollo magisterial



*Docentes I.E.I N° 301 - Cutervo*

De las reformas educativas implementadas en la educación peruana a través de la aprobación de la Ley de Reforma Magisterial y el Currículo Nacional, la evaluación docente viene a ser un elemento fundamental en los aprendizajes de

nuestros estudiantes, debido a que es el agente principal y fundamental que contribuye en la formación integral de los estudiantes.

Según Guzmán, I., Marín, R. (2011), la calidad de la educación está ligada a la calidad del docente, por ser este uno de los pilares fundamentales del desarrollo del proceso educativo (Sánchez & Teruel, 2004).

A partir de este componente se desprenden los siguientes subcomponentes, que se describen a continuación:

#### a. Formación docente

La formación del profesorado es reconocida como un área clave para elevar la calidad de la educación, tanto desde las instancias investigadoras (OCDE, 1991~ García, 1992; Imbernón, 1994~ Marcelo, 1994~ Popkewitz, 1994; Fernández, 1995) como desde las políticas (LOGSE, arts. 55-56).



La formación docente del profesor universitario es un proceso de desarrollo personal y profesional (Ferry, 1991; 1997), integral, personalizado, que se da en interacción con otros (Rojas, 2004; Parra, 2008; Paz, 2005), desde una dinámica social que promueve lo personal para contribuir al desarrollo integral de la personalidad del profesor (Addine, 2004; Paz, 2005; Rojas, 2004). Por formación continua se entiende cualquier actividad de formación impartida y a la cual se accede después de la obtención de un título universitario. En general, y para los efectos del tema que nos ocupa, se le concibe como la formación de nivel avanzado, cuyo propósito central es la preparación para la docencia (Cruz, 2005). El profesor puede formar parte de colectivos o comunidades profesionales generadas en la institución educativa, redes educativas locales o en redes virtuales, con el objetivo de reflexionar sobre la práctica pedagógica, el conocimiento en un área curricular específica o la interrelación entre una o más áreas del currículo de Educación Básica y Técnico – Productiva (Ley de Reforma Magisterial N° 29944, 2013:82).

#### **b. Evaluación docente**

Castillo (2012) señala: «en primer lugar hay que considerar la evaluación como un proceso dinámico, abierto y contextualizado que se desarrolla a lo largo de un período, no es una acción puntual o aislada. En segundo lugar, se han de cumplir varios pasos sucesivos durante dicho proceso para poder dar las tres características esenciales e irrenunciables de toda evaluación».

Según el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, todas las evaluaciones tienen una finalidad fundamentalmente formativa, permiten al MINEDU y a los Gobiernos Regionales identificar las acciones de formación que resulten convenientes para promover la mejora continua del profesor, su ascenso y movilidad por las diferentes áreas de desempeño laboral que conforman la carrera.

#### **c. Perfil docente**

Para determinar el perfil del profesorado del siglo XXI tendremos que pensar en las características de los estudiantes que vamos a formar y lo que la sociedad demanda de la educación. Estamos viviendo un rápido cambio en las escalas de valores, tendencias, actitudes, creencias, y esto provoca nuevas necesidades a las que habrá que

dar respuesta desde la escuela. Los cambios acelerados que nos rodean modifican la forma en que vivimos, cómo trabajamos y cómo educamos a nuestros niños; por tanto, implican un cambio en las instituciones educativas y en las funciones de los docentes.

El perfil del profesorado viene determinado por dos conceptos: capacidad y competencia. La capacidad hace referencia al final de un proceso en el que se ha dotado al profesional de los conocimientos, procedimientos, actitudes y valores necesarios para desempeñar su tarea; mientras que la competencia es un proceso variado y mucho más flexible que se va alcanzando a lo largo del desarrollo de la profesión generando nuevas capacidades. Las competencias tienen valor cuando se construyen desde el aprendizaje significativo y se apoyan en el constructivismo, cuando es el sujeto quien construye su propio conocimiento (Márquez, 2009: 49-50).

Ellenari y otros (2012) señalan que se puede ver al docente como un líder educativo capaz de desarrollar su acción en tres vertientes: hacia los estudiantes, hacia los colegas y hacia el contexto social (p.128).

#### **d. Becas y estímulos**

El programa de los estímulos al personal docente de la provincia tiene la finalidad de reconocer la calidad en el desempeño magisterial, el aporte a la innovación e investigación educativas y, de otro lado, los docentes que de manera responsable y ética cumplan 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio en favor de la educación cutervina. De esta manera, se convierten en promotores de su propio desarrollo magisterial.

El Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de:

- a.** Mención honorífica con el otorgamiento de las palmas magisteriales y otros reconocimientos similares.
- b.** Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema.
- c.** Viajes de estudio, becas y pasantías al interior del país o al exterior.
- d.** Otras acciones que determine la autoridad correspondiente.

### 2.2.3. Infraestructura moderna y equipada

La infraestructura educativa es el conjunto de componentes físicos y servicios que están considerados como necesarios y básicos para que en una institución educativa se desarrollen efectivamente las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Gálvez (2012) refiere que, en la actualidad, la pedagogía moderna se inclina por el carácter participativo del alumno en el proceso del aprendizaje. Ya no se enseña un tema, se enseña a aprender. De esta forma, el alumno es más participativo y el profesor se convierte solo en un facilitador (mediador). Este nuevo concepto conlleva al diseño de un nuevo espacio arquitectónico. Las aulas cerradas se convierten en aulas abiertas, con extensión al exterior, con bibliotecas incluidas, con un mobiliario que permite el trabajo en grupo, generando espacios que invitan al estudiante al libre pensamiento y a la investigación, espacios que promueven el intercambio de ideas y la búsqueda personalizada del saber. Si bien, el aula continúa siendo el espacio preferencial para el individuo, existen también otras áreas de desarrollo como laboratorios y bibliotecas. El concepto de la biblioteca también es abierto y le otorga una participación más activa al estudiante; lo que le permite el contacto directo de este con todos los materiales disponibles, con plena libertad para deambular en la búsqueda. A partir de este componente se desprenden subcomponentes, los que describimos a continuación:

#### a. Infraestructura educativa y deportiva

La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas.<sup>7</sup> Las características de la infraestructura física de las escuelas contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales aprenden los niños; por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garantizan su bienestar. Diversos estudios informan que el ambiente físico, conformado por la infraestructura, es en sí mismo una fuente rica de información para los niños, pues, este influye en su aprendizaje y desarrollo integral. Además, dicha infraestructura es

---

7. García, et al. (2007). Infraestructura escolar en las primarias y secundarias de México. México, D. F.: INEE; Schmelkes, S. (1997). La calidad de la educación primaria. Un estudio de caso. México: FCE.

una condición para la práctica docente, pues, es un insumo básico para los procesos educativos y su ausencia, insuficiencia o inadecuación pueden significar desafíos adicionales a las tareas docentes. Así, las características de la infraestructura se transforman en oportunidades para el aprendizaje y la enseñanza.<sup>8</sup> [Citado por (Campos, 2017)].

Por otro lado, en el contexto peruano, exclusivamente acerca del nivel inicial, el MED-UMC (2012) realizó un estudio en una muestra representativa en el marco del ámbito nacional y según el área geográfica (urbano-rural), cuyo objetivo era medir los aprendizajes de los niños y niñas de cinco años en las áreas de matemática, comunicación y personal social (...). De esta manera, encontraron que una mayor disponibilidad de servicios e instalaciones en instituciones educativas urbanas tales como electricidad, agua potable, red pública de agua, desagüe y servicios higiénicos conectados a una red pública, se encuentran asociados con mejores aprendizajes de los niños y niñas en matemáticas y comprensión de lectura.<sup>9</sup>

Respecto de los servicios básicos de telecomunicaciones, si bien es cierto Bidarian et al. (2011), resaltan sus ventajas en la enseñanza y aprendizaje de las escuelas, un estudio realizado por Ates (2013) para el caso de las escuelas de Educación Primaria señala como principal conclusión que los estudiantes de dicho nivel educativo deberían tener conocimientos básicos de informática que les permita llegar a la información precisa durante el proceso de aprendizaje, pero sin desconocer que los libros de texto son las principales fuentes de conocimiento. La infraestructura deportiva resulta relevante para la masificación deportiva, y, por lo tanto, para el incremento de la práctica de actividades físicas, pero también para la promoción del desarrollo de deportes de alta competencia (...) (PESEM, 2016:4).

- 
8. Van der Linden. (2004). *Just Because... Children's preferences for child care physical environments: the relationship between children's preferences and design recommendations*. College of Sciences and Technology. Sidney, Australia, University of Sidney, Environment, Behaviour & Society Research Group & University of Technology Eindhoven (63).
  9. Ponce de León M. & Alarcón F. 2014. Relación entre los servicios básicos de instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas y los logros de aprendizaje en Matemáticas de los niños y niñas de educación inicial en zonas rurales del Perú. Grupo de análisis para el desarrollo - GRADE y Consorcio de investigación económica y social- CIES.

### **b. Equipamiento tecnológico**

Las instituciones educativas necesitan equipamiento tecnológico debido a la evolución constante de los mismos. Gracias a la integración del equipamiento tecnológico, el modelo educativo basado en libros de texto está cambiando para dar paso a la formación remota y *online*; disponer del equipamiento tecnológico apropiado en las instituciones educativas permite conectividad y transformar las aulas físicas en virtuales.

### **2.2.4. Gestión educativa**

La escuela constituye el núcleo de atención de la política educativa, en tanto es la primera y principal unidad de cambio del sistema educativo; por ello, sin una gestión eficiente de las instituciones educativas, las reformas educativas que cualquier sistema implemente serán incompletas. Al respecto, diversos estudios coinciden en señalar que si bien las escuelas que logran mejores aprendizajes en sus alumnos pueden diferir en diversos aspectos en el campo de gestión, todas comparten la característica de tener un buen liderazgo directivo por parte del director de la institución y de su equipo. Esta influencia solo es superada por la enseñanza en clase (National College for School Leadership 2006 citado en Barber & Mourshed 2008; citado en la RM N° 287-2016-MINEDU). Este componente comprende dos subcomponentes que se describen a continuación:

#### **a. Gestión participativa y descentralizada**

Según Gento (2002), la participación es la acción de intervención de una persona o grupo social en la toma de decisiones de carácter político, cultural y económico en diferentes instancias de la gestión institucional, con el afán de promover el logro de metas comunes de una institución; es decir, la «intervención de los individuos o grupos de personas en la discusión y la toma de

decisiones que les afectan para la consecución de objetivos comunes, compartiendo para ello métodos de trabajos específicos».

Una participación ideal en la gestión educativa de la escuela se caracteriza por la intervención de los actores involucrados en la toma de decisiones que «implica una selección de alternativas para alcanzar un objetivo» (Gento, 1996: 41), a través de la capacidad de negociación, planificación, ejecución, control y evaluación de actividades en diversas áreas de la gestión educativa, a fin de alcanzar una educación de calidad con equidad. Para ello, «la participación de las familias, miembros de la comunidad y organizaciones comunitarias constituyen un factor importante para la calidad de la enseñanza» (Delors, 1996:62).

#### **b. Gestión multisectorial y comunitaria**

La institución educativa forma personas desde la perspectiva psicológica, biológica, social y cultural, para lo cual requiere de la conjunción de diferentes mecanismos que dinamicen la gestión del centro educativo. Dentro de los mecanismos está la articulación con los diferentes sectores, que permitirá, a su vez, resolver los problemas de manera integral; por otro lado, los actores, entidades y empresas actúan de manera organizada en función de su cultura e ideología, su situación y posición en la estructura social, con el fin de alcanzar los objetivos comunes perseguidos por la educación, aplicando continuamente estrategias de cambio adaptables a la realidad.

La participación comunitaria en la escuela no solamente implica la intervención en la toma de decisiones o en actividades relacionadas con mano de obra por los padres y madres de familia, tal como sucede en la actual gestión educativa de algunas instituciones educativas, sino, sobre todo, la participación es la cogestión institucional desde la perspectiva política y sociocultural. Sin embargo, como dice Sander (1996: 126), «las propuestas autogestionarias y *cogestionarias* de administración escolar todavía no han sido suficientemente probadas en la práctica educativa».

### 2.2.5.Sociedad educadora



*Reunión con padres de familia*

La sociedad tiene el derecho y el deber de contribuir a la calidad y equidad de la educación. Ejerce plenamente este derecho y se convierte en sociedad educadora al desarrollar la cultura y los valores democráticos (Ley General de Educación N° 28044, 2003:9).

#### a. **Familia y comunidad**

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Es responsable, en primer lugar, de la educación integral de los hijos. A los padres de familia o a quienes hacen sus veces, les corresponde:

- Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar un trato respetuoso de sus derechos como personas, adecuado para el desarrollo de sus capacidades y asegurarles la culminación de su educación.
- Informarse sobre la calidad del servicio educativo y velar por ella y por el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.
- Participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos.
- Organizarse en asociaciones de padres de familia, comités u otras instancias de representación a fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda la correspondiente institución educativa.
- Apoyar la gestión educativa y colaborar para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la correspondiente institución educativa, de acuerdo a sus posibilidades (Ley General de Educación N° 28044,2003:4).

Malarín y Cueto (2001) refieren; «En el Perú, como en otros lugares del mundo, la participación de los padres de familia en la educación se considera cada vez más como un aporte al aprendizaje y el rendimiento».

## b. Sociedad civil organizada



La sociedad civil organizada en nuestro medio reúne un conjunto de espacios abiertos a la deliberación de los ciudadanos en torno de temas de interés público. Se trata de instituciones como organizaciones de base, rondas campesinas, organizaciones no gubernamentales, universidades, asociaciones religiosas, frentes de defensa, sindicatos y otras instituciones que forman parte de la sociedad civil. Desde sus fueros se discute la pertinencia de determinadas leyes e instituciones,

así como se evalúa la posibilidad de incorporar en la agenda política ciertos temas que preocupan a los miembros de la comunidad y que son relevantes tanto para la vida social como para la defensa de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la educación pública, temas abordados y discutidos desde la sociedad civil.

Participando directamente en la discusión de asuntos de interés colectivo y movilizándose se puede hacer llegar propuestas e iniciativas a las instancias del Estado o pedir cuentas a las autoridades elegidas en materia de su labor y responsabilidad pública. Los ciudadanos que actúan de esta forma no precisan de otra fuente de legitimidad que el estricto ejercicio de sus derechos.

## c. Medios de comunicación

Los medios de comunicación social deben contribuir a la formación ética, cívica, cultural y democrática de la población, mediante la difusión de contenidos que respeten a la persona y su dignidad. Para tal fin, en sus códigos de ética toman en cuenta los principios y fines de la educación peruana. Los medios de comunicación social de propiedad del Estado están al servicio de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. Las entidades del Estado auspician



programas o espacios en cualquier medio de comunicación, siempre que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, artístico y científico de las personas (Ley General de Educación N° 28044, 2003:5).

**d. Gobiernos locales e instituciones públicas y privadas**

Máttar y Perrotti (2014) señalan que el involucramiento del sector privado en educación depende, en gran medida, del impulso que el Estado le dé, tanto para el desarrollo de infraestructura física como para el desarrollo de alianzas que permitan la planificación e innovación a largo plazo.

**e. La iglesia**

La acción evangelizadora de la iglesia propone, en consecuencia, una educación integral del ser humano desde la luz del Evangelio, fundamento de una cosmovisión integradora de la personalidad. Una «formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades de la que es miembro» (*Gravissimum educationis I*). La formación integral es entendida, entonces, no solo como desarrollo de todas las capacidades, incluida necesariamente la capacidad trascendente que crea y proyecta el sentido último de la vida, sino también su desarrollo integrado y armónico, como corresponde a la vocación total de la persona (cfr. *Gaudium et spes*, 57).

Vivan los fieles en muy estrecha unión con los demás hombres de su tiempo; esfuércense por comprender su manera de pensar y de sentir, cuya expresión es la cultura. Compaginen los conocimientos de las nuevas ciencias, doctrinas, de los más recientes descubrimientos con la moral cristiana y con la enseñanza de la doctrina cristiana; para que la cultura religiosa, la rectitud de espíritu de las ciencias y de los diarios progresos de la técnica, así se capacitarán para examinar e interpretar todas las cosas con íntegro sentido cristiano (*Gaudium et spes*: 62).

### 2.2.6. Cultura ambiental sostenible e intercultural



PP.FF y estudiantes de I.E. N° 10269

El Perú ha expresado siempre su compromiso con el cuidado del medioambiente y es partícipe de los tratados, conferencias y programas que promueve la ONU en favor de la Educación Ambiental y toma de Conciencia Ambiental. El Estado Peruano ha asumido una política nacional ambientalista por medio de sus distintos ministerios. Energía y Minas, del Ambiente, Educación, Comercio Exterior y Turismo, De la Mujer y Desarrollo Social por ello, podemos evidenciar que cada uno promueve distintos proyectos siempre bajo una mirada hacia el desarrollo sostenible (Carrasco y La Rosa, 2013: 17).

Como principio de la educación, la interculturalidad asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, el sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo. La conciencia ambiental motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida (Ley General Educación N° 28044, 2003:3). Este componente abarca, a su vez, subcomponentes que se describen a continuación:

#### a. Educación ambiental

La Política Nacional de Educación Ambiental será de cumplimiento obligatorio para los procesos de educación, comunicación e interpretación de todas las entidades de la nación, a fin de formar

personas ambientalmente responsables y construir entre todos una sociedad que incluya, crezca y proteja su identidad y su ambiente» (MINAM, 2012).

La educación ambiental contribuye al desarrollo integral de las personas y a la formación de una ciudadanía ambiental. Es necesario promover el desarrollo de capacidades y actitudes preparatorias de los estudiantes para ejercer sus derechos y responsabilidades ambientales, en interacción con su entorno natural y sociocultural. (MINEDU, 2015: 20).

### **b. Identidad cultural**

Según Cuxil (2007), «la identidad cultural es el derecho inherente a todo ser humano de reconocer su pertenencia a determinado grupo, basándose en elementos propios del mismo que definen este sentido de pertenencia». Por su parte, García y Baeza (2003) refieren que la identidad cultural «es un conjunto de prácticas humanas que marcan la diferencia existente en grupos coexistentes e interrelacionados bajo determinadas condiciones y es la identidad cultural lo que define a determinado pueblo».



*Derecho Reservado de Autor*

La diversidad que existe en los pueblos indígenas es muy rica y esta se encuentra en un mismo territorio o comunidad. Un caso específico lo constituye algunas comunidades de las provincias del departamento de Cajamarca, donde su riqueza se encuentra en la forma de vestir, idioma, idiosincrasia, educación, belleza paisajista y cultural, entre otros. Esto da a entender que la identidad es no cambiar la propia, sino revalorar lo que uno posee o donde se viene desarrollando, dándole sentido de pertenencia a una colectividad, dictando su forma de vida y características que la diferencien de otros grupos. Por lo que se hace necesario describir y analizar los elementos de identidad cultural, con la intención de definirlos y conocerlos.

## 2.3. Identificación y análisis de tendencias

### 2.3.1. Evolución de la tasa neta de matrícula

La tasa neta de matriculados en la provincia de Cutervo ha mejorado en los tres niveles educativos, logrando cerrar brechas de acceso educativo.

En el nivel de Educación Inicial se pasó del 67,8% en el año 2010 al 79,9% en el 2017; sin embargo, aun queda una brecha no atendida de 20,0%. En el nivel de Educación Primaria, en los últimos ocho años se ha mantenido constante; en promedio, la población atendida fue del 95,0%, aunque en el año 2017, la población atendida fue del 97,6%. En Educación Secundaria, en los últimos cinco años, la cifra de alumnos matriculados bordeaba el 88,5% en promedio, el porcentaje no atendido es menor que en Educación Inicial.

**Tabla N° 07**

*Porcentaje de alumnos matriculados en la Provincia de Cutervo 2017*

Provincia Cutervo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Inicial</b>	67,80	65,89	63,61	71,93	77,39	78,39	79,37	79,88
<b>Primaria</b>	97,79	95,56	95,49	90,46	93,65	93,44	94,07	97,59
<b>Secundaria</b>	84,04	86,53	86,86	87,88	88,38	88,87	86,86	88,47

Fuente: Censo Escolar- MINEDU-2017

### 2.3.2. Número de II.EE., institutos y alumnos

En el año 2010, la cantidad de II.EE. de Educación Básica ha crecido paulatinamente con una tasa anual de 3,4%, pasando de 842 II.EE. (2010) a 1045 II.EE. (2017). El mayor crecimiento de inicio de funcionamiento y creación de Instituciones Educativas se dio en el Nivel Inicial, pasando de 301 II.EE. (2010) a 476 II.EE. (2017); asimismo, en dicho período, solo se crearon en promedio 4 II.EE. de Educación Primaria y 23 II.EE. de Educación Secundaria.

La tendencia de II.EE. de Educación Básica ha crecido favorablemente en la provincia de Cutervo, permitiendo que más alumnos ingresen al sistema educativo, acortando las brechas de cobertura existentes; sin

embargo, la cantidad de alumnos ha ido disminuyendo, pues, ha pasado de 44 960 estudiantes en 2010 a 37 364 en 2017. Por tanto, esta información estadística nos permitirá realizar un análisis más fino sobre la evolución de esta tendencia.

**Tabla N° 08**

**Número de II.EE. de Educación Básica en la Provincia de Cutervo año 2017**

Educación Básica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	N° de Instituciones Educativas							
<b>Total</b>	<b>842</b>	<b>891</b>	<b>909</b>	<b>951</b>	<b>974</b>	<b>1 014</b>	<b>1 034</b>	<b>1 045</b>
<b>Inicial</b>	301	342	358	394	412	452	471	476
<b>Primaria</b>	430	433	434	435	435	433	433	435
<b>Secundaria</b>	111	116	117	122	127	129	130	134

Fuente: Ministerio de Educación- ESCALE- 2017

El número de estudiantes matriculados en Educación Superior No Universitaria, institutos pedagógicos y tecnológicos se ha incrementado en los últimos años; ha pasado de 898 estudiantes (2010) a 1 300 en el 2017.

Si bien es cierto, la cantidad de alumnos se ha incrementado paulinamente en los últimos años en la provincia de Cutervo, empero, la cantidad de institutos se ha mantenido constante, solo existe un instituto pedagógico y un tecnológico que albergan estos alumnos.

**Tabla N° 09**

**Número de estudiantes de Superior No Universitaria en la Provincia de Cutervo 2017**

Superior No Universitaria	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	N° de Estudiantes							
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>889</b>	<b>986</b>	<b>989</b>	<b>1 338</b>	<b>1 400</b>	<b>1 175</b>	<b>1 300</b>
<b>Pedagógica</b>	522	507	603	317	704	696	436	488
<b>Tecnológica</b>	376	382	383	672	634	704	739	812

Fuente: Ministerio de Educación- ESCALE-2017

### 2.3.3. Las TIC en la educación



*Estudiantes de I.E. Secundaria «Toribio Casanova» - Cutervo*

Oviedo (2003) expresa que: *«El término Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones lo estamos empleando constantemente»* en relación con la temática de búsqueda de estrategias

educativas con el uso de las nuevas tecnologías. Este término ha sido tratado ampliamente y trabajado por numerosos autores. Área (1997) las ve *«como sistemas y recursos para la elaboración, almacenamiento y difusión digitalizada de información basados en la utilización de tecnología informática»*.

Es indiscutible que la tecnología atraviesa en la actualidad por todas las áreas de la actividad humana. El conocimiento que los niños traen del mundo a la escuela, proviene de los distintos ámbitos informativos y de comunicación que hoy se proveen masivamente. Los niños contemporáneos acceden naturalmente, en su socialización, a espacios informativos, de entretenimiento y de aprendizaje, siendo atravesados, en el ámbito de sus vidas cotidianas, por estímulos permanentes y muchas veces fragmentarios, que forman parte de su cultura de vida (Andrada, 2004).

Varios pueden ser los impactos de la tecnología en los estudiantes (Balanskat, Blamire, & Kefala, 2006; Law, 2007). Law resume estos en seis tipos (Law, 2007): 1) Impacto en las habilidades tradicionalmente importantes: se trata del conocimiento de la materia y son los conocimientos que habitualmente se evalúan. 2) Impacto en las habilidades de investigación: habilidades de manejo de información, de resolución de problemas y de autoaprendizaje. 3) Impacto en las habilidades de colaboración: habilidades comunicativas y colaborativas. 4) Impacto en las habilidades tecnológicas: son las habilidades de manejo de la tecnología. 5) Impacto en las habilidades para demarcar el propio ritmo de trabajo: son las habilidades organizativas que llevan a que un estudiante sepa organizar su propio trabajo. 6) Impacto afectivo: es el impacto de la

tecnología en la motivación, autoestima, el tiempo que se pasa estudiando y la asistencia a clases.

### 2.3.4. La globalización y su impacto en la educación

Ohmae (2005) describe el escenario global para referir un proceso mundial que involucra múltiples ámbitos de estudio: tecnológico, sociológico, antropológico, filosófico, educacional; proceso que afirma se caracteriza fundamentalmente por la amplia adopción en los contextos locales e internacional de un conjunto de políticas económicas que definen la actual etapa del sistema mundial, fundamentalmente, relacionadas con la liberalización y expansión del comercio y la desregulación de los flujos financieros.

Según Castells (1999) la globalización estaría afectando de múltiples y variadas maneras la educación, modificándola de maneras no triviales. A pesar de su amplia difusión y reiteración no se trata, sin embargo, de una tesis clara y definida. Más bien, lo habitual es que ella se formule sin precisar el significado de la *globalización*, ni tampoco las mediaciones y los alcances de los efectos de la misma. Habitualmente, en efecto, se define la globalización como creciente integración de las economías nacionales.

También se habla de la globalización de la ciencia, la tecnología y la información, la globalización de la comunicación y de la cultura, la globalización de la política. Incluso, se habla de la globalización del crimen organizado. La cuestión que interesa aquí es, por tanto, cuáles son los impactos de la globalización y qué efectos producen en el ámbito de los sistemas y las políticas educativas. Una definición general es la que proporciona Held et al (2000), conforme a la cual puede dicho fenómeno ser entendido como «el o los procesos que encaran el cambio en la organización espacial de las relaciones y transacciones sociales, generando flujos y redes transcontinentales e interregionales de actividad, interacción y ejercicio del poder».

La educación actual y moderna debe hacerse cargo de la transformación que experimenta el contexto cultural inmediato en que se desenvuelve, es decir, tendrá que asumir nuevos roles en un contexto social cuyas bases tradicionales se han debilitado. Las interrogantes que se abren son apremiantes: ¿Cómo organizar la educación frente a los cambios sociales,

familiares e individuales? ¿Cómo proceder frente a una cultura pluralista, donde distintos valores comandan la lealtad de diferentes grupos y personas? ¿Qué puede hacer la educación para mitigar los efectos de la anomia social, como la drogadicción, el suicidio o la criminalidad adolescente? La ciencia está en condiciones de responder parsimoniosamente a estos problemas; la educación, en cambio, no puede esperar.

### 2.3.5. Cambio climático

Se llama cambio climático a la variación global del clima de la Tierra. Es debido a causas naturales y también a la acción del hombre, produciéndose a muy diversas escalas de tiempo sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc.<sup>10</sup> Se entiende que, las variaciones del clima suceden en todas las escalas espaciales y temporales, con los correspondientes impactos relevantes para nuestras actividades (Amador y Alfaro, 2009:40; Montealegre, 2004:3). Según las Naciones Unidas, un cambio de clima es atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos comparables.

Por otro lado, la distribución de causas y efectos del cambio climático entre países y generaciones no es uniforme. En particular, países de ingresos bajos que contribuyen marginalmente a la acumulación de GI sufrirán, probablemente, el mayor impacto social del calentamiento global. En esta línea, el *Tyndall Center* (2003) posiciona al Perú entre los diez países más vulnerables ante eventos climáticos junto con países como Honduras, Bangladesh, Venezuela, entre otros. El estudio cuantifica el número de personas afectadas por desastres naturales (asociados a la variabilidad climática) como aproximación al cálculo del riesgo climático, el Perú se encuentra entre los diez países más afectados por eventos climáticos durante el período 1991-2000.

Los impactos del cambio climático se ven intensificados con el aumento esperado de la variación de la temperatura, y comprometen a diversos sectores y actividades económicas, así como al ecosistema en general.

---

10. Recuperado de: <http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/que-es-el-cambio-climatico-y-como-nos-afecta/>



Con un alto nivel de certeza, estos cambios climáticos producirán efectos en la productividad agrícola, disponibilidad de agua, generación de energía eléctrica e infraestructura, principalmente. En cuanto al impacto económico global del cambio climático, existen diversos estudios que cuantifican la pérdida sobre el PBI global ante incrementos en la temperatura promedio. Sin embargo, en su mayoría, no cubren impactos de no mercado, ni riesgos de variaciones climáticas extremas, por lo que representarían la cota inferior de los posibles impactos esperados del cambio climático.

## **2.4. Identificación de variables estratégicas**

Al reconocer las variables estratégicas que tienen relación directa e indirecta sobre los componentes del modelo conceptual se concluye que los pequeños cambios afectan débil y fuertemente a los indicadores.

### **2.4.1. Identificación y listado de variables estratégicas**

En total se identificaron 50 variables estratégicas, de las cuales 33 son las más importantes y que deben articularse a las políticas e intervenciones que vienen implementando el Ministerio de Educación y la DRE Cajamarca.

## CUADRO N° 01

### Variables estratégicas

N°	DESCRIPCIÓN	Relación	
		Directa	Indirecta
1	Acceso y equidad en los servicios educativos.	X	
2	Asistencia neta de estudiantes.		X
3	Deserción escolar.		X
4	Atención prioritaria de la EBE.	X	
5	Currículo.		X
6	Adecuación del currículo al desarrollo local.		X
7	Aprendizajes pertinentes, significativos y transformadores.	X	
8	Habilidades socioemocionales para el desarrollo personal.	X	
9	Material educativo pertinente.	X	
10	Provisión de recursos educativos.	X	
11	Aprendizajes para la investigación y el emprendimiento.	X	
12	Producción educativa en docentes y alumnos (Estrategias activas y modernas de aprendizaje).		X
13	Calidad en la formación de educación superior.	X	
14	Oferta y demanda en educación superior.	X	
15	Competencias del docente.	X	
16	Personal docente y administrativo completo, capacitado y actualizado.	X	
17	Formación continua y evaluación formativa de los docentes.	X	
18	Vocación y compromiso docente.	X	
19	Liderazgo pedagógico y social de los docentes.		X
20	Revaloración social y económica del docente.	X	
21	Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro.	X	
22	Creación y mejoramiento de escenarios y equipamiento deportivo.		X
23	Priorización en tecnologías y robótica.		X
24	Uso de TIC para el aprendizaje.	X	
25	Operatividad de la I.I.EE.		X
26	Liderazgo directivo en las I.I.EE.	X	
27	Capacidad de gestión del sector educativo.	X	
28	Descentralización educativa.	X	
29	Participación de la comunidad y de las organizaciones en la gestión.		X
30	Ingresos económicos de la familia.		X
31	Trabajo niños y adolescentes.	X	
32	Involucramiento de la familia en la educación de sus hijos.		X
33	Nivel educativo de los padres.	X	
34	Expectativas de las familias sobre los aprendizajes.		X
35	Articulación con los sectores salud y agricultura.	X	
36	Participación multisectorial y comunitaria en educación.	X	
37	Apoyo del sector privado a la educación, cultura y deporte.	X	
38	Participación activa de medios de comunicación social en educación y cultura.		X
39	Inversión en ciencia, tecnología e innovación.	X	
40	Presupuesto asignado a educación.		X
41	Participación de gobiernos locales y del gobierno regional en educación.	X	
42	Crecimiento de la economía.	X	
43	Mejoramiento de las actividades productivas.		X
44	Epidemias y enfermedades en la población.	X	
45	Cultura alimenticia y nutrición infantil.		X
46	Gestión de riesgos y desastres.	X	
47	Deforestación y deterioro de los ecosistemas.	X	
48	Incremento de fenómenos naturales (Lluvias torrenciales, vientos huracanados, incendios forestales fuertes sequías y heladas).	X	
49	Revaloración de la riqueza cultural e histórica.	X	
50	Integración e identidad provincial.	X	

Fuente: Talleres Participativos

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo 2017

### 2.4.2. Clasificación de variables estratégicas

Las variables que tienen relación directa con el sector educación son dieciséis (16). En esta parte articulamos los componentes y subcomponentes a las variables estratégicas endógenas del sector educación para que en función de ello se generen sus indicadores.

**Cuadro N° 02**  
**Articulación de componentes y clasificación de variables estratégicas**

COMPONENTES	SUB COMPONENTES	VARIABLES	
<b>Aprendizajes pertinentes y significativos</b>	Acceso y equidad	<b>VE.01.</b> Acceso y equidad en los servicios educativos	
	Currículo	<b>VE.07.</b> Aprendizajes pertinentes, significativos y transformadores	
	Materiales y recursos educativos	<b>VE.09.</b> Material educativo pertinente	
	Investigación e innovación tecnológica		<b>VE. 14.</b> Producción educativa en docentes y alumnos
			<b>VE. 11.</b> Aprendizajes para la investigación y el emprendimiento
			<b>VE.04.</b> Calidad en la formación de educación superior
<b>Desarrollo magisterial</b>	Formación docente	<b>VE.08.</b> Desempeño y calidad docente	
	Evaluación docente		
	Perfil docente		
	Becas y estímulos		
<b>Infraestructura moderna y equipada</b>	Infraestructura educativa y deportiva	<b>VE.18.</b> Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro	
	Equipamiento tecnológico	<b>VE.24.</b> Uso de TIC para el aprendizaje	
<b>Gestión educativa</b>	Gestión participativa y descentralizada	<b>VE.27.</b> Capacidad de gestión del sector educativo	
	Gestión multisectorial y comunitaria		

<b>Sociedad educadora</b>	Familia y comunidad	<b>VE.32.</b> Involucramiento de la familia en la educación de sus hijos
	Sociedad civil organizada	<b>VE.36.</b> Participación multisectorial y comunitaria en educación
	Medios de comunicación	<b>VE.38.</b> Participación activa de medios de comunicación social en educación y cultura.
	Gobiernos locales e instituciones públicas y privadas	<b>VE.39.</b> Inversión en ciencia, tecnología e innovación
<b>Cultura ambiental, sostenible e intercultural</b>	Educación ambiental	<b>VE.46.</b> Gestión de riesgos y desastres
	Identidad Cultural	<b>VE.39.</b> Revaloración de la riqueza cultural e histórica

Fuente: Talleres participativos

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo – 2017

### 2.4.3. Selección de variables estratégicas

En las diferentes reuniones y talleres ejecutados por el Equipo Técnico de la UGEL Cutervo se seleccionaron ocho (08) variables estratégicas, por tener relación directa con los componentes del modelo conceptual del PEL, y porque además se articulan a las políticas educativas de Estado; sin embargo, los indicadores de algunas variables fueron incluidas en otras variables. Cabe precisar que en las variables 01 y 03 se han incorporado indicadores de Educación Superior.

#### Cuadro N° 03

##### Lista de variables estratégicas seleccionadas y sus indicadores

Cód.	Variable Estratégica	Indicador
<b>VE.01</b>	<b>Aprendizajes pertinentes y significativos</b>	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.
		Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora
		Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.
		Porcentaje de I.EE. que utilizan el material educativo de manera adecuada y oportuna.
		Número de I.EE. que implementan el Laboratorio de Innovación Educativa acorde con el marco legal vigente.
		Número de I.EE. que incluyen en sus proyectos curriculares competencias de innovación, emprendimientos y desarrollo en la comunidad.
		Número de Instituciones de Educación Superior que se licencian y acreditan sus especialidades en cumplimiento del marco legal vigente.
		Número de estudios de oferta formativa realizados acorde con el mercado laboral local.
		Número de IES que adecúan sus competencias al desarrollo local, regional y nacional.

VE.02	Acceso y equidad en los servicios educativos	Porcentaje de niños de 0 a 2 años que acceden al servicio educativo.
		Tasa de asistencia neta en Educación Inicial (3 a 5 años de edad).
		Tasa de asistencia neta en Educación Secundaria (12 a 16 años de edad).
		Número de alumnos beneficiados con la Propuesta Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC).
		Número de niños y adolescentes atendidos en instituciones inclusivas.
	Desempeño y calidad docente	Tasa de analfabetismo de personas de 15 años a más.
		Número de docentes que ingresan a la Carrera Pública Magisterial.
		Número de docentes que ascienden y están en la cuarta escala en el marco de la Carrera Pública Magisterial.
		Número de docentes becados y reconocidos.
		Número de docentes que ejecutan innovaciones pedagógicas acreditadas.
		Número de docentes que publican libros educativos y de diversidad cultural.
		Número de docentes capacitados el último año.
VE.04	Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro	Número de docentes que cuentan con maestría.
		Porcentaje de locales escolares de educación básica que cuentan con aulas en buen estado.
		Porcentaje de I.EE. que cuentan con los tres servicios básicos.
		Porcentaje de I.EE. que acceden al servicio de internet en Educación Primaria
		Porcentaje de I.EE. que acceden al servicio de internet en Educación Secundaria.
		Porcentaje de I.EE. que cuentan con infraestructura adecuada para realizar actividades deportivas.
		Porcentaje de I.EE. que tienen sus terrenos saneados por niveles educativos
VE.05	Involucramiento de la familia en la educación de sus hijos	Porcentaje de locales escolares que se encuentra expuesto a un riesgo y desastre natural.
		Número de I.EE. que cuentan con un plan de escuela de padres en ejecución con prioridad en educación en valores.
		Porcentaje de I.EE. que tienen una estimación aceptable de la participación de padres de familia en la educación de sus hijos.
		Número de I.EE. que ejecutan innovaciones sobre «Escuela, Familia y Comunidad».
		Número de I.EE. que tienen mecanismos y espacios de comunicación, participación y reflexión familiar en favor de los aprendizajes.
VE.06	Capacidad de gestión del sector educativo	Número de I.EE. que cuentan con organizaciones de participación familiar con carácter consultivo, colaborativo y control de la gestión
		Porcentaje que I.EE. <i>polidocentes</i> que cuentan con directores designados por concurso.
		I.EE. que cuentan con sus instrumentos de gestión actualizados, implementados y evaluados (PEI, PCI, RI y PAT).
		Porcentaje de I.EE. que tienen una alta percepción de liderazgo directivo.
		Número de I.EE. que han implementado sistemas básicos de rendición de cuentas.
		Número de redes educativas funcionando en la provincia de Cutervo.
VE.07	Gestión de Riesgos y Desastres	Número de <i>promotorías</i> educativas funcionando en la provincia de Cutervo.
		Número de I.EE. que ejecutan proyectos de educación ambiental en su comunidad.
		Número de I.EE. en cuyos planes de trabajo incluyen emprendimientos ecoturísticos.
VE.08	Revaloración de la riqueza cultural e histórica	Porcentaje de I.EE. que cuentan con un plan de gestión de riesgos de desastres.
		Número de publicaciones realizadas sobre diversidad e identidad cultural.

Fuente: Talleres participativos

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo – 2017

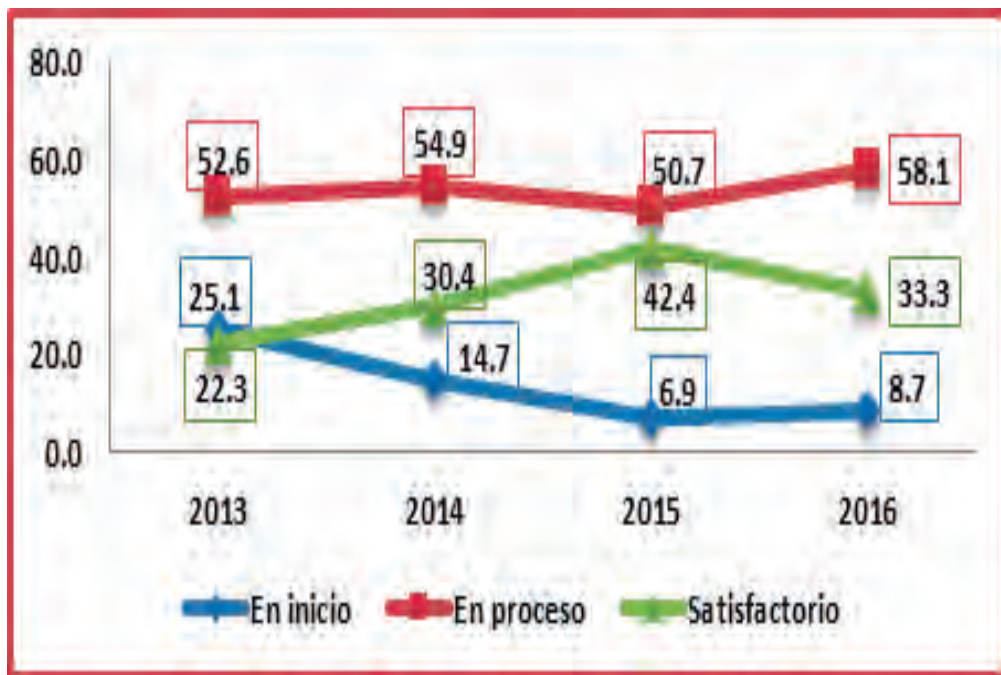
## 2.5. Construcción de escenarios

### 2.5.1. Variables estratégicas priorizadas

#### 2.5.1.1. La ECE en Educación Primaria - Comprensión Lectora

Los estudiantes de la provincia de Cutervo han mejorado sus aprendizajes en Comprensión Lectora (lectura); han pasado de 22,3% (2013) a 33,3% (2016) en el nivel satisfactorio. El puntaje alcanzado en el mismo período fue de 519 y 559, respectivamente; sin embargo, el avance aun es lento, puesto que se encuentra por debajo del regional y nacional; empero, las políticas educativas regionales y locales nos permitirán continuar avanzando en pos de la mejora.

**Gráfico N° 03**  
**La ECE en la provincia de Cutervo- 2° de Primaria. Lectura**



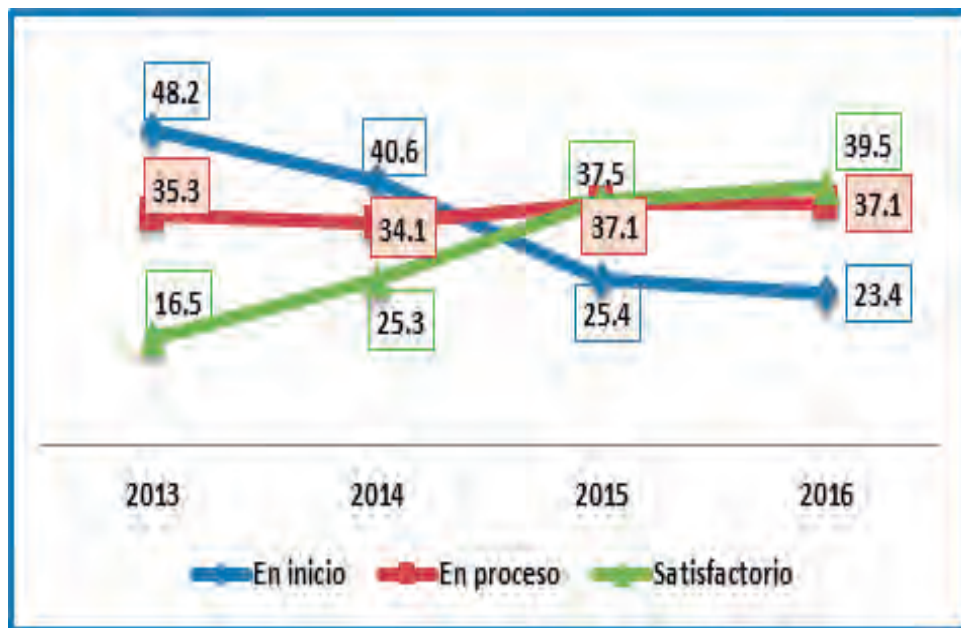
Fuente: Ministerio de Educación- ESCALE-2017

### 2.5.1.2. La ECE en Educación Primaria - Matemática

Los aprendizajes en esta área son mejores que los de lectura, pues, se han incrementado sostenidamente en los últimos años; han pasado de 16,5% (2013) a 39,5% (2016), con un puntaje de 525 a 611 en el mismo período en el nivel satisfactorio. De igual manera, ha disminuido la brecha de los alumnos que se encuentran en la etapa de inicio. Se ha mantenido constante el porcentaje de los alumnos que se encuentran en la etapa en proceso.

Gráfico N° 04

La ECE en la provincia de Cutervo- 2° Grado de Primaria. Matemática



Fuente: Ministerio de Educación- ESCALE-2017

### 2.5.1.3. La ECE en Secundaria - Comprensión Lectora

Los resultados en los aprendizajes en este nivel educativo no son muy alentadores. En Comprensión Lectora (lectura), en el último año, el 85% de los estudiantes se encuentran en la etapa de inicio y previo al inicio; solamente el 3,5% de nuestros estudiantes se encuentra en el nivel satisfactorio.

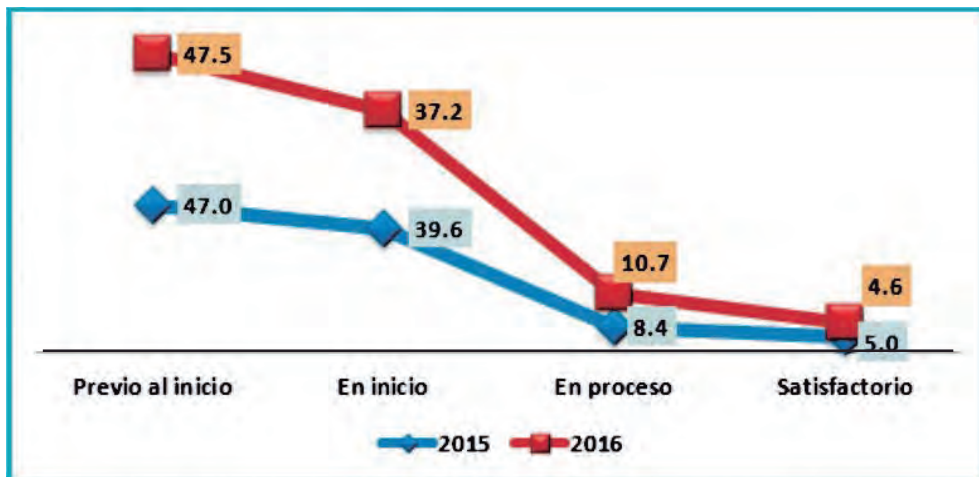
**Gráfico N° 05**  
**La ECE en la provincia de Cutervo – 2º Grado de Secundaria. Lectura**



Fuente: Ministerio de Educación- ESCALE-2017.

Los resultados en el área de matemática son idénticos a los de lectura, el 84,7% de los estudiantes se encuentra en la etapa de inicio y previo al inicio; solamente el 4,6% está en el nivel satisfactorio.

**Gráfico N° 06**  
**La ECE en la provincia de Cutervo - 2º Grado de Secundaria Matemática**



Fuente: Ministerio de Educación- ESCALE-2017



**2.5.1.4. La ECE en los distritos de Cutervo**

En 2016, los estudiantes de los distritos que tuvieron mejores resultados en Comprensión Lectora fueron: Cutervo, Cujillo, La Ramada y San Juan de Cutervo; mientras que en Matemática, los distritos mejor posicionados fueron: Cutervo, Choros, La Ramada, San Juan de Cutervo. A continuación, para un mejor análisis, presentamos la evolución de los resultados de la ECE en el ámbito distrital.

**Tabla N° 10**  
**La ECE en el Nivel Satisfactorio, 2° de Primaria**

Distrito	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Cutervo	41,6	53,7	41,3	34,4	47,2	47,9
Callayuc	14,7	25,9	24,1	9,8	17,8	32,4
Choros	25,6	22,6	31,8	43,6	19,4	45,5
Cujillo	13,3	40,0	45,1	2,2	24,4	35,3
La Ramada	13,1	27,7	42,2	12,1	21,3	51,1
Pimpingos	9,1	60,0	31,5	9,1	60,0	34,3
Querocotillo	26,0	31,8	27,8	18,2	27,5	26,0
San Andrés de Cutervo	19,0	15,9	17,2	19,0	25,0	22,6
San Juan de Cutervo	30,0	44,4	50,0	36,0	44,4	57,5
San Luis de Lucma	23,3	34,8	12,3	20,0	34,8	21,1
Santa Cruz	14,3	45,3	10,6	19,6	35,8	17,0
Santo Domingo de la Capilla	33,1	50,6	23,8	30,6	47,2	27,6
Santo Tomás	25,2	30,8	27,8	18,9	23,1	41,7
Sócota	38,5	37,7	33,7	30,8	37,7	47,1
Toribio Casanova	33,3	0,0	0,0	16,7	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Educación- SICRECE -2017

**2.5.1.5. La ECE en los distritos de Cutervo, 2° Grado de Secundaria**

En este nivel educativo, los resultados en el nivel satisfactorio en los distritos no son alentadores, tanto en Comprensión Lectora como en Matemática.

**Tabla N° 11**  
**La ECE en el Nivel Satisfactorio, 2° Grado de Secundaria**

Distritos	Lectura		Matemática	
	2015	2016	2015	2016
Cutervo	7,8	6,9	6,3	5,7
Callayuc	0,0	0,0	3,3	0,0
Choros	2,6	0,0	3,1	6,6
Cujillo	4,3	2,0	0,0	6,5
La Ramada	0,0	2,0	3,9	0,0
Pimpingos	1,4	7,2	14,3	6,2
Querocotillo	4,1	0,5	2,3	11,2
San Andrés de Cutervo	2,6	2,2	0,7	2,1
San Juan de Cutervo	3,6	0,0	0,0	1,8
San Luis de Lucma	0,0	3,2	3,2	0,0
Santa Cruz	3,0	4,5	0,0	0,0
Santo Domingo de La Capilla	0,0	0,9	12,2	1,9
Santo Tomás	1,2	0,0	0,7	9,7
Sócota	1,8	2,6	3,7	1,3
Toribio Casanova	0,0	0,0	3,0	0,0

Fuente: Ministerio de Educación - SICRECE

#### **2.5.1.6. Utilización de material educativo**

En el ámbito provincial de Cutervo existen 469 II.EE. públicas, de nivel inicial, 417 de nivel primario y 115 II.EE. de nivel secundario; de estas, solamente 397 (37,59%) II.EE. Sumados los tres niveles recibieron material educativo y lo distribuyeron a los estudiantes dentro de los plazos previstos, el 62,41% de las II.EE. no distribuyó dicho material; asimismo, los centros de Educación Básica Alternativa no cuentan con una implementación de material educativo para sus formas de atención presencial en los Ciclos Avanzado e Intermedio.

#### **2.5.1.7. Laboratorio de innovación educativa**

En la provincia de Cutervo existe un solo laboratorio de innovación; está implementado de acuerdo con la normatividad vigente. Se encuentra ubicado en la Institución Educativa Secundaria «José Carlos Mariátegui» del distrito de San Andrés de Cutervo, Código Modular N° 0492959.

### **2.5.1.8. Proyecto curricular de las II.EE. con competencias productivas o emprendedoras**

Se han revisado los proyectos curriculares de las II.EE. de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la provincia de Cutervo. Como resultado se obtienen 08 proyectos emprendedores en el nivel inicial y 13 en el nivel secundario. En las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Cutervo, 24 proyectos de innovación pedagógica en el nivel inicial, 45 en el nivel primario y 55 en el nivel secundario, incorporados en su PCI, señalan competencias de innovación, competitividad y desarrollo en la comunidad; lo que representa el 13,92%. Las instituciones educativas que no presentan proyectos de innovación y de emprendimiento representan el 86,08%.

### **2.5.1.9. IES y EES licenciadas y acreditadas**

En la provincia de Cutervo no existe ningún Instituto de Educación Superior ni Escuela de Educación Superior que estén licenciado con sus especialidades y reglamentos acreditados, en cumplimiento a la Ley N° 30512, debido a que dicha Ley se encuentra en la primera etapa de su implementación.

### **2.5.1.10. Estudios de oferta formativa**

No se han realizado estudios de oferta formativa de acuerdo con la demanda laboral de las especialidades por los institutos de educación superior y escuelas de educación superior de la provincia de Cutervo, debido a que recientemente en el año 2017 fue aprobado el Reglamento de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

De otro lado los CETPRO, tampoco han realizado estudios sobre oferta educativa para los estudiantes egresados de educación secundaria.

### **2.5.1.11. IES y EES que adecúan sus competencias al desarrollo local y regional**

Las instituciones de educación superior, a la fecha, no han realizado estudios de desarrollo local y regional para que, en función de ello, adecúen las competencias que requieren la formación de sus estudiantes.

## 2.5.2. Variable 2: Acceso y equidad en los servicios educativos

La tasa neta de matrícula en la provincia de Cutervo ha avanzado, y, con ello, se han tratado de cerrar las brechas de acceso y de generar las condiciones para que más alumnos sean atendidos por el sector.

La tasa neta de matrícula en el nivel inicial pasó del 63,61% en el 2012 a 79,88% en el 2017. En el nivel de Educación Primaria, en los últimos cinco años se ha obtenido 96,54% en promedio. En Educación Secundaria esta tasa pasó de 86,86% a 88,47% en el mismo período.

### 2.5.2.1. Acceso de los servicios educativos

La población escolar de 0 a 2 años que accede a la atención de servicios educativos, ya sea en cunas jardín o en centro de estimulación temprana, hacen un total de 09 (0,11%) niños y niñas; sin embargo, el total de la población total de esta edad asciende a 8 149.

En la provincia de Cutervo, la tasa de matrícula en Educación Inicial en el año 2017 fue de 79,8%; si bien es cierto que esta tasa ha mejorado en los últimos años, la brecha desatendida supera el 20%. En Educación Primaria, la tasa de matrícula fue de 97,6%; y en Educación Secundaria asciende a 88,5%, con una brecha desatendida del 11,5%.

### 2.5.2.2. Acceso de estudiantes a una JEC

En la provincia de Cutervo, en 2017 existe un total de 23 II.EE. que tienen jornada escolar completa y atienden a un total de 10 753 estudiantes.

**Tabla N° 12**

### Alumnos atendidos en Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa

Alumnos atendidos por una JEC	2015		2016		2017		TOTAL	
	II.EE	Alumnos	II.EE	Alumnos	II.EE.	Alumnos	II.EE.	Alumnos
	10	2 388	16	2 597	23	5 768	23	10 753

Fuente: UGEL Cutervo 2017

**2.5.2.3. Equidad en la atención de los servicios educativos - EBE**

En los últimos tres años, una mayor cantidad de estudiantes de Educación Básica Especial (EBE) fueron atendidos por el sector educación; se pasó de 13 estudiantes en el 2014 a 25 en 2017; en este último año existe un total de 16 estudiantes del sexo masculino y 9 del sexo femenino. Cabe precisar que estos alumnos, en su totalidad, son de zona urbana y son atendidos por II.EE. públicas.

**Tabla N°13**  
**Estudiantes de Educación Básica Especial atendidos**

Modalidad educativa	2015			2016			2017		
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
Básica Especial	16	9	7	19	10	9	25	16	9

*Fuente: Ministerio de Educación- Censo Escolar-2017*

**2.5.2.4. Población analfabeta en la provincia de Cutervo**

Los estudios realizados por el MINEDU y el RENIEC en 2014 determinaron que la tasa de analfabetismo en la región es de 14,8%. La provincia de Cutervo tienen una tasa de analfabetismo superior al regional y nacional; alcanza una proporción del 16,32% del total de su población. Los distritos que tienen una tasa relativamente superior son: Santo Domingo de la Capilla, Santa Cruz y Cutervo; mientras que el distrito que presenta una menor tasa es Cujillo con 7,9%.

**Tabla N° 14**  
**Tasa de Analfabetismo en los distritos y Provincia de Cutervo**

<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>%</b>
<b>Cutervo</b>	<b>Provincia Cutervo</b>	<b>16,32</b>
	Cutervo	18,29
	Callayuc	17,73
	Choros	13,51
	Cujillo	7,91
	La Ramada	14,03
	Pimpingos	14,83
	Querocotillo	14,92
	San Andrés de Cutervo	11,39
	San Juan de Cutervo	12,70
	San Luis de Lucma	12,90
	Santa Cruz	18,65
	Santo Domingo de La Capilla	19,17
	Santo Tomás	13,88
	Sócota	15,87
Toribio Casanova	14,65	

Fuente: MINEDU y RENIEC-2014

### 2.5.3. Variable 3: Desempeño y calidad docente

En la provincia de Cutervo, los docentes que en 2017 postularon para incorporarse a la Carrera Pública Magisterial, normada mediante Ley N° 29944, fueron 1295; solo alcanzaron nombrarse 73 docentes.

#### 2.5.3.1. Docentes que postularon y alcanzaron nombramiento

**Tabla N°15**  
**Docentes que postularon y alcanzaron nombramiento 2017**

<b>Años</b>	<b>2017</b>	
	<b>Postulantes</b>	<b>Nombrados</b>
<b>Inicial</b>	223	04
<b>Primario</b>	433	42
<b>Secundario</b>	639	27
<b>TOTAL</b>	<b>1 295</b>	<b>73</b>

Fuente: Ministerio de Educación-sistema NEXUS-2017

### 2.5.3.2. Docentes que ascendieron de escala- 2017

En la provincia de Cutervo hay un total de 1 933 docentes de EBR de I a VI escala magisterial; de los cuales solamente lograron ascender 158 docentes en el año 2017. A la segunda escala en los niveles inicial, primario y secundario ascendieron 19 docentes, a la tercera en los niveles inicial, primario y secundario ascendieron 125 docentes, a la cuarta escala 08 docentes, a la quinta escala ascendieron 05 docentes.

En la provincia de Cutervo tenemos en total de 811 docentes que se encuentran en segunda escala, 588 en la tercera, 109 en la cuarta, 36 en la quinta y 33 en la sexta escala.

**Tabla N°16**  
**Docentes que ascendieron de escala año 2017**

Años/ escala	1º escala	2º escala	3º escala	4º escala	5º escala	6º escala
Niveles	Ascendió	Ascendió	Ascendió	Ascendió	Ascendió	Ascendió
<b>Inicial</b>	34	96	50	10	02	02
<b>Primario</b>	202	417	354	60	22	16
<b>Secundario</b>	120	298	184	39	12	15
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>811</b>	<b>588</b>	<b>109</b>	<b>36</b>	<b>33</b>

Fuente: Ministerio de Educación, sistema NEXUS-.2017

### 2.5.3.3. Evaluación de desempeño y certificación

En la provincia de Cutervo, aun está en proceso la evaluación docente. En el año 2017 se evaluaron a 39 docentes del nivel inicial, de la tercera a sexta escala. Fueron evaluados por el comité de la UGEL 30 y 09 por comités de las II.EE. Asimismo, para el año 2018 está previsto la evaluación de 135 docentes del nivel inicial, en las escalas primera y segunda, la evaluación es de desempeño en el marco de la ley vigente. No existen docentes certificados por el SINEACE.

### 2.5.3.4. Publicación de libros

En la provincia de Cutervo, en los últimos tres años, solo se han publicado 09 libros: en 2015 un libro; en 2016, 5, y en 2017, 3 libros.

### 2.5.3.5. Docentes evaluados en el marco de la Ley N° 30512

En el 2018 aun no empieza la evaluación docente en los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior, debido a que no hace mucho que se publicara el Reglamento de dicha Ley. Además dicha norma está en proceso de implementación.

### 2.5.4. Variable 4: Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro

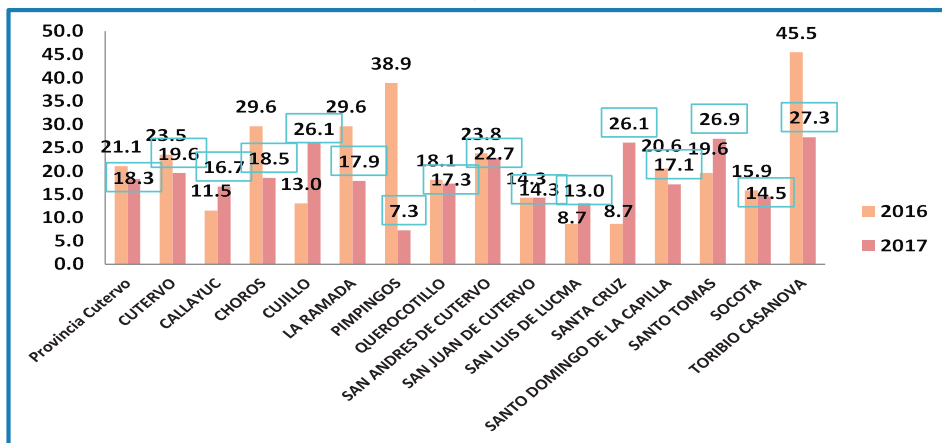
En esta parte se han seleccionado los indicadores más importantes de infraestructura que impactan directamente sobre el sector.

#### 2.5.4.1. Locales escolares que se encuentran en buen estado en la provincia de Cutervo

En el año 2017, de los 840 locales escolares públicos con que cuenta la UGEL de Cutervo en EBR, solamente 148 se encuentran en buen estado y representan el 18,3%, cifra por debajo del promedio regional. Los distritos que están más afectados con este indicador son: Pimpingos con 7,3%, San Luis La Lucma con 13% y Sócota con 14,5%. Cabe precisar que los porcentajes son relativos; ello está en función de la cantidad de locales escolares con el que cuente cada distrito.

Gráfico N° 07

#### Locales escolares que se encuentran en buen estado en la provincia de Cutervo, 2016- 2017



Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística-2017

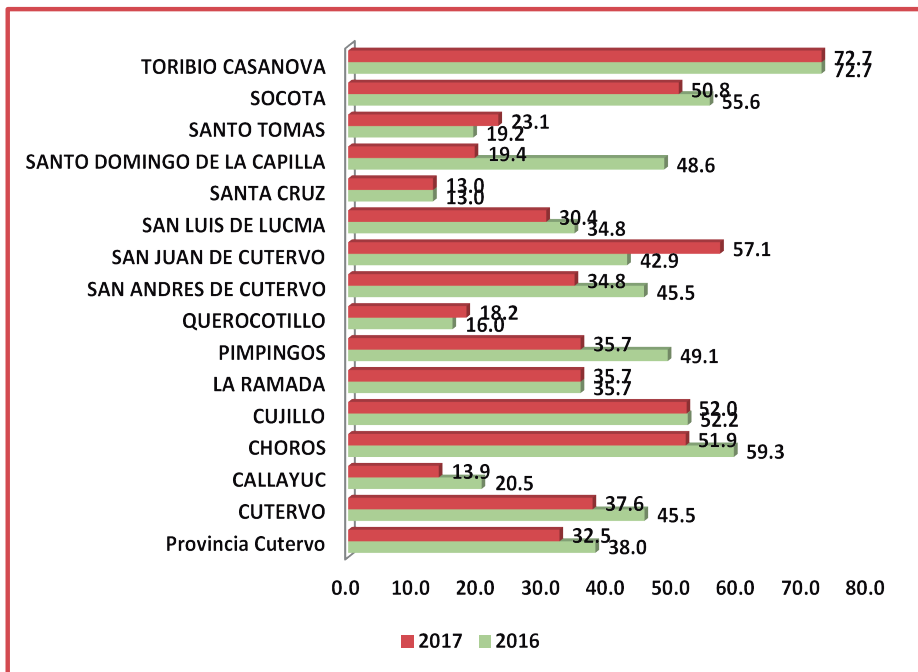


### 2.5.4.2. Locales escolares que cuentan con los tres servicios

El 38% de locales escolares públicos de la provincia de Cutervo cuenta con acceso a los tres servicios básicos (agua, desagüe y fluido eléctrico), es decir, del total de locales escolares públicos (811) solamente 308 locales cuentan con acceso a los tres servicios.

Los locales escolares de los distritos de Cutervo que en mayor proporción acceden a los tres servicios básicos son: Toribio Casanova con 72,7%, Choros con 59,3% y Súcota con 55,6%; mientras que los locales escolares que menos acceden se encuentran en los distritos de Santo Tomás, con 19,2%, Santa Cruz con 13% y Querocotillo con 16%.

**Gráfico N° 08**  
**Locales escolares de la provincia de Cutervo que cuentan con los tres servicios básicos 2017**



Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística

### **2.5.4.3. Locales escolares conectados a una red de agua potable, desagüe y electricidad**

A continuación se presentan los locales escolares públicos de los distritos de la provincia de Cutervo que acceden a los servicios básicos de manera independiente.

El indicador más debilitado es el acceso al servicio de agua, en donde en el ámbito provincial, El 50,9% de los locales escolares acceden a este servicio; mientras que con cifras aun más graves se encuentran los distritos de Santa Cruz y Callayuc, donde solo el 17,4% y 25,3% de los locales escolares acceden a este servicio.

Asimismo, en toda la provincia se tiene que el 65,8% de los locales escolares públicos acceden al servicio de desagüe; una menor deficiencia se encuentra en el distrito de Santo Tomás, con el 48,1%. En cuanto al servicio de electricidad, el 68,5% de locales escolares de la provincia acceden a este servicio; mientras que una menor cantidad de locales que acceden a estos servicios se encuentran los distritos de Santa Cruz con 43,5% y Callayuc con 49,4%.

**Tabla N°17**  
**Locales escolares de la provincia de Cutervo que acceden a los servicios de agua, desagüe y electricidad**

Años	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Ítem	Locales escolares conectados a red de agua potable		Locales escolares conectados a red de desagüe		Locales escolares conectados a red de electricidad	
Provincia de Cutervo	59,9	50,9	66,8	65,8	72,1	68,5
Cutervo	65,5	54,4	73,2	74,7	83,4	81,0
Callayuc	34,6	25,3	55,1	55,7	55,1	49,4
Choros	85,2	66,7	92,6	77,8	66,7	77,8
Cujillo	73,9	64,0	65,2	72,0	78,3	80,0
La Ramada	46,4	50,0	71,4	75,0	71,4	67,9
Pimpingos	74,5	62,5	78,2	60,7	63,6	64,3
Querocotillo	57,5	35,5	44,3	55,5	60,4	51,8
San Andrés de Cutervo	50,0	47,8	81,8	69,6	90,9	95,7
San Juan de Cutervo	71,4	78,6	78,6	71,4	71,4	71,4
San Luis de Lucma	60,9	65,2	73,9	56,5	60,9	56,5
Santa Cruz	30,4	17,4	69,6	69,6	39,1	43,5
Santo Domingo de La Capilla	65,7	63,9	60,0	63,9	82,9	50,0
Santo Tomás	34,6	32,7	59,6	48,1	75,0	67,3
Sócota	76,2	79,4	68,3	66,7	76,2	79,4
Toribio Casanova	81,8	81,8	81,8	90,9	90,9	100,0

Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística

**2.5.4.4. Locales escolares que requieren reparación total, parcial y solo mantenimiento**

En toda la provincia de Cutervo, el 23,2% de sus locales escolares requiere reparación total, el 5,2% requiere reparación parcial, este porcentaje es mínimo gracias a los recursos económicos asignados por mantenimiento escolar, y el 53,3% de los locales escolares requiere mantenimiento. Los locales que requieren reparación total de sus ambientes en mayor proporción se encuentran en: Santo Domingo de La Capilla con 45,7% y Pimpingos con 36,4%.

**Tabla N°18**  
**Locales escolares de los distritos de Cutervo que requieren reparación total, parcial y solo mantenimiento 2017**

Años	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Ítem	Locales escolares que requieren reparación total		Locales escolares que requieren reparación parcial		Locales escolares que solo requieren mantenimiento	
Provincia Cutervo	19,9	23,2	5,2	5,2	53,8	53,3
Cutervo	19,7	21,7	6,4	5,1	50,4	53,6
Callayuc	23,1	29,5	6,4	3,8	59,0	50,0
Choros	25,9	29,6	0,0	0,0	44,4	51,9
Cujillo	17,4	30,4	4,3	0,0	65,2	43,5
La ramada	11,1	3,60	7,4	7,1	51,9	71,4
Pimpingos	18,5	36,4	1,9	3,6	40,7	52,7
Querocotillo	22,9	25,0	6,7	4,8	52,4	52,9
San Andrés de Cutervo	23,8	27,3	4,8	4,5	47,6	45,5
San Juan de Cutervo	14,3	0,0	7,1	21,4	64,3	64,3
San Luis de Lucma	8,7	4,30	0,0	0,0	82,6	82,6
Santa Cruz	26,1	17,4	0,0	4,3	65,2	52,2
Santo Domingo de la Capilla	38,2	45,7	0,0	5,7	41,2	31,4
Santo Tomás	13,7	13,5	9,8	9,6	56,9	50,0
Sócota	15,9	22,6	4,8	8,1	63,5	54,8
Toribio Casanova	0,0	0,0	0,0	0,0	54,5	72,7

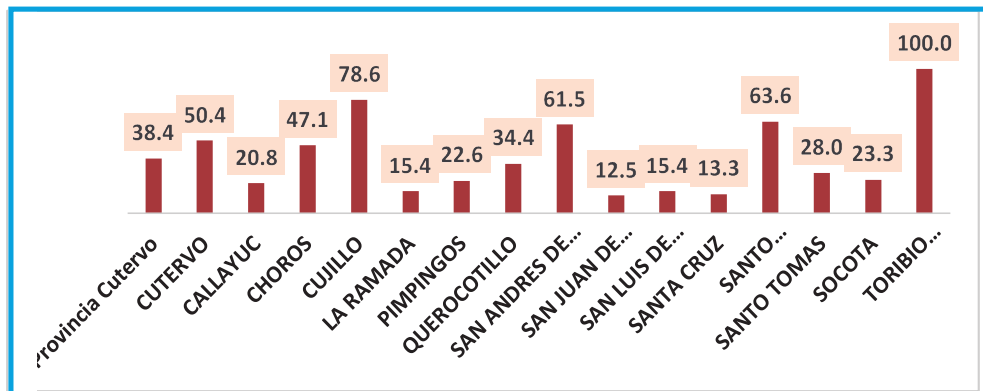
Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística-2017

#### 2.5.4.5. Locales que acceden a internet

##### Nivel primario

La provincia de Cutervo tiene un total de 417 instituciones educativas públicas. En Educación Primaria solamente acceden a internet el 38,37% (160). Las II.EE. de los distritos que acceden en menor proporción son: San Juan de Cutervo, Santa Cruz y San Luis de La Lucma, La Ramada. Le siguen en importancia Pimpingos y Sócota.

**Gráfico N° 09**  
**Porcentaje de I.I.EE. de Primaria que cuentan con acceso a Internet, 2017**

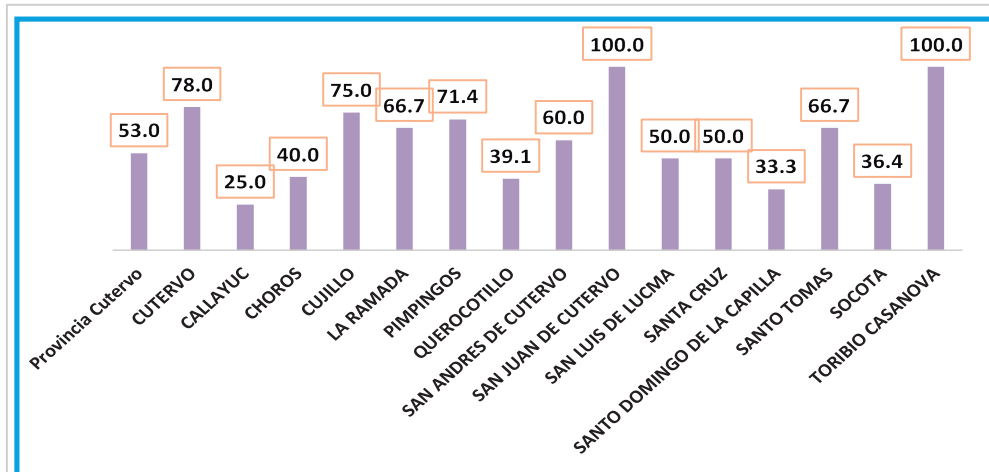


Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística-2017

**Nivel secundario**

En la provincia de Cutervo existe un total de 115 I.I.EE. públicas de Educación Secundaria, de las cuales 61 acceden a internet, lo que representa el 53,04%. Las I.I.EE. de los distritos que en menor proporción acceden son. Callayuc con 25%, Santo Domingo de La Capilla con 33,3% y Súcota con 36,4%.

**Gráfico 10**  
**Porcentaje de I.I.EE. de Secundaria que cuentan con acceso a Internet, 2017**



Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística

### 2.5.4.6. Locales escolares que cuentan con suficientes carpetas y pizarras

En la provincia de Cutervo, el 89,3% de locales escolares cuenta con suficientes carpetas y el 77,8% cuenta con suficientes pizarras.

**Tabla N° 19**

#### **Locales escolares que cuentan con suficientes carpetas y pizarras al año 2017**

<b>Años</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Distritos</b>	<b>Locales escolares que cuentan con suficientes carpetas</b>		<b>Locales escolares que cuentan con suficientes pizarras</b>	
<b>Provincia Cutervo</b>	89,8	89,3	75,2	77,8
Cutervo	88,1	89,0	73,6	79,3
Callayuc	82,1	88,6	67,9	73,4
Choros	96,3	96,3	74,1	85,2
Cujillo	87,0	88,0	78,3	64,0
La Ramada	89,3	92,9	82,1	78,6
Pimpingos	98,2	92,9	80,0	78,6
Querocotillo	88,7	80,0	76,4	71,8
San Andrés de Cutervo	90,9	87,0	95,5	91,3
San Juan de Cutervo	85,7	85,7	78,6	71,4
San Luis de Lucma	87,0	91,3	73,9	87,0
Santa Cruz	78,3	91,3	65,2	91,3
Santo Domingo de La Capilla	88,6	86,1	60,0	77,8
Santo Tomás	98,1	94,2	88,5	69,2
Sócota	96,8	96,8	69,8	81,0
Toribio Casanova	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística-2017

### 2.5.4.7. Instituciones educativas que cuentan con espacios deportivos

En la provincia de Cutervo, de un total de 1 012 II.EE. públicas, existen 124 (12,25%) II.EE. que tienen losa deportiva y el 87,75% carece de dicha infraestructura elemental para incentivar el deporte y la recreación escolar. Los distritos con menos losas deportivas son. Cujillo (4%), Santa Cruz de Cutervo (4,3%) y Callayuc (6%).

#### **2.5.4.8. Instituciones educativas que tienen sus terrenos saneados**

En la provincia de Cutervo, de un total de 847 II.EE. de EBR, EBA, EBE y CETPRO, 142 (16,8%) tienen su terreno saneado y los restantes 705 (83,2%) carecen del saneamiento físico legal. Los distritos que ocupan índices inferiores son San Andrés con un 0,70% y Toribio Casanova con un 0,70%.

#### **2.5.4.9. Locales escolares expuestos a un riesgo y desastres natural**

De 847 locales escolares entre públicos y privados, incluidos los locales de EBA, EBE y CETPRO 627 (74.06%) II.EE. son de EBR y se encuentran sus locales en Zonas de Riesgo Muy Alto ante la presencia de lluvias 2017-2018 (Nov. – Enero), según CENEPRED.

### **2.5.5. Variable 5: Capacidad de gestión del sector educativo**

#### **2.5.5.1. II.EE. que cuentan con directores designados por concurso**

En la provincia de Cutervo existe un total de 47 maestros designados como directores año 2017, a través del concurso público, en cumplimiento con la Ley N° 29944; de los cuales, en Educación Inicial tenemos 03 maestros, en primaria se cuenta con 10 y Secundaria con 34 maestros designados y un subdirector.

#### **2.5.5.2. II.EE. que implementan sus instrumentos de gestión actualizados**

En la provincia de Cutervo existe un total de 1 054 II.EE. públicas y privadas en Educación Básica, el EBA, EBE y CETPRO; de las cuales, el 58,71% II.EE. cuentan con instrumentos de gestión actualizados, según los últimos lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación.

#### **2.5.5.3. II.EE. que tienen una alta percepción de liderazgo**

De 1 054 II.EE. públicas y privadas que vienen funcionando en la provincia de Cutervo, solo el 17,7% de II.EE. de Educación Inicial, el 21,7% de Primaria y el 63%

de Secundaria, tienen una alta percepción de liderazgo.

#### 2.5.5.4. **II.EE. que implementan sistemas de rendición de cuentas**

De 1 010 II.EE. de Educación Básica y CETPRO, no cuentan con sistemas de rendición de cuentas, algunos lo vienen haciendo de manera empírica, y las rendiciones se hacen una o dos veces al año.

#### 2.5.5.5. **Redes educativas y promotorías distritales en funcionamiento**

Existe un total de 60 redes educativas creadas en la provincia de Cutervo; de las cuales solamente están funcionando a cabalidad un total de 40. De otro lado, en relación con las *promotorías* distritales existe un total de 17, todas funcionando; empero, hay necesidad de tener más y se espera que para los próximos años se activen otras redes educativas.

**Tabla N° 20**  
**Redes educativas y promotorías distritales funcionando, 2017**

Redes educativas y promotorías distritales	Total de Redes Educativas	Redes funcionando	Total de promotorías distritales	Promotorías funcionando
<b>Total</b>	60	40	17	17

Fuente: UGEL Cutervo-2017

### 2.5.6. **Variable 6: Cultura ambiental en riesgos y desastres**

#### 2.5.6.1. **Proyectos de educación ambiental**

En la provincia de Cutervo existe un total de 1 054 II.EE. entre públicas y privadas, de las cuales solamente el 0,18% de Educación Inicial, el 0,95% de Primaria y el 1,89% de Secundaria implementan proyectos de educación ambiental, mientras que el 96,98% no lo hace.



**Tabla N° 21**  
**II.EE. que implementan proyectos de educación ambiental 2017**

Proyectos de educación ambiental	2017
Inicial	02
Primaria	10
Secundaria	20
EBA	0
EBE	0
CETPRO	0
<b>Total</b>	<b>32</b>

Fuente: UGEL Cutervo-2017

**2.5.6.2. II.EE. que en sus planes de trabajo incluyen educación en valores**

En la provincia de Cutervo existe un total de 1 054 II.EE. entre públicas y privadas, de las cuales solamente el 0,47% de Inicial, el 1,89% de Primaria y el 2,85% de Secundaria desarrollan sus planes de trabajo educación de valores en los estudiantes y el 94,79% no cuenta con dichos documentos.

**Tabla N° 22**  
**Planes de trabajo que incluyen educación en valores 2017**

Educación en valores	2017
Inicial	5
Primaria	20
Secundaria	30
EBA	0
EBE	0
CETPRO	0
<b>Total</b>	<b>55</b>

Fuente: UGEL Cutervo-2017

**2.5.6.3. Planes de gestión de riesgos y desastres**

En la provincia de Cutervo existe un total de 1 054 II.EE. públicas y privadas, de las cuales el 7,02% (74) de Inicial, el 43,36%

(457) de Primaria y el 6,45% (68) de Secundaria, el 0,19% (2) EBA, el 0,09% (1) EBE, el 0,19% (2) CETPRO cuentan con sus planes de riesgos y desastres, y el 42,7% equivalente a 450 II.EE. no cuentan con planes de gestión de riesgos y desastres.

**Tabla N° 23**  
**II.EE. que implementan con un plan de gestión de riesgos y desastres 2017**

Plan de gestión de riesgos y desastres	2017
Inicial	74
Primaria	457
Secundaria	68
EBA	2
EBE	1
CETPRO	2
<b>Total</b>	<b>604</b>

*Fuente: UGEL Cutervo-PREVAED-2017*

### **2.5.7. Aliados estratégicos involucrados por variable**

A continuación presentamos nuestros aliados estratégicos involucrados directamente con los subcomponentes y las variables estratégicas identificados en el diagnóstico.

**Cuadro N° 04**  
**Matriz de involucrados por variable estratégica seleccionada**

<b>Cód.</b>	<b>Variable Estratégica</b>	<b>Aliados estratégicos involucrados</b>
VE.01	Aprendizajes pertinentes y significativos.	MINEDU, DRE, UGEL, II.EE., II.E. EES, universidades, redes educativas, promotorías distritales, comunidad educativa, ONG «ESCAES»
VE.02	Acceso y equidad en los servicios educativos.	MINEDU, DRE, UGEL, gobiernos regionales y locales
VE.03	Desempeño y calidad docente.	MINEDU, DRE, UGEL, II.EE., II.E. EES, ISPP «OMC», universidades, SUTEP, círculos de autoeducación docente (CAD), ONG «ESCAES», ODEC, gobiernos locales.
VE.04	Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro.	MINEDU, DRE, UGEL, gobiernos regional y locales, empresas privadas, padres de familia.
VE.05	Involucramiento de la familia en la educación de sus hijos.	UGEL, II.EE., universidades, SUTEP, redes educativas, organizaciones, medios de comunicación, gobiernos locales.
VE.06	Capacidad de gestión del sector educativo.	MINEDU, DRE, UGEL, II.EE., redes educativas, promotorías distritales, comunidad educativa.
VE.07	Gestión de riesgos y desastres.	MINEDU, DRE, UGEL, II.EE., SUTEP, ONG «ESCAES», ODEC, gobiernos locales.
VE.08	Revaloración de la riqueza cultural e histórica.	DRE, UGEL, II.EE., redes educativas, promotorías distritales, comunidad educativa, municipalidades.

*Fuente: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo.*

## 2.5.8.Estado actual de los indicadores

Tabla N° 24

## Estado actual de las variables estratégicas y sus indicadores 2017

Componentes	Código	Variable estratégica	Indicador	Línea de base (2017)
Aprendizajes pertinentes y significativos	VE.01	Aprendizajes pertinentes, significativos y transformadores	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	33,3%
			Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	39,5%
			Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	3,5%
			Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	5,0%
			Porcentaje de instituciones educativas que utilizan el material educativo de manera adecuada y oportuna.	37,6%
			Número de instituciones educativas que implementan laboratorios de innovación educativa acorde con el marco legal vigente.	1
			Número de instituciones educativas que incluyen en sus proyectos curriculares competencias de innovación, emprendimientos y desarrollo en la comunidad.	21
			Número de instituciones educativas de Educación Superior que se licencian y acreditan sus especialidades en cumplimiento del marco legal vigente.	0
			Número de estudios de oferta formativa realizado acorde con el mercado laboral local.	0
	Número de instituciones educativas que adecuan sus competencias al desarrollo local, regional y nacional.	0		
	VE.02	Acceso y equidad en los servicios educativos.	Porcentaje de niños de 0 a 2 años que acceden al servicio educativo.	0,11%
			Tasa de asistencia neta en educación inicial (3 a 5 años de edad).	79,8%
			Tasa de asistencia neta en Educación Secundaria (12 a 16 años de edad).	88,5%
			Número de alumnos beneficiados con la Propuesta Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC).	10 753
Número de niños y adolescentes atendidos en instituciones inclusivas.			25	
Tasa de analfabetismo de personas de 15 años a más.			16,3%	
Desarrollo Magisterial	VE.03	Desempeño y calidad docente.	Número de docentes que ingresan a la Carrera Pública Magisterial.	73
			Número de docentes que ascienden y están en la Cuarta Escala en el marco de la Carrera Pública Magisterial.	109
			Número de docentes becados y reconocidos.	0,0%

Infraestructura Educativa Modernay equipamiento	VE.04	Infraestructura y equipamiento adecuado, modemo y seguro.	Porcentaje de locales escolares de educación básica que cuentan con aulas en buen estado.	18,3%
			Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con los tres servicios básicos.	38,0%
			Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Primaria.	38,4%
			Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Secundaria.	53,0%
			Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada como para realizar actividades deportivas.	12,2%
			Porcentaje de instituciones educativas. que tienen sus terrenos saneados por niveles educativos.	16,8%
			Porcentaje de locales escolares que se encuentran expuestos a un riesgo y desastre natural.	74,1%
Sociedad educadora	VE.05	Involucramiento de la familia en la educación de sus hijos.	Número de instituciones educativas que cuentan con un Plan de Escuela de Padres en ejecución con prioridad en Educación en Valores.	50
			Número de I.EE. que ejecutan innovaciones sobre «Escuela, Familia y Comunidad».	2
			Número de I.EE. que tienen mecanismos y espacios de comunicación, participación y reflexión familiar en favor de los aprendizajes.	25
			Número de I.EE. que cuentan con organizaciones de participación familiar con carácter consultivo, colaborativo y control de la gestión.	623
Gestión Educativa	VE.06	Capacidad de gestión del sector educativo	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con directores designados por concurso.	6,14%
			Número de instituciones educativas que cuentan con sus instrumentos de gestión actualizados, implementados y evaluados (PEI, PCI, RI y PAT).	58,7%
			Porcentaje de I.EE. que tienen una alta percepción de liderazgo directivo.	34,1%
			Número de I.EE. que ha implementado sistemas básicos de rendición de cuentas.	0
			Número de redes educativas que funcionan en la provincia de Cutervo.	40
			Número de promotorías educativas que están funcionando en la provincia de Cutervo.	17
Cultura ambiental, sostenible e intercultural	VE.07	Gestión de riesgos y desastres.	Número de I.EE. que ejecutan proyectos de educación ambiental en su comunidad.	31
			Número de I.EE. en cuyos planes de trabajo incluyen emprendimientos ecoeficiencia.	21
			Porcentaje de I.EE. que cuentan con un plan de gestión de riesgos de desastres.	57,2%
	VE.08	Revaloración de la riqueza cultural e	Número de publicaciones efectuadas sobre diversidad e identidad cultural	2

Fuente: Talleres participativos

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo 2017

## 2.6. Construcción de escenarios

Se construirán posibles escenarios a partir de nuestras variables estratégicas, considerando las incidencias de las tendencias identificadas en ellas.

Luego de varias reuniones de trabajo con el Equipo Técnico de la UGEL Cutervo y la socialización con el COPALE, se determinó hacer la modelación del escenario óptimo y tendencial. No se consideran los escenarios exploratorios, debido a que para alcanzarlos emplearemos estrategias de corto y mediano plazo.

### 2.6.1. Escenario óptimo al 2030

Lo óptimo es el escenario que todos quisiéramos llegar, debido a que es un estado donde todos los indicadores están bien y no se requiere intervención; sin embargo, para llegar a este escenario, existen factores ajenos al desarrollo del sistema educativo.

Para la construcción del escenario óptimo se ha simulado el comportamiento de las variables al 2030, tomando como referencia el mejor de los desempeños en los comportamientos de las variables en ese horizonte de tiempo.

A continuación presentamos las variables estratégicas con cada uno de sus indicadores propuestos en el Proyecto Educativo Local de la provincia de Cutervo, y en este escenario aspiramos que la educación de Cutervo llegue a su máximo nivel al 2030.



*Estudiantes de I.E.P. N° 10236*

**Tabla N° 25**  
**Estado óptimo de los indicadores**

Variable estratégica	Indicador	Estado óptimo del indicador (2030)
Aprendizajes pertinentes, significativos y transformadores.	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	81,4%
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	75,5%
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	27,5%
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	28,6%
	Porcentaje de ILEE. que utilizan el material educativo de manera adecuada y oportuna.	100%
	Número de instituciones educativas que implementan laboratorios de innovación educativa acorde con el marco legal vigente.	100
	Número de II.EE. que incluyen en sus proyectos curriculares competencias de innovación, emprendimientos y desarrollo en la comunidad.	280
Calidad en la formación de educación superior.	Número de instituciones educativas de Educación Superior que se licencian y acreditan sus especialidades en cumplimiento del marco legal vigente.	2
	Número de estudios de oferta formativa realizados acorde con el mercado laboral local.	50
	Número de instituciones educativas que <u>adecúan</u> sus competencias al desarrollo local, regional y nacional.	5
Acceso y equidad en los servicios educativos.	Porcentaje de niños de 0 a 2 años que acceden al servicio educativo.	15%
	Tasa de asistencia neta en educación inicial (3 a 5 años de edad).	94,3%
	Tasa de asistencia neta en Educación Secundaria (12 a 16 años de edad).	93,3%
	Número de alumnos beneficiados con la Propuesta Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC).	11 753
	Porcentaje de niños y adolescentes atendidos en instituciones inclusivas.	73,0
	Tasa de analfabetismo de personas de 15 años a más.	7,9%
Desempeño y calidad docente.	Número de docentes que ingresan a la carrera pública magisterial.	513
	Número de docentes que ascienden y están en la Cuarta Escala en el marco de la Carrera Pública Magisterial.	1 399
	Número de docentes becados y reconocidos.	1 000
	Número de docentes que ejecutan innovaciones pedagógicas acreditadas.	1 500

	Número de docentes que publican libros educativos y de diversidad cultural.	250
	Porcentaje de docentes capacitados en el último año.	100%
	Porcentaje de docentes que cuentan con maestría.	80%
Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro.	Porcentaje de locales escolares de Educación Básica que cuentan con aulas en buen estado.	65%
	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con los tres servicios básicos.	100%
	Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Primaria.	70%
	Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Secundaria.	90%
	Porcentaje de instituciones que cuentan con infraestructura adecuada para realizar actividades deportivas.	60%
	Porcentaje de instituciones educativas que tienen sus terrenos saneados por niveles educativos.	100%
	Porcentaje de locales escolares que se encuentran expuestos a un riesgo y desastre natural.	0,0%
Involucramiento de la familia en la educación de sus hijos.	Número de instituciones educativas que cuentan con un plan de escuela de padres en ejecución con prioridad en Educación en Valores.	1 051
	Número de instituciones educativas que ejecutan innovaciones sobre «Escuela, Familia y Comunidad».	254
	Número de instituciones educativas que tienen mecanismos y espacios de comunicación, participación y reflexión familiar en favor de los aprendizajes	730
	Número de instituciones educativas que cuentan con organizaciones de participación familiar con carácter consultivo, colaborativo y control de la gestión.	1 054
Capacidad de gestión del sector educativo.	Porcentaje de instituciones educativas polidocentes que cuentan con directores designados por concurso.	90%
	Instituciones educativas que cuentan con sus instrumentos de gestión actualizados, implementados y evaluados (PEI, PCI, RI y PAT).	100%
	Porcentaje de instituciones educativas que tienen una alta percepción de liderazgo directivo.	100%
	Número de instituciones educativas que han implementado sistemas básicos de rendición de cuentas.	1 054
	Número de redes educativas que están funcionando en la provincia de Cutervo.	60
	Número de promotorías educativas que están funcionando en la provincia de Cutervo.	19
Gestión de riesgos y desastres.	Número de instituciones educativas que ejecutan proyectos de educación ambiental en su comunidad.	1 054
	Número de instituciones educativas en cuyos planes de trabajo incluyen emprendimientos en ecoeficiencia.	513
	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con un plan de gestión de riesgos de desastres.	100%

Fuente: Talleres participativos

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo

(\*) En términos constantes al 2030; el total equivale al 10% de estudiantes de 2do Grado de Secundaria.



### 2.6.2. Escenario tendencial al 2030

Para la construcción del escenario tendencial se ha evaluado el comportamiento de los indicadores en el tiempo y la variación que ha existido en dicho período; a partir de ello se ha configurado la tasa de crecimiento.

**Tabla N°26**  
**Estado de los indicadores según su tendencia**

Variable estratégica	Indicador	Línea de base (2017)	Indicador por tendencia (2030)
Aprendizajes pertinentes, significativos y transformadores	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	33,3%	81,4%
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	39,5%	75,5%
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	3,5%	27,5%
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	5,0%	28,6%
	Porcentaje de instituciones educativas que utilizan el material educativo de manera adecuada y oportuna.	37,6%	100%
	Número de instituciones educativas que implementan laboratorios de innovación educativa acorde con el marco legal vigente.	1	100
	Número de instituciones educativas que incluyen en sus proyectos curriculares competencias de innovación, emprendimientos y desarrollo en la comunidad.	21	280
Calidad en la formación de educación superior	Número de instituciones educativas de Educación Superior que se licencian y acreditan sus especialidades en cumplimiento al marco legal vigente.	0	3
	Número de estudios de oferta formativa realizados acorde con el mercado laboral local.	0	50
	Número de instituciones educativas que adecuan sus competencias al desarrollo local, regional y nacional.	0	5
Acceso y equidad en los servicios educativos	Porcentaje de niños de 0 a 2 años que acceden al servicio educativo.	0,11%	15%
	Tasa de asistencia neta en educación inicial (3 a 5 años de edad).	79,8%	94,3%
	Tasa de asistencia neta en educación secundaria (12 a 16 años de edad).	88,5%	93,3%
	Número de alumnos beneficiados con la Propuesta Educativa de Jornada Escolar	10 753	11 753

	Número de niños y adolescentes atendidos en instituciones educativas inclusivas.	25	73,0
	Tasa de analfabetismo de personas de 15 años a más.	16,3%	7,9%
Desempeño y calidad docente	Número de docentes que ingresan a la Carrera Pública Magisterial.	73	513
	Número de docentes que ascienden y están en la Cuarta Escala en el marco de la Carrera Pública Magisterial.	109	1 399
	Número de docentes becados y reconocidos.	0,0%	1 000
	Número de docentes que ejecutan innovaciones pedagógicas acreditadas.	124	1 500
	Número de docentes que publican libros educativos y de diversidad cultural.	3	250
	Número de docentes capacitados en el último año.	510	3 192
	Porcentaje de docentes que cuentan con maestría.	18,3%	80%
Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro	Porcentaje de locales escolares de educación básica que cuentan con aulas en buen estado.	18,3%	65%
	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con los tres servicios básicos.	38,0%	100%
	Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Primaria	38,4%	70%
	Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Secundaria.	53,0%	90%
	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada para realizar actividades deportivas.	12,2%	60%
	Porcentaje de instituciones educativas que tiene sus terrenos saneados por niveles educativos.	16,8%	100%
	Porcentaje de locales escolares que se encuentran expuestos a un riesgo y desastre natural.	74,1%	0,0%
Involucramiento de la familia en la educación de sus hijos	Número de instituciones educativas que cuentan con un plan de escuela de padres en ejecución con prioridad en Educación en Valores.	50	1 051
	Número de instituciones educativas que ejecutan innovaciones sobre «Escuela, Familia y Comunidad».	2	254

	Número de instituciones educativas que tienen mecanismos y espacios de comunicación, participación y reflexión familiar en favor de los aprendizajes.	25	730
	Número de instituciones educativas que cuentan con organizaciones de participación familiar con carácter consultivo, colaborativo y control de la gestión.	623	1 054
Capacidad de gestión del sector educativo	Porcentaje que instituciones educativas que cuentan con directores designados por concurso.	6,14%	90%
	Instituciones educativas que cuentan con sus instrumentos de gestión actualizados, implementados y evaluados (PEI, PCI, RI y PAT).	58,7%	100%
	Porcentaje de instituciones educativas que tienen una alta percepción de liderazgo directivo.	34,1%	100%
	Número de instituciones educativas que han implementado sistemas básicos de rendición de cuentas.	0	1 054
	Número de redes educativas que están funcionando en la provincia de Cutervo.	40	60
	Número de promotorías educativas que están funcionando en la provincia de Cutervo.	17	19
	Gestión de riesgos y desastres	Número de instituciones educativas que ejecutan proyectos de educación ambiental en su comunidad.	31
Número de instituciones educativas en cuyos planes de trabajo incluyen emprendimientos en ecoeficiencia.		21	513
Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con un plan de gestión de riesgos de desastres.		57,2%	100%
Revaloración de la riqueza cultural e histórica	Número de publicaciones realizadas sobre diversidad e identidad cultural.	2	25

Fuente: Talleres Participativos

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo





*Estudiantes de I.E. «Nuestra Señora de la Asunción»*

## **3. PROPUESTA EDUCATIVA EN CONCORDANCIA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **3.1 Visión**

Al 2030, Cutervo brinda una educación de calidad, innovadora, intercultural y democrática; con ciudadanos líderes, emprendedores, de perspectiva crítica, constructiva y transformadora de su realidad, con maestros competentes y éticos, con infraestructura educativa moderna y gestión educativa participativa y articulada, que vincula las capacidades de los estudiantes hacia el desarrollo técnico y científico, cuidado del medio ambiente y cultura de paz; forjando una sociedad educadora con identidad cultural para un desarrollo humano sostenible.

## 3.2. Valores y principios del Proyecto Educativo Local

### 3.2.1. Valores



#### ✓ Amor

El gran educador Paulo Freire (1921-1997) dice: «La educación es un canto de amor, de coraje hacia la realidad que no teme y que más bien busca transformar con espíritu comprometido y fraternal. Por ello la educación es diálogo, comunicación entre los hombres, que no se da en el vacío sino en situaciones concretas de orden social, económico y político». Es un sentimiento muy importante en la vida de los seres humanos; se manifiesta al saber comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir.

#### ✓ Igualdad

«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos» (Art. 1 Declaración Universal de los Derechos Humanos). Se trata de tener las mismas posibilidades y oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

#### ✓ Solidaridad

Educación solidaria y compartida, que apoye a los más desfavorecidos y que contribuya con quienes menos tienen, sin dejar de lado a los demás.

✓ **Justicia**

Para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, velar por la justicia, a fin de que no se produzcan actos de corrupción. Todos los miembros de la escuela son tratados con criterio justo.

✓ **Responsabilidad**

Fomentar la cultura del compromiso y la responsabilidad, obligación moral autoimpuesta para cumplir a cabalidad lo encomendado. Cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias derivadas de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción en su cumplimiento. Es compromiso y obligación.

✓ **Trabajo**

Conjunto de actividades realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir bienes y servicios para atender las necesidades humanas. El trabajo les da posibilidades a los hombres y mujeres para lograr sus sueños, alcanzar sus metas y objetivos de vida, además de ser una forma de expresión y de afirmación de la dignidad personal; hace que el individuo actúe, proponga iniciativas y desarrolle y mejore sus habilidades.

✓ **Perseverancia**

La Perseverancia es un valor fundamental en el que ponemos nuestras fuerzas mentales, intelectuales, espirituales y emocionales para lograr resultados concretos en las metas, objetivos y propósitos que queremos lograr en el desarrollo de nuestra vida familiar, profesional, como estudiantes y como personas. Además, es la fuerza interior, constante, adquirida y desarrollada en la juventud y, sobre todo, en los niños como expresión de confianza en sí mismos, estabilidad y madurez emocional.

✓ **Superación**

La superación es el valor que motiva a la persona a perfeccionarse a sí misma, en lo humano, espiritual, profesional y económico, venciendo los obstáculos y dificultades que se presentan.<sup>11</sup>

---

11. Recuperado de [http:// claselihoy.wordpress.com](http://claselihoy.wordpress.com)

### 3.2.2. Principios institucionales

Tan igual que la educación nacional, la nuestra tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes

NACIONALES	REGIONALES	LOCALES AL 2030
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética</li> <li>- Equidad</li> <li>- Inclusión</li> <li>- Calidad</li> <li>- Democracia</li> <li>- Interculturalidad</li> <li>- Conciencia ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interculturalidad</li> <li>- Inclusión</li> <li>- Valores: Justicia Solidaridad Respeto Tolerancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia ambiental</li> <li>- Cultura investigativa</li> <li>- Creatividad -Ética</li> <li>- Cultura emprendedora</li> <li>- Democracia participativa</li> <li>- Identidad cultural</li> <li>- Cultura del diálogo</li> <li>- Respeto a la vida y dignidad de la persona</li> </ul>



*Estudiantes de I.E. José Carlos Mariátegui - San Andrés*



➤ **Conciencia ambiental**

«Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida» (Ley N° 28044, MINEDU 2003:3). Impulsa la formación de una ciudadanía ambiental responsable, que se aproxima, usa y maneja adecuadamente los recursos naturales, con valores, conocimientos y prácticas que se reflejen en una mejora de las condiciones ambientales de la comunidad y su contexto geográfico, y el manejo sostenible de sus recursos: agua, energía, residuos y otros (...) (D S N° 011-2012 MINEDU :22).

➤ **Cultura investigativa**

Promueve actitudes y sentimientos favorables al desarrollo y uso de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Todo estudiante desde Educación Inicial debería formarse el hábito de enfrentar con conocimientos cualquier problema de la vida cotidiana. Ante cualquier situación, los estudiantes no deberían reaccionar simplemente usando su instinto, sino buscando información y conocimientos. Cuando esto sucede ya estarán desarrollando una cultura investigativa (Chiroque, 2010: 26).

➤ **Creatividad**

Promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura. La innovación educacional es un proceso de transformación y creación en aspectos sustantivos de mejoramiento de los procesos pedagógicos y de gestión, basado en la reflexión sobre la propia práctica educativa y en la revisión crítica de las prácticas vigentes que realicen las instancias de gestión educativa descentralizada del sector y las entidades que hagan sus veces (RLGPM).

➤ **Ética**

Inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia. Una educación de esta naturaleza fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

➤ **Cultura emprendedora**

Permite proyectar ideas innovadoras que creen productos o servicios más atractivos y con mayores ventajas competitivas. Desarrolla actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones, desempeñarse con eficacia y eficiencia, para construir en el futuro con buenas y rentables oportunidades de negocio.

➤ **Democracia participativa**

Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; además contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

➤ **Identidad cultural**

Lo que conservamos, protegemos y gestionamos, lo que nos identifica y nos pone en relación, sienta la base cultural sobre la que se sustenta una comunidad. La identidad cultural es un sentido



*Estudiante de I.E. Chipuluc*

de pertenencia hacia un grupo; por lo que, dicho sentimiento es propio y no puede confundirse, ni se puede alterar para el principio cultural. La identidad esencialmente es un conjunto de

rasgos de una persona. La misma caracteriza la diferencia y es la que permite a un grupo de personas ser originales en su forma de vivir, tanto individual como colectivo.<sup>12</sup> «La búsqueda de la identidad es un viaje que dura toda la vida, cuyo punto de partida está en la niñez y acelera su velocidad durante toda la adolescencia» (Mendoza, 2007: 43).

12. Recuperado de [http:// es.scribd.com/document/337501813](http://es.scribd.com/document/337501813)

➤ **Cultura del diálogo**

«Solamente el diálogo, que implica el pensar crítico, es capaz de generarlo. Sin él no hay comunicación y sin esta no hay verdadera educación» (Pablo Freire). El diálogo es el principal medio socializador, donde prevalece la humildad para recibir lo que viene de los demás y para corregir nuestras equivocaciones, además de discernir entre lo bueno y lo malo, apostar por entendimientos que contribuyan con la solución de problemas, en un esfuerzo conjunto con la comunidad.

➤ **Respeto a la vida y dignidad de la persona**

La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. (Constitución Política del Perú, 1993:1). La dignidad es un valor fundamental, no solo para el individuo, sino también para la sociedad. Desde la educación se protege, respeta y garantiza una vida digna de las personas, basando su accionar en los derechos humanos como instrumento para lograr cambios sociales, donde se pongan en práctica valores de paz, tolerancia y respeto, para garantizar una relación armónica entre la persona y la sociedad.

### 3.3. Principios pedagógicos

**3.3.1. Construcción de los propios aprendizajes (hacer).** El estudiante es protagonista y autor de sus saberes, con capacidad para construirlos desde sus saberes previos y modificarlos desde la reflexión crítica, lo demuestra en conductas y productos. El DCN (2009) lo define como una construcción interna, activa, individual e interactiva con el medio social y natural.

**3.3.2. Acompañamiento en los aprendizajes.** Implica establecer interacciones, socio-emocionales, saludables y pedagógicos de calidad para construir nuevos significados en función de los estándares de aprendizaje. El profesor favorece el aprendizaje autónomo a través de estrategias efectivas y sostenibles, sustentadas en evidencias; además, tiene en cuenta las necesidades de aprendizaje, intereses, diferencias individuales y los estímulos del contexto (familia, comunitarios, educativos), además de otros factores que puedan influir en el aprendizaje.

**3.3.3. Significatividad de los aprendizajes.** Desde el punto de vista pedagógico significa reconocer los aprendizajes previos de los estudiantes para

contrastarlos, relacionarlos y complementarlos con los nuevos aprendizajes; lo que motivará el logro del perfil deseado. Además, con el fin de identificar las diferencias, semejanzas, oposiciones, complementos y congruencias los aprendizajes deben relacionarse con la experiencia, la investigación e innovación y el contexto.

- 3.3.4. Organización de los aprendizajes.** Tiene que ver con la distribución y desarrollo sistemático de los aprendizajes durante la formación (estándares de aprendizaje) y se concreta con el respeto al desarrollo evolutivo de los estudiantes, atendiendo a sus intereses, necesidades y demandas educativas regionales. Además, se debe considerar a los factores externos influyentes en el logro o mejora de los aprendizajes, para ello es importante conocer el contexto.
- 3.3.5. Integralidad de los aprendizajes.** Significa brindar el servicio educativo según el perfil del egreso. En tal sentido, se debe considerar todas las áreas curriculares como necesarias e indispensables para alcanzar el perfil mencionado, en relación con su territorio y con el mundo, respetando las características afectivas y socioemocionales, a los estilos y ritmos de aprendizajes de los estudiantes.
- 3.3.6. Evaluación de los aprendizajes y para ellos.** Valora los procesos del aprendizaje en función de indicadores de desempeño, el logro de capacidades, competencias y estándares de aprendizaje. Se implementa durante (formativa) y al finalizar el aprendizaje (sumativa). Sirve para la mejora continua del aprendizaje y la enseñanza desde la reflexión crítica. Su implementación requiere el uso de técnicas e instrumentos según el propósito que se desea alcanzar.
- 3.3.7. Colaboración para los aprendizajes.** Participación comprometida del profesor y estudiante en la construcción de los aprendizajes propios y comunitarios, bajo el clima de satisfacción, respeto, confianza y la prédica con el ejemplo para maximizar resultados. Además, implica la contribución responsable de otros agentes: padres de familia, autoridades y sabios de la comunidad.

### 3.4 Enfoques transversales

**Tabla N° 27**  
**Enfoques transversales**

Nacional	Regional – Cajamarca	Local – Cutervo
Enfoque de derechos	Educación en ciudadanía y para ella	Desarrollo humano
	Educación en valores	Educación para la convivencia, la paz, ciudadanía y derechos humanos
Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	Educación equitativa e inclusiva.	
	Educación en áreas rurales	
Enfoque intercultural	Educación intercultural	Interculturalidad
Enfoque igualdad de género	Ciudadanía y género	Ciudadanía y género
Enfoque ambiental	Educación ambiental	Desarrollo sostenible.
	Educación para la salud	Cultura alimentaria
Enfoque orientación al bien común	Educación para la economía solidaria	Educación para el emprendimiento y la economía solidaria
Enfoque búsqueda de la excelencia		Gestión por resultados

Fuente: Elaboración propia, Equipo Técnico

El desarrollo humano es un enfoque que comprende la creación de un entorno saludable donde las personas desarrollan su máximo potencial y llevan adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses; asimismo, implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda tener una vida digna.

#### 3.4.2. Educación para la convivencia, la paz, ciudadanía y DDHH

Poner en práctica, actitudes, y comportamientos que se traduzcan en paz, equidad, igualdad, libertad, justicia social, seguridad, diálogo intercultural, respeto, comprensión mutua, valoración de la diversidad y de las diferencias, tolerancia, y la solución no violenta de los conflictos desde

un enfoque de derechos humanos y de ciudadanía, principios democráticos sobre los cuales se sustenta el desarrollo sostenible UNESCO (2017).

### **3.4.3. Interculturalidad**

Proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias (...) (Currículo Nacional, 2017:15).

### **3.4.4. Ciudadanía y género**

Significa que mujeres y varones, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derechos de ejercer su ciudadanía y con ello acceder con justicia a los beneficios y servicios que le ofrece la sociedad, y a la toma de decisiones en los ámbitos de orden político, económico, cultural, social y familiar de su vida.

### **3.4.5. Desarrollo Sostenible**

Según la UNESCO (2015) Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) «dota a los estudiantes de la capacidad necesaria para tomar decisiones fundamentadas y realizar actividades responsables en pro de la integridad medioambiental, la viabilidad económica y la justicia social para las generaciones actuales y las venideras, con el debido respeto a la diversidad cultural».

Educar para enfrentar temas como el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza y el consumo sostenible, permitiendo, a la vez, que el ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible.

### **3.4.6 Cultura alimenticia**

Es el proceso a través del cual se empodera a las personas y sociedades para que adopten voluntariamente hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, respetuosos con sus costumbres alimentarias locales y con el medio ambiente; con lo que se favorece la diversidad de la dieta y la buena nutrición de la población FAO (2014).

### **3.4.7 Educación para el emprendimiento y la economía solidaria**

La educación debe de contribuir al desarrollo de las cualidades personales de los estudiantes, tales como la creatividad, innovación, confianza, iniciativa personal, responsabilidad y asunción de riesgos, con el fin de promover su autonomía y superación ante la vida. Asimismo, debe implementar iniciativas y emprendimientos escolares donde se promuevan valores y principios de asociatividad y cooperativismo familiar y comunal; es decir, que permita el bienestar de las personas de manera conjunta.

### **3.4.8 Gestión por resultados**

La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y, a su vez, promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello, rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana.<sup>13</sup>

## **3.5 Perfil del estudiante cutervino**

**3.5.1.** El estudiante se reconoce como persona valiosa, se identifica con su cultura, por eso, la practica y fortalece en diferentes contextos.

**3.5.2.** El estudiante propicia la vida democrática y ciudadana a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades, el respeto a la diversidad y la comprensión de los procesos históricos, sociales de su comunidad, provincia, región, país y del mundo.

**3.5.3.** El estudiante practica estilos de vida saludable para su bienestar, e interactúa respetuosamente en la realización de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.

**3.5.4.** El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales de su comunidad, distrito, provincia y región, a efectos de comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad; además, crea proyectos artísticos utilizando diversos lenguajes para comunicar sus ideas a otros.

- 3.5.5.**El estudiante se comunica en su lengua materna, o segunda lengua, de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- 3.5.6.**El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando los conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida, aprovechando racionalmente los recursos y cuidando la naturaleza.
- 3.5.7.**El estudiante interpreta la realidad, resuelve problemas y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto y al desarrollo territorial.
- 3.5.8.**El estudiante gestiona proyectos de innovación y de emprendimiento de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental, aprovechando las potencialidades y oportunidades de su territorio.
- 3.5.9.**El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para interactuar con la información y gestionar su comunicación y aprendizaje.
- 3.5.10.**El estudiante reflexiona de manera crítica y desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de sus procesos de aprendizaje y de sus resultados (aprender a aprender).
- 3.5.11.**El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades, y asume una actitud humanista con la práctica de principios éticos.



*Modelo Pedagógico Educación Cutervo*



### 3.6 Modelo pedagógico que orienta la educación cutervina

La educación cutervina busca el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones y con todas ellas, en armonía con la naturaleza y su entorno social, cultural y territorial, para mostrarse competente, líder, emprendedor, autónomo, de perspectiva crítica, constructiva y transformadora de su realidad de manera ética, y que aprende a lo largo de toda su vida, a fin de lograr, al mismo tiempo, el desarrollo humano sostenible, en un contexto democrático, en igualdad de oportunidades. Moviliza capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) en la solución de problemas y en la toma de decisiones, usando recursos, medios y materiales didácticos, tecnológicos y otros propios de la comunidad, aplica métodos, técnicas y estrategias pertinentes en situaciones significativas de aprendizaje y evaluación, creando un ambiente de motivación e interés y articula la innovación e investigación hacia la calidad.

### 3.7 Teorías educativas para el desarrollo de la educación provincial

#### 3.7.1. Humanista

El humanismo es un conjunto de ideas que expresan respeto hacia la dignidad humana, preocupación por el bien de los hombres, por su desarrollo multilateral por crear condiciones de vida social favorable para el hombre. Como movimiento ideológico, por ende, sistematizado como una corriente filosófica surge durante el renacimiento (XIV - XVI)<sup>14</sup>.

Existen diferentes autores que hablan sobre el humanismo. Rice (1997) refiere que la teoría humanística ha sido descrita como la tercera fuerza en la psicología moderna. Rechaza tanto el determinismo freudiano de los instintos como el determinismo ambiental de la teoría del aprendizaje. Los humanistas tienen una visión muy positiva y optimista de la naturaleza humana. Consideran que la gente es capaz de hacer elecciones inteligentes, de ser responsable de sus acciones y realizar su potencial como personas autorrealizadas. Los humanistas mantienen una visión holística del desarrollo humano; consideran a cada persona como un ser íntegro y único

---

14. Rosental – Iudin. (1980). Diccionario Filosófico. Pág. 228. Ediciones Universo. Lima Perú.

de valor independiente. Según esta postura una persona es algo más que una colección de pulsiones, instintos y experiencias aprendidas (Rice, 1997: 39-40).

El enfoque humanista permitió que surjan diversos autores y programas que tienen como mirada al ser humano, y que este se responsabilice de sus actos, colabore, cuestione su comportamiento, mire sus objetivos y metas tanto personales y sociales como institucionales. Asimismo, que comprenda y acepte a las personas como son, y libere sus capacidades para aumentar su forma creativa; sin embargo, estos cambios dentro de su proceso de crecimiento personal no pueden darse como aprendizajes convencionales predeterminados, sino a través del aprendizaje vivencial, significativo, que es lo que origina cambios interiores y se refleja en nuevas conductas y actitudes. Hace falta educar para la libertad, para la acción, para el amor. (Alberoni, 1998).

### 3.7.2. Cognitivo

El enfoque «cognitivo» se encuentra estrechamente vinculado a las actividades intelectuales y propias del individuo, tales como: la percepción, interpretación y pensamiento. Este enfoque, según Bowen (1988), se basa en cinco supuestos: 1) las características perfectivas del problema condicionan el aprendizaje; 2) los profesores son los encargados de organizar el conocimiento para transmitirlo a los estudiantes; 3) el aprendizaje comprensivo es más duradero; 4) el *feedback* cognitivo favorece el aprendizaje y evita o corrige errores de aprendizajes anteriores, y 5) fijarse metas motivará a los sujetos a aprender.

Dentro de esta corriente de pensamiento citamos al «movimiento de la Gestalt», a Piaget (1977, 1978, 1983), Ausbel (1976), etc. «La teoría de la Gestalt es una de las teorías cognitivas más antiguas y difundidas. Esta teoría afirma que ante una situación problemática, las personas recurren a los patrones cognitivos elaborados a lo largo de su vida y mediante un proceso de comparación intentará resolver el problema».

Asimismo, Bloom, (1964) refiere que los ámbitos que cubre el aprendizaje, también descritos como dominios pueden ser clasificados como:

- a. Cognitivo, relacionado con el saber
- b. Conativo, relacionado con la práctica o con el hacer
- c. Afectivo, relacionado con los sentimientos.

Ausebel (1975) indica que la estructura cognitiva existente es el principal factor que influye en el aprendizaje significativo y en la retención de la información. Por tanto, mediante el fortalecimiento de los aspectos relevantes de la estructura cognitiva, puede facilitarse en gran parte el nuevo aprendizaje y la retención.

### **3.7.3 Histórico - crítico**

Amat (2003) refiere que la historia es una necesidad social; ella nos proporciona nuestra identidad, nos ayuda a encontrar el rumbo en un presente cada vez más complejo al brindarnos una suerte de carta de navegación con la cual nos podemos orientar. Cuando nos preguntamos, quiénes somos y cómo es que somos así, aprendemos a ser escépticos y adquirimos las bases del juicio crítico. Junto con un sentido de la narrativa, la historia nos proporciona instrumentos de explicación y análisis; nos ayuda a encontrar el ejemplo específico a ver la singularidad de una era pretérita, de un suceso relevante del pasado, al mismo tiempo que nos ayuda a entender cómo lo específico y lo singular contribuyen a una visión general. De este modo, la historia nos muestra cómo la humanidad cambia en el trabajo y en juego, en sociedad, a lo largo del tiempo.

A través de este enfoque se busca abordar la perspectiva histórico-crítica, en aras de aportar a la pluralidad teórica, permitiendo al estudiante y al profesional tener la posibilidad de conocer y optar por una perspectiva u otra, permitiéndole establecer una mirada más amplia de la realidad teórica de la profesión, para así aprehender herramientas en las dimensiones teórico metodológica y operativo-instrumental, que le posibiliten una mejor capacidad de enfrentarse a la práctica profesional. Un reto que se pretende alcanzar mediante el enfoque histórico-crítico, al apostar por la diversidad y la pluralidad teórica en la formación e intervención profesional para la construcción de un proyecto profesional que busca el desarrollo humano.

### **3.7.4 Territorial**

CNE (2014) plantea una manera de comprender y promover el desarrollo que destaque la importancia prioritaria que tiene para ello el territorio, entendido como el entorno socio-cultural y geográfico en el cual interactuamos con las personas. Este enfoque propone una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el desarrollo humano, social e institucional, ambiental y económico.

Asimismo, manifiesta que se usa la palabra «territorio» para designar un espacio geográfico o una jurisdicción administrativa. No es esa, en sentido estricto, la noción de territorio desde la aproximación que venimos comentando. En lugar de ello, el territorio es concebido, fundamentalmente, como una construcción social. Vale decir, no solamente como un espacio físico, sino como un espacio sociocultural, histórico, económico, político e institucional en el que este conjunto de dimensiones interactúa de manera sistémica. En esta construcción social, la noción de territorio posee una dimensión simbólica que atraviesa tanto las prácticas de los actores sociales como su propia identidad.

Al entender al territorio como un espacio socio-cultural y geográfico, expone al sujeto que forma parte e interactúa dentro de él. El enfoque territorial nos permite reconocer que las intervenciones del Estado atañen a las personas en un territorio determinado y tienen un impacto sobre ellas. De esta manera, se da prioridad a la prestación de servicios a los ciudadanos, al reconocer que estos tienen necesidades y demandas distintas. De esta manera, desde el enfoque territorial se pone también de relieve la noción de gobernanza.

### **3.7.5 Socioformativo**

Postula formar ciudadanos para la era del conocimiento, personas con una formación integral, que aborden situaciones de sus localidades, regiones, países, incluso, con la sensibilidad necesaria para proyectar y ejecutar soluciones amables con el medio ambiente; ser competentes, emprendedores comprometidos con el desarrollo sostenible. Según Tobón (2013), el enfoque socioformativo busca formar la competencia, donde se «aplica el pensamiento complejo en la comprensión y abordaje de las competencias en la educación, para promover la formación integral, teniendo en cuenta los desarrollos conceptuales en este campo» (p.22).

Los programas se deben orientar a formar seres humanos con responsabilidad de convivir e interactuar con otros seres humanos, con los animales y, en definitiva, con toda la naturaleza, en un mundo sostenible para los que están y para los que no han nacido aun, es decir, ciudadanos éticos con gran responsabilidad con el ambiente y contexto global, críticos como gestores sociales desde sus propias disciplinas, generadores de acciones con el objetivo de aportar a la construcción de una sociedad verdaderamente equilibrada y justa.

Tobón, S. (2017) «Difiere de otros enfoques de competencias en que enfatiza en cómo cambiar la educación desde el cambio de pensamiento de las personas responsables de ella a través de la investigación – acción, teniendo en cuenta la persona humana como un todo, una de cuyas dimensiones son las competencias» (p.23).

Para González, G. (2018) la formación humana integral en educación tiene como meta la articulación de los diferentes saberes en una propuesta multidisciplinaria, para desarrollar en el estudiante las competencias y condiciones propias y necesarias, para dar respuesta a las nuevas tendencias laborales, sociales y globales de la era del conocimiento. Conviene subrayar que los estudiantes del siglo XXI deben desempeñarse con mayor eficacia y eficiencia, con mejores formas de relacionarse con el entorno cultural y medio ambiente, un ser humano con actitud solidaria, con sus semejantes, y una conciencia de cuidado universal, que se comunique en una segunda lengua, un estudiante que tenga las destrezas y el manejo de la tecnología, es decir, un profesional y ser humano que se asuma como actor y gestor social (p. 5).

### **3.8 Lineamientos de la política nacional, sectorial, regional y local**

A continuación articulamos las políticas educativas con las diferentes instancias del sector educación, a través de sus objetivos estratégicos.

**Cuadro N° 05**  
**Articulación de los objetivos estratégicos de educación**

PEN (2007 - 2021)	PESEM (2016 - 2021)	PDRC (2011 - 2021)	PER (2007-2021)	PLAN CUATRIENAL DE EDUCACIÓN (2015- 2018)
<b>OE.01.</b> Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	<b>OE.01.</b> Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	<b>OE.01.</b> Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los servicios básicos.	<b>OE.05.</b> Disminuir los índices de exclusión a través de una propuesta educativa alternativa.	<b>OE.01.</b> Garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los cajamarquinos.
<b>OE.02.</b> Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes de calidad.			<b>OE.03.</b> Promover el desarrollo de escuelas innovadoras orientadas hacia el logro de la calidad educativa, garantizando aprendizajes de calidad de los niños y jóvenes en todos los niveles y modalidades.	
<b>OE.03.</b> Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.	<b>OE.03.</b> Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.		<b>OE.04.</b> Adecuada selección y formación docente que responda a las necesidades educativas de la región.	
<b>OE.04.</b> Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad	<b>OE.04.</b> Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.		<b>OE.02.</b> Promover la participación de la comunidad en la gestión y descentralización educativa orientadas hacia el paradigma del desarrollo humano.	
<b>OE.05.</b> Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	<b>OE.02.</b> Garantizar una oferta de Educación Superior Técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.		<b>OE.06.</b> Desarrollar una Educación Superior Tecnológica de calidad que contribuya al desarrollo y la competitividad regional.	
<b>OE.06.</b> Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	<b>OE.05.</b> Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.		<b>OE.08.</b> Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	

			OE.07. Una educación financiada y gobernada con transparencia y que logra resultados pertinentes.	
			OE.1. Fortalecer las capacidades locales para la gestión participativa y democrática de la educación con una visión holística e integradora.	

*Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo*

### 3.9. Educación a la que aspira la provincia de Cutervo al 2030

- ✓ Los estudiantes desarrollan su potencial educativo desde la primera infancia hasta llegar a ser personas, padres de familia y profesionales de primer nivel, ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora y comprometida en las dinámicas sociales, a fin de contribuir al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto todo ello, gracias a las capacidades de los maestros y directivos que se preocupan día a día por ser competitivos y que alcanzan un buen desempeño en la labor docente.
- ✓ Se espera, al finalizar el 2030, disminuido las brechas educativas en todos sus aspectos, para hacer que nuestros estudiantes competitivos se inserten en el mercado laboral de manera oportuna, dentro de las políticas nacionales y regionales, con un alto valor agregado. Estas brechas también están relacionadas con la gestión y mejora de la infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario, es decir, una infraestructura adecuada, moderna, innovadora y de calidad, que se convierta en un ambiente propicio para desarrollar los procesos de aprendizaje.
- ✓ Cutervo, como provincia, aspira a tener una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que permita a nuestros estudiantes la resolución de problemas sociales, económicos y políticos; asimismo, a ser competitivos, independientemente de los escenarios que se presenten, impulsándolos a identificar problemas y diseñar estrategias de solución, con el objeto de alcanzar la visión y objetivos estratégicos planteados en el presente proyecto.

- ✓ Los docentes de los diferentes niveles educativos han fortalecido sus competencias y liderazgo, además contribuido al desarrollo humano al ser revalorados económica y socialmente.
- ✓ Gestión de mecanismos de participación y articulación con todos los sectores, para ejecutar intervenciones conjuntas que generen impacto social y también en la educación provincial; para ello, involucra a todos los actores, sociedad civil y empresas, para alcanzar logros y aprendizajes de calidad. Ello implica fortalecer la institucionalidad de la UGEL, así como facilitar la articulación intergubernamental, intersectorial, interinstitucional y multisectorial, al incentivar la participación de la comunidad educativa y hacer entender que la tarea educativa es corresponsabilidad de los alumnos, padres de familia, maestros, autoridades, medios de comunicación y sociedad en general, y para lograr las metas previstas se requiere de una gestión educativa transparente, democrática, participativa, ética y descentralizada.
- ✓ Las instituciones educativas incluyen en sus currículos pedagógicos y en sus instrumentos de gestión la cultura ambiental, de salud y valores morales. Aplican el enfoque de gestión de riesgos y desastres; preparan a los estudiantes para insertarse al mercado laboral a través del emprendimiento; es decir, la propuesta curricular está vinculada al desarrollo productivo local, regional y nacional y hace uso de tecnologías de última generación, de calidad, propicia el cuidado del medio ambiente, así como innovan constantemente en los procesos productivos y de aprendizajes, buscando siempre el desarrollo sostenible y sustentable.
- ✓ Los estudiantes hacen uso de las tecnologías de la información y comunicación, sin alterar sus aspectos psíquicos y emocionales, propiciando la paz y la cultura de la provincia. Asimismo, los docentes están preparados y capacitados para hacer uso de las TICs y compartir con la comunidad educativa sus conocimientos, comprometiendo a formar parte de la mejora educativa.
- ✓ Las II.EE. cuentan con un sistema de gestión adecuado y pertinente, ágil y oportuno, confiable y seguro, con mecanismos de rendición de cuentas. Este sistema está fortalecido con la participación de las redes educativas y las *promotorías* distritales, las que, a su vez, coadyuvan a lograr los objetivos educativos comunes de nuestra provincia.



- ✓ Aprovecha racionalmente la riqueza natural y cultural como medio para el desarrollo de la identidad y calidad de vida de la población. Asume responsablemente el cuidado del medio ambiente a través de buenas prácticas ciudadanas y estilos de vida saludable, que construya una cultura ecoeficiente para el desarrollo sostenible. Además, valora y difunde la riqueza natural y cultural para impulsar el turismo y la promoción del deporte como medios de afirmación de la identidad e integración provincial, la práctica deportiva se mejora progresivamente, hasta lograr su participación en competencias en los ámbitos regional, nacional e internacional.



*I.E.S. Héroes de la Paz - Chácaf*



*Estudiantes de la I.E.S. Toribio Casanova Cutervo*



*Estudiantes de la I.E.S. 22 de Octubre Urcurume*



*Niños I.E.I. N° 411 - Cutervo*

#### **4. DESCRIPCIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

A continuación presentamos la matriz de articulación de los componentes, subcomponentes y variables estratégicas seleccionadas que están articuladas a los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Local de la provincia.

**Tabla N° 28**  
**Articulación y selección de variables y objetivos estratégicos**

Componentes	Sub componentes	Código	Variables estratégicas	Objetivos estratégicos
Aprendizajes pertinentes y significativos	Acceso y equidad	01	Acceso y equidad en los servicios educativos.	OE.01. Lograr aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, vinculados con nuestra realidad socioeconómica y cultural, haciendo énfasis en la disminución de las brechas de desigualdad educativa en nuestros estudiantes.  OE.02 . Brindar una educación superior técnica, científica, moderna y de calidad, como soporte estratégico para el desarrollo sostenible local, de la región y el país.
		02	Asistencia neta de estudiantes.	
		03	Deserción escolar.	
		04	Atención prioritaria de la EBE.	
	Currículo	05	Diversificación del currículo.	
		06	Adecuación del currículo al desarrollo local.	
		07	Aprendizajes pertinentes y significativos.	
		08	Habilidades socioemocionales para el desarrollo personal.	
	Materiales y recursos educativos	09	Material educativo pertinente.	
		10	Provisión de recursos educativos.	
	Investigación e innovación tecnológica	11	Aprendizajes para la investigación y el emprendimiento.	
		12	Producción educativa en docentes y alumnos (Estrategias activas y modernas de aprendizaje).	
	Formación articulada al desarrollo humano sostenible	13	Calidad en la formación de educación superior.	
		14	Oferta y demanda en educación superior.	
Desarrollo magisterial	Formación docente (inicial y continua)	15	Competencias del docente.	OE.03. Fortalecer las competencias de los docentes para ser revalorados profesionalmente, a fin de que contribuyan al desarrollo humano.
		16	Personal docente y administrativo completo, capacitado y actualizado.	
	Evaluación docente	17	Formación continua y evaluación formativa de los docentes.	
		18	Desempeño y calidad docente.	

	Perfil docente	19	Liderazgo pedagógico y social de los docentes.	
	Becas y estímulos	20	Revaloración social y económica del docente.	
Infraestructura moderna y equipada	Infraestructura educativa	21	Infraestructura y equipamiento adecuado, moderno y seguro.	OE.04. Mejorar las condiciones de infraestructura educativa, deportiva y equipamiento de las instituciones educativas de la provincia de Cutervo.
	Infraestructura y equipamiento deportivo	22	Creación y mejoramiento de escenarios y equipamiento deportivo.	
	Equipamiento tecnológico	23	Priorización en tecnologías y robótica.	
		24	Uso de TIC para el aprendizaje.	
Gestión educativa	Gestión de II.EE.	25	Operatividad de la II.EE.	OE.05 . Garantizar una gestión educativa democrática, participativa, articulada con sus diversas instancias y actores de la sociedad.
		26	Liderazgo directivo en las II.EE.	
	Gestión de UGEL	27	Capacidad de gestión del sector educativo.	
	Gestión participativa descentralizada	28	Descentralización educativa.	
29		Participación de la comunidad y de las organizaciones en la gestión.		
Sociedad educadora	Familia	30	Ingresos económicos de la familia.	OE.06. Ejercer la ciudadanía y el desarrollo humano mediante la educación como práctica social, donde todos eduquen y todos aprendan, con la participación de los actores de la sociedad.
		31	Trabajo de niños y adolescentes.	
		32	Involucramiento de la familia en la educación de sus hijos.	
		33	Nivel educativo de los padres.	
	34	Expectativas de las familias sobre los aprendizajes.		
	Comunidad y sociedad organizada La Iglesia	35	Articulación con los sectores salud y agricultura.	
		36	Participación multisectorial y comunitaria en educación.	
37		Apoyo del sector privado a la educación, cultura y deporte.		

	Medios de comunicación	38	Participación activa de medios de comunicación social en educación y cultura.		
	Gobiernos locales, regional y nacional.	39	Inversión en ciencia, tecnología e innovación		
		40	Presupuesto asignado a educación.		
		41	Participación de gobiernos locales y del gobierno regional en educación.		
		42	Crecimiento de la economía.		
		43	Mejoramiento de las actividades productivas.		
Cultura ambiental sostenible e intercultural.	Educación para la salud y el medioambiente.	44	Epidemias y enfermedades en la población.	OE.07. Asumir con responsabilidad el cuidado y defensa del medioambiente, a través de buenas prácticas educativas, que construya a una cultura ecoeficiente para el desarrollo integral y sostenible de la provincia.	
		45	Cultura alimenticia y nutrición infantil.		
	Cultura ambiental y preventiva.	46	Gestión de Riesgos y Desastres.		
		47	Deforestación y deterioro de los ecosistemas.		
		48	Incremento de fenómenos naturales (Lluvias torrenciales, vientos huracanados, incendios forestales fuertes sequías y heladas).		
	Educación intercultural identidad cultural	49	Revaloración de la riqueza cultural e histórica		OE.08. Valorar y difundir la riqueza natural y cultural que afirme nuestra identidad provincial.
		50	Integración e identidad provincial.		

Fuente: Talleres Participativos

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo

**4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01: Lograr aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, vinculados con nuestra realidad socioeconómica y cultural, haciendo énfasis en la disminución de las brechas de desigualdad educativa en nuestros estudiantes.**

Con este objetivo estratégico se busca que nuestros estudiantes alcancen aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, y que estos estén articulados a la realidad socioeconómica y al desarrollo local, regional y nacional.

La calidad de los aprendizajes trae consigo la implementación de estrategias y el uso de herramientas que faciliten la formación integral de los estudiantes para que se desenvuelvan óptimamente como personas y ciudadanos, que estos aprendizajes les permitan solucionar la problemática social, económica y cultura de la provincia.

Por otro lado, se tienen que cerrar las brechas entre lo rural y urbano, lo estatal y lo no estatal, así como la desigualdad de género, y generar condiciones y nuevas oportunidades para que más niños, adolescentes, jóvenes y adultos sean beneficiados con los servicios educativos.

**Tabla N° 29**  
**Objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas del OE.01**

CÓD.	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta al 2021	Meta al 2025	Meta al 2030
OE.01	Lograr aprendizajes pertinentes y significativos y de calidad, vinculados con nuestra realidad socioeconómica y cultural, haciendo énfasis en la disminución de las brechas de desigualdad educativa en nuestros estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	33,3%	49,4%	65,4%	81,4%
		Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	39,5%	51,5%	63,5%	75,5%
		Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	3,5%	11,5%	19,5%	27,5%
		Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	5,0%	12,6%	20,6	28,6%
		Porcentaje de instituciones educativas que utilizan el material educativo de manera oportuna	37,6%	56,6%	75,5%	100%
		Número de instituciones educativas que implementan laboratorios de innovación educativa acorde con el marco legal vigente	1	35	85	100
		Número de instituciones educativas que incluyen en sus proyectos curriculares competencias de innovación, competitividad y desarrollo en la comunidad.	21	115	205	280
		Porcentaje de niños de 0 a 2 años que acceden al servicio educativo.	0,11%	2%	8%	15%
		Tasa de asistencia neta en educación inicial (3 a 5 años de edad).	79,8%	84,8%	89,8%	94,3%
		Tasa de asistencia neta en Educación Secundaria (12 a 16 años de edad).	88,5%	90,1%	92,3%	93,3%
		Número de alumnos beneficiados con la Propuesta Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC).	10 753	11 103	11 453	11 753
		Número de niños y adolescentes atendidos en instituciones educativas inclusivas EBE.	25	35	57	77
Tasa de analfabetismo de la población de Cutervo (15 años a más)	16,3%	11,8%	9,3%	7,2%		

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo.



**4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: Brindar una Educación Superior Técnica científica, moderna y de calidad, como soporte estratégico para el desarrollo sostenible local, de la región y el país.**

Con este objetivo se busca que la educación superior mejore sus logros, que sus instituciones brinden carreras profesionales de acuerdo con el diagnóstico del mercado laboral, que logren acreditarse y certificarse para formar profesionales competentes y éticos gestores de la investigación, innovación y tecnología para lograr el desarrollo sostenible de la población.

**Tabla N° 30**  
**Objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas del OE.02**

CÓD.	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de base	Meta al 2021	Meta al 2025	Meta al 2030
OE.02	Brindar una Educación Superior Técnica científica, moderna y de calidad, como soporte estratégico para el desarrollo sostenible local, de la región y el país	Número de IES y filial universitaria que se licencian y acreditan sus especialidades en cumplimiento al marco legal vigente	0	2	1	3
		Número de estudios de oferta formativa realizados acorde con el mercado laboral local y regional	0	18	35	50
		Número de IES y filial universitaria que adecuan sus competencias al desarrollo local y regional	0	2	3	5

*Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo.*

**4.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: Fortalecer las competencias de los docentes para ser revalorados profesionalmente y que contribuyan con el desarrollo humano.**

Con este objetivo estratégico se busca fortalecer las capacidades y competencias de los docentes, para que su actuar contribuya con la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Y que, sobre la base de la mejora de la calidad de servicio que brindan, sean revalorados de una forma económica y social a través de la meritocracia, pues, su actuar implica el desarrollo humano y social de la comunidad.

**Tabla N° 31**  
**Objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas del OE.03**

CÓD.	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de base	Meta al 2021	Meta al 2025	Meta al 2030
OE.03	Fortalecer las competencias de los docentes para ser revalorados profesionalmente y que contribuyan con el desarrollo humano.	Número de docentes que ingresan a la carrera pública magisterial.	73	280	396	513
		Número de docentes que ascienden y están en la Cuarta Escala en el marco de la Carrera Pública Magisterial	109	680	920	1 399
		Número de docentes becados o reconocidos.	0	450	750	1 000
		Número de docentes que ejecutan innovaciones pedagógicas acreditadas.	124	620	980	1 500
		Número de docentes que publican libros educativos y de diversidad cultural.	3	80	160	250
		Número de docentes capacitados el último año por instituciones autorizadas.	510	1 850	2 750	3 192
		Porcentaje de docentes que cuenta con maestría.	18,3%	30%	60%	80%

*Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo*

#### **4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa, deportiva y equipamiento de las instituciones educativas de la provincia de Cutervo.**

Este objetivo estratégico implica la identificación de la infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario, con el objeto de evaluar la problemática y las condiciones con las que se encuentran nuestras instituciones educativas, ya que las características idóneas de las aulas permiten a los estudiantes motivar y mejorar sus aprendizajes.

Los espacios recreativos y deportivos con los que cuentan las instituciones educativas, así como la seguridad de los ambientes favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje, y para ello, las instituciones educativas deben contar con una infraestructura adecuada, moderna y segura; deben contar con espacios de calidad, mobiliario y equipos modernos; deben tener los servicios básicos y con acceso a internet y otras tecnologías de comunicación e información; ello servirá para alcanzar el óptimo desarrollo de los aprendizajes.

Para lograr este objetivo se requiere gestionar la inversión en entidades públicas y privadas a través de los diferentes mecanismos de participación y en todas las instancias del gobierno.

**Tabla N° 32**  
**Objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas del OE.04**

CÓD.	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de base	Meta al 2021	Meta al 2025	Meta al 2030
OE.04	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa, deportiva y equipamiento de las instituciones educativas de la provincia de Cutervo.	Porcentaje de locales escolares de educación básica que cuentan con aulas en buen estado.	18,3%	28,3%	45,5%	65%
		Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con los tres servicios básicos.	38,0%	53,0%	83,0%	100%
		Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Primaria.	38,4%	42,2%	56,2%	70%
		Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Secundaria.	53,0%	59,0%	75,0%	90%
		Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada para realizar actividades deportivas.	12,2%	26,0%	48,0%	60%
		Porcentaje de instituciones educativas que tienen sus terrenos saneados por niveles educativos.	16,8%	35%	65%	100%
		Porcentaje de locales escolares que se encuentran expuestos a un riesgo y desastre natural.	74,1%	39,4%	19,4%	0,0%

*Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo*

**4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: Garantizar una gestión educativa democrática, participativa y articulada con sus diversas instancias y actores de la sociedad.**

Con este objetivo se busca fortalecer las instituciones educativas a través de las diferentes instancias educativas (DRE y UGEL) y con la participación directa de los otros sectores que están ligados con la educación. El fortalecimiento implica generar las condiciones en las instituciones educativas y promover el liderazgo directivo, así como los cambios en el personal docente y administrativo; ello facilita la implementación de las reformas y políticas

públicas en materia educativa que se desarrollan en el marco de las políticas nacionales y regionales.

Para lograr este objetivo se necesitan realizar cambios de tipo organizativo o de gestión, que permitan asegurar un trabajo articulado para la planificación, diseño e implementación de estrategias; así como fortalecer los esquemas de monitoreo y evaluación que permitan medir la efectividad de las intervenciones.

**Tabla N° 33**  
**Objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas del OE.05**

CÓD.	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de base	Meta al 2021	Meta al 2025	Meta al 2030
OE.05	Garantizar una gestión educativa democrática, participativa y articulada con sus diversas instancias y actores de la sociedad.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con directores designados por concurso.	6,14%	36%	66%	90%
		Instituciones educativas que cuentan con sus instrumentos de gestión actualizados, implementados y evaluados ((PEI, PCI, RI y PAT).	58,7%	72%	84%	100%
		Porcentaje de instituciones educativas que tienen una alta percepción de liderazgo directivo.	34,1%	54%	74%	100%
		Número de instituciones educativas que han implementado sistemas básicos de rendición de cuentas.	0	465	820	1 054
		Número de redes educativas que están funcionando en la provincia de Cutervo.	40	45	55	60
		Número de promotorías educativas funcionando en la provincia de Cutervo.	17	19	19	19

*Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo*

#### **4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 06: Ejercer la ciudadanía y el desarrollo humano mediante la educación como práctica social, donde todos eduquen y todos aprendan, con participación de los actores de la sociedad.**

Este objetivo nos lleva a entender sobre el tiempo y el lugar para aprender a pensar en una educación antes y después de la escuela, es decir, en una «Educación durante toda la vida», aprovechar la sabiduría de la comunidad, asumir que nuestra provincia es una gran escuela y un gran espacio para aprender. Por ello, nos proponemos el desafío de colocar a la educación cutervina como

nuestra mayor riqueza y comprender que es responsabilidad de todos, que no corresponde solamente al Estado, sino que debe comprometer la participación activa de nuestras familias, organizaciones de base, universidades, organizaciones civiles y religiosas, los medios de comunicación y sector empresarial.

**Tabla N° 34**

**Objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas del OE.06**

CÓD.	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de base	Meta al 2021	Meta al 2025	Meta al 2030
OE.06	Ejercer la ciudadanía y el desarrollo humano mediante la educación como práctica social, donde todos eduquen y todos aprendan, con la participación de los actores de la sociedad.	Número de instituciones educativas que cuentan con un plan de escuela de padres en ejecución con prioridad en educación en valores	50	428	735	1 051
		Número de instituciones educativas que ejecutan innovaciones sobre «Escuela, Familia y Comunidad».	2	85	150	254
		Número de instituciones educativas que tienen mecanismos y espacios de comunicación, participación y reflexión familiar en favor de los aprendizajes.	25	350	570	730
		Número de instituciones educativas que cuentan con organizaciones de participación familiar con carácter consultivo, colaborativo y control de la gestión.	623	980	1 015	1 054

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo

**4.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 07: Asumir responsablemente el cuidado y defensa del medio ambiente, a través de buenas prácticas educativas que construya una cultura ecoeficiente para el desarrollo integral y sostenible de la provincia.**

Este objetivo estratégico nos orienta como ciudadanos a asumir la labor de cuidar el medio ambiente, debido a que todas las actividades que realiza el hombre, en su mayoría, contaminan. Por ello; la necesidad de contribuir en la promoción y adopción de hábitos de conducta y buenas prácticas que estén en clara correspondencia con los principios y valores ambientales que rigen la mejora del ambiente, los recursos naturales y la protección de la tierra.

Para ello, se tiene que formar una cultura ecoeficiente que apoye el quehacer de la gestión ambiental y la protección de nuestros recursos naturales y que a través de la mejora de los procesos se busque el desarrollo integral y sostenible de la provincia.

**Tabla N° 35**  
**Objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas del OE.07**

CÓD.	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta al 2021	Meta al 2025	Meta al 2030
OE.07	Asumir responsablemente el cuidado y defensa del medio ambiente, a través de buenas prácticas educativas, que construyan una cultura ecoeficiente para el desarrollo integral y sostenible de la provincia.	Número de instituciones educativas que ejecutan proyectos de educación ambiental en su comunidad.	31	460	740	1054
		Número de instituciones educativas en cuyos planes de trabajo incluyen emprendimientos en ecoeficiencia.	21	180	398	513
		Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con un plan de gestión de riesgos de desastres	57,2%	76%	86%	100%

*Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo*

#### **4.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 08: Valorar, difundir la riqueza natural y cultural que afirme nuestra identidad provincial.**

Este objetivo estratégico implica la valoración de nuestra riqueza natural, paisajística y cultural. Esta riqueza está relacionada con la diversidad geográfica

y el desarrollo histórico de la provincia. En este sentido, la diversidad cultural engloba las diferentes manifestaciones artísticas, tradiciones, conocimientos, costumbres, lenguas, etc. que poseen sus habitantes. No solo valorarlo, sino difundirlo a través de diferentes mecanismos de comunicación.

Reconocer la diversidad cultural que nos envuelve permite afirmar nuestra identidad y valorarla aporta al ciudadano valores como estudiante y como ciudadano.

**Tabla N° 36**  
**Objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas del OE.08**

CÓD.	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base	Meta al 2021	Meta al 2025	Meta al 2030
OE.08	Valorar y difundir la riqueza natural y cultural que afirme nuestra identidad provincial	Número de publicaciones realizadas sobre diversidad e identidad cultural	2	8	17	25

*Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo*

## 4.9 Ruta estratégica - Objetivos y acciones estratégicas

**Tabla N° 37**

**Articulación de los objetivos, acciones estratégicas e indicadores**

CÓD.	Objetivo Estratégico	CÓD.	Acciones Estratégicas	Indicador
OE.01	Lograr aprendizajes pertinentes y significativos y de calidad, vinculados con nuestra realidad socioeconómica y cultural, haciendo énfasis en la disminución de las brechas de desigualdad educativa en nuestros estudiantes.	AE.01.01	Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con mayor interés en los de bajo rendimiento.	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en <u>Comprensión Lectora.</u>
				Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.
		AE.01.02	Asegurar aprendizajes significativos en los estudiantes, pertinentes y adecuados.	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en <u>Comprensión Lectora.</u>
				Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.
		AE.01.03	Garantizar la distribución oportuna de materiales educativos en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas que utilizan el material educativo de manera oportuna.
		AE.01.04	Promover la investigación e innovación a través de los diferentes mecanismos de participación.	Número de instituciones educativas que implementan laboratorios de innovación educativa acorde al marco legal vigente.
	Promover la diversificación curricular e incluir	Número de instituciones educativas que incluyen en sus proyectos		



		AE.01.05	contenidos de innovación, competitividad que se alcance el desarrollo local.	curriculares competencias de innovación, competitividad y desarrollo en la comunidad.
		AE.01.06	Asegurar la estimulación temprana en madres gestantes y primera infancia.	Porcentaje de niños de 0 a 2 años que acceden al servicio educativo.
		AE.01.07	Garantizar el ingreso al servicio educativo en mejores condiciones y garantizar su permanencia.	Tasa de asistencia neta en educación inicial (3 a 5 años de edad).
		AE.01.08	Asegurar la permanencia y conclusión de estudiantes de Educación Secundaria.	Tasa de asistencia neta en educación secundaria (12 a 16 años de edad).
		AE.01.09	Incrementar las oportunidades de aprendizajes en estudiantes de Educación Secundaria.	Número de alumnos beneficiados con la Propuesta Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC).
		AE.01.10	Ampliar la cobertura escolar de la población estudiantil excluida.	Porcentaje de niños y adolescentes atendidos en Educación Básica Especial.
		AE.01.11	Establecer convenios con las instituciones públicas y privadas para realizar extensión educativa universitaria y superior.	Tasa de analfabetismo de la población de Cutervo.
		AE.02.01	Asegurar que las condiciones del servicio educativo superior y oferta formativa cumplan con condiciones de calidad.	Número de IES y EES que se licencian y acreditan sus especialidades en cumplimiento al marco legal vigente.

OE.02	Brindar una educación superior técnica, científica, moderna y de calidad, como soporte estratégico para el desarrollo sostenible local, de la región y del país.	AE.02.02	Articular las competencias de la educación básica y superior.	Número de estudios de oferta formativa realizadas acorde con el mercado laboral local
		AE.02.03	Generar competencias para el desarrollo local y regional.	Número de IES y EES que adecuan sus competencias al desarrollo local y regional.
OE.03	Fortalecer las competencias de los docentes para ser revalorados profesionalmente y que contribuyan con el desarrollo humano.	AE.03.01	Reforzar las capacidades profesionales de formación inicial en los docentes.	Número de docentes que ingresan a la carrera pública magisterial.
		AE.03.02	Mejorar las competencias de los docentes para hacer más atractiva la carrera docente.	Número de docentes que están en la cuarta escala en el marco de la Carrera Pública Magisterial.
		AE.03.03	Fortalecer la formación integral de los docentes y estimular su desempeño.	Número de docentes becados o reconocidos.
		AE.03.04	Brindar una atención especial a los docentes para ser revalorados profesionalmente.	Número de docentes que ejecutan innovaciones pedagógicas acreditadas.
		AE.03.05	Promover la investigación, sistematización y socialización de nuestra historia y cultura ancestral a nivel de distrito y provincia.	Número de docentes que publican libros educativos y de diversidad cultural.

		AE.03.06	Fortalecer las capacidades de los docentes y estimular el desarrollo profesional.	Número de docentes capacitados en el último año por instituciones autorizadas.
		AE.03.07	Valorar la formación integral de los docentes y estimular su desempeño.	Porcentaje de docentes que cuentan con grado de maestría.
OE.04	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa, deportiva y equipamiento de las Instituciones Educativas de la provincia de Cutervo.	AE.04.01	Proporcionar infraestructura moderna y segura.	Porcentaje de locales escolares de Educación Básica con aulas en buen estado.
		AE.04.02	Incrementar la participación de la inversión privada y pública a través de alianzas estratégicas.	Porcentaje de II.EE. que cuentan con los tres servicios básicos.
		AE.04.03	Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento moderno y de calidad.	Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Primaria.
		AE.05.04		Porcentaje de instituciones educativas que acceden al servicio de internet en Educación Secundaria
		AE.04.05	Proporcionar infraestructura y espacios deportivos adecuados.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con espacios adecuados para realizar actividades deportivas
		AE.04.06	Articular esfuerzos con los gobierno locales para apoyar en el	Porcentaje de instituciones educativas que tienen sus terrenos

			saneamiento físico legal de los terrenos educativos.	saneados por niveles.
		AE.04.07	Gestionar recursos a través de diferentes mecanismos para proteger o reubicar los locales escolares.	Porcentaje de locales escolares que se encuentran expuestos a un riesgo y desastres natural.
OE.05	Garantizar una gestión educativa democrática, participativa y articulada con sus diversas instancias y actores de la sociedad.	AE.05.01	Fortalecer la formación integral de los docentes.	Porcentaje que instituciones educativas <i>polidocentes</i> que cuentan con directores designados por concurso.
		AE.05.02	Formular los instrumentos de gestión articulados a los planes de desarrollo local, regional y nacional.	Instituciones educativas que cuentan con sus instrumentos de gestión actualizados, implementados y evaluados (PEI, PCI, RI y PAT).
		AE.05.03	Fortalecer el liderazgo docente en las instituciones educativas y la comunidad.	Porcentaje de instituciones educativas que tienen una alta percepción de liderazgo directivo.
		AE.05.04	Implementar en las instituciones educativas mecanismos y sistemas de información y comunicación de rendición de cuentas.	Número de instituciones educativas que han implementado sistemas básicos de rendición de cuentas.

		AE.05.05	Asegurar una gestión educativa territorial y organizacional con personal calificado.	Número de redes educativas funcionando en la provincia de Cutervo.
		AE.05.06	Fortalecer la gestión participativa con los gobiernos locales, como estrategia en la mejora de los aprendizajes.	Número de <i>promotorías</i> educativas que están funcionando en la provincia de Cutervo.
OE06	Ejercer la ciudadanía y el desarrollo humano mediante la educación como práctica social, donde todos eduquen y todos aprendan, con participación de los actores de la sociedad.	AE.06.01	Implementar planes de escuelas de padres con énfasis en educación en valores.	Número de instituciones educativas que cuentan con un plan de escuela de padres en ejecución con prioridad en Educación en Valores.
		AE.06.02	Diseñar y ejecutar innovaciones educativas sobre «Escuela Familia y Comunidad».	Número de instituciones educativas que ejecutan innovaciones sobre «Escuela, Familia y Comunidad».
		AE.06.03	Implementar en las instituciones educativas mecanismos y sistemas de información y comunicación de participación y reflexión familiar en favor de los aprendizajes.	Número de instituciones educativas que tiene mecanismos y espacios de comunicación, participación y reflexión familiar en favor de los aprendizajes.
		AE.06.04	Conformar e implementar en las instituciones educativas órganos de consulta, apoyo y	Número de instituciones educativas que cuentan con organizaciones de participación familiar con carácter consultivo,

			control de la gestión educativa (CONEI).	colaborativo y control de la gestión.
OE.07	Asumir responsablemente el cuidado y defensa del medio ambiente, a través de buenas prácticas educativas, que construya una cultura ecoeficiente para el desarrollo integral y sostenible de la provincia.	AE.07.01	Promover la conservación del medio ambiente en la comunidad educativa.	Número de instituciones educativas que ejecutan proyectos de educación ambiental en su comunidad.
		AE.07.02	Implementar en las instituciones educativas planes de trabajo donde se incluya emprendimientos en ecoeficiencia.	Número de instituciones educativas en cuyos planes de trabajo incluyen emprendimientos en ecoeficiencia.
		AE.07.03	- Fomentar la gestión de riesgos en las instituciones educativas .- Desarrollar habilidades de resiliencia en la comunidad educativa para enfrentar y prevenir eventos.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con un plan de gestión de riesgos de desastres.
OE.08	Valorar, difundir la riqueza natural y cultural que afirme nuestra identidad provincial.	AE.08.01	Promover las alianzas estratégicas con las instituciones privadas de comunicación e información.	Número de convenios con medios de comunicación orientado a la difusión de contenidos sobre identidad y biodiversidad cultural.
		AE.08.02	Aunar esfuerzos con las instancias pertinentes de gobierno para promocionar y difundir la diversidad cultural de la provincia.	Número de publicaciones realizadas sobre diversidad e identidad cultural.

Fuente: Talleres participativos

Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo

# CAPÍTULO V

## 5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS EDUCATIVAS, MEDIDAS Y RESULTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	POLÍTICAS EDUCATIVAS
<p><b>OE.01.</b> Lograr aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad vinculados con realidad socioeconómica y cultural y haciendo énfasis en la disminución de las brechas de desigualdad educativa en nuestros estudiantes.</p>	<p>Obtener instituciones educativas innovadoras, que forman estudiantes exitosos, promoviendo la investigación y uso de modernas tecnologías.</p>	<p>1.Desarrollar aprendizajes pertinentes y significativos mediante la innovación e investigación educativas.</p>
	<p>Impulsar la educación rural de condiciones de vida del poblador articulando la educación con las actividades socio productivo de la comunidad.</p>	<p>2.Promover el acceso y uso pertinente de las TICs para potenciar las capacidades de los estudiantes en producción y socialización del conocimiento.</p>
	<p>Propuesta pedagógica y lineamientos curriculares para el desarrollo humano sostenible.</p>	<p>3.Fomentar instituciones educativas emprendedoras y agroecológicas a partir del contexto socio productivo de la comunidad.</p>
	<p>Educación en y para los derechos humanos y práctica de valores.</p>	<p>4. Implementar la propuesta pedagógica, lineamientos de diversificación curricular y proyectos curriculares institucionales que respondan a las necesidades socioeconómicas, geográficas, políticas y culturales de la población.</p>
	<p>Estudiantes con mejores logros de aprendizaje</p>	<p>5. Fortalecer la práctica de valores y actitudes éticas favorables a la vigencia y respeto de los Derechos Humanos.</p>
		<p>6. Implementar un sistema de mejora de la calidad educativa.</p>
		<p>7. Garantizar una educación oportuna desde el nacimiento de la persona.</p>
		<p>8. Fomentar la educación inclusión brindando condiciones que favorezcan aprendizajes significativos.</p>
	<p>Educación inclusiva y con equidad para todos</p>	<p>9. Impulsar la Educación Básica Alternativa (EBA), Técnico Productiva, alfabetización y educación continua hacia el desarrollo humano sostenible.</p>
		<p>10.Brindar una educación con equidad de género que erradique los estereotipos y prácticas de discriminación.</p>
		<p>11.Asegurar la educación básica a toda la población con participación de la comunidad y gobierno local.</p>

<p><b>OE.02.</b> Brindar una educación superior y técnica, científica, moderna y de calidad, como soporte estratégico para el desarrollo sostenible local, de la región y del país.</p>	<p>Formación superior profesional articulada al desarrollo local</p>	<p>12. Consolidar la educación universitaria para asegurar la formación profesional y el desarrollo sostenible de la provincia. 13. Promover una Educación Superior con propuesta curricular articulada a las exigencias de desarrollo local, regional y nacional. 14. Promover la evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior del ámbito provincial. 15. Desarrollar permanentemente en Educación Superior la investigación y la innovación. 16. Extensión y proyección de las instituciones de Educación Superior a la sociedad.</p>
<p><b>OE.03.</b> Fortalecer las competencias de los docentes para ser revalorados profesionalmente, y que contribuyan al desarrollo humano.</p>	<p>Docentes competentes y de buen desempeño profesional que lideran el cambio y desarrollo humano sostenible.</p>	<p>17. Fortalecer la formación inicial del docente basada en la investigación y el enfoque intercultural 18. Impulsar y fortalecer el trabajo organizado y en equipo de los docentes para asumir un nuevo rol en la gestión pedagógica. 19. Impulsar la capacitación, actualización y perfeccionamiento docente que los convierta en el principal soporte de la nueva educación y transformación social. 20. Asumir el liderazgo social que genere la unión, trabajo y participación activa de todos los actores de la comunidad</p>
<p><b>OE.04.</b> Mejorar las condiciones de infraestructura educativa, deportiva y equipamiento de las instituciones educativas de la provincia de Cutervo.</p>	<p>Infraestructura educativa moderna y equipada.</p>	<p>21. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas en los diferentes niveles y modalidades.</p>
<p><b>OE.05.</b> Garantizar una gestión educativa eficiente democrática, participativa y articulada con sus diversas instancias y actores de la sociedad.</p>	<p>Nuevo enfoque de gestión basada en la concertación, participación y vigilancia permanente que responda a las necesidades de desarrollo humano.</p>	<p>22. Implementar una gestión educativa eficiente y participativa. 23. Asegurar la transferencia oportuna y necesaria de competencias y recursos financieros para la ejecución de las políticas educativas en el marco de la descentralización. 24. Establecer y fortalecer mecanismos de vigilancia, transparencia, rendición de cuentas y erradicación de la corrupción en las diferentes instancias de la gestión. 25. Consolidación institucional de la UGEL Cutervo para una gestión eficiente y transparente</p>



	<p>Planificación estratégica y oportuna a partir del Proyecto Educativo Local articulado al Proyecto de Desarrollo Provincial.</p>	<p>26. Realizar alianzas estratégicas multisectoriales para generar recursos que permitan la sostenibilidad de los proyectos de gestión educativa.                  27. Elaborar instrumentos de gestión participativos y consensuados, articulados al Proyecto Educativo Local.                  28. Consolidar programas y espacios de participación activa de la familia en la educación de sus hijos.                  29. Ejecutar acciones a través del gobierno local, instituciones públicas y privadas, organizaciones de base que promueva la educación comunitaria.                  30. Asumir que los medios de comunicación ejerzan con responsabilidad e iniciativa su rol educador.                  31. Participación con liderazgo social de las instituciones educativas en la dinámica y transformación de la comunidad.                  32. Aplicar el enfoque ambiental y de salud, para mejorar la calidad de vida y desarrollo comunal.</p>
<p><b>OE.06.</b> Ejercer la ciudadanía y el desarrollo humano mediante la educación como práctica social, donde todos eduquen y todos aprendan, con la participación de todos los actores de la sociedad.</p> <p><b>OE.07.</b> Asumir responsablemente el cuidado y defensa del medio ambiente, a través de buenas prácticas educativas, que construyan una cultura ecoeficiente para el desarrollo integral y sostenible de la provincia.</p>	<p>Población, familia, instituciones, organizaciones, empresas y medios de comunicación participan activamente cumpliendo su rol educador y unen esfuerzos para lograr mejores condiciones de vida.</p> <p>Práctica de estilos de vida saludable y ecoeficientes en la escuela, el hogar y la comunidad.</p>	<p>33. Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y ecoeficiente en la población para lograr la participación en las decisiones públicas sobre protección ambiental.                  34. Asumir el enfoque intercultural en la educación provincial mediante el conocimiento y difusión de nuestra riqueza cultural.                  35. Promover el turismo sostenible aprovechando la riqueza natural y cultural de nuestra provincia, a fin de tener nuevas y mejores oportunidades de desarrollo.                  36. Rescatar prácticas artísticas y culturales ancestrales de la comunidad a través de proyectos de innovación educativa.                  37. Promover el fortalecimiento del deporte, recreación y cultura como medios que contribuyan a la formación integral de las personas.</p>
<p><b>OE.08.</b> Valorar y difundir la riqueza natural y cultural que afirma nuestra identidad provincial cutervina.</p>	<p>Población con identidad provincial que logra capacidades y habilidades para generar espacios laborales relacionados con el turismo, artesanía, recursos naturales, patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Formación integral de la persona, mediante el deporte, recreación y cultura.</p>	

POLÍTICAS EDUCATIVAS	MEDIDAS
01. Desarrollar aprendizajes pertinentes y significativos mediante la innovación e investigación educativas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar aprendizajes cooperativos y dinámicos que partan de las necesidades e intereses de los estudiantes y conocimientos previos para transformar su realidad.</li> <li>2. Utilizar estrategias metodológicas activas que estimulen el pensamiento creativo, crítico, resolutivo y ejecutivo del estudiante.</li> <li>3. Formular y ejecutar proyectos de investigación, acción e innovación educativas para gestionar conocimiento y desarrollo humano.</li> <li>4. Fortalecer y difundir las ferias escolares y jornadas de red que permitan conocer y compartir experiencias exitosas de aprendizaje.</li> <li>5. Evaluación ética, integral y cualitativa de los aprendizajes.</li> <li>6. Implementar el centro de promoción, asesoramiento y gestión de proyectos de investigación e innovación educativa desde la UGEL.</li> <li>7. Implementar laboratorios de innovación educativa en instituciones educativas del ámbito provincial que promuevan aprendizajes significativos.</li> <li>8. Capacitar permanente a docentes, estudiantes y PP.FF. en el manejo de las TICs para asegurar el uso adecuado de los recursos educativos tecnológicos en el logro de los aprendizajes.</li> <li>9. Implementar una plataforma virtual de gestión de los aprendizajes donde se brinde acceso a capacitaciones, conferencias, foros, portales educativos y blogs dirigidos a toda la comunidad educativa.</li> <li>10. Realizar concursos de innovación en todos los niveles de gestión de tics desde y para la pedagogía.</li> <li>11. Desarrollar conocimientos, capacidades y actitudes diversificadas vinculadas con las actividades productivas de la comunidad.</li> <li>12. Impulsar una educación para el trabajo y el desarrollo de habilidades técnico productivo, considerando las demandas educativas.</li> <li>13. Realizar acciones de capacitación y especialización en favor de profesores y estudiantes sobre el uso de tecnologías adecuadas para mejorar la producción agropecuaria y agroindustrial desde las instituciones educativas.</li> <li>14. Incorporar en los planes de estudio, talleres, proyectos productivos sostenibles, (biohuertos, crianza de animales menores y otros) que desarrollen capacidades, conocimientos y actitudes relacionados con la producción de la comunidad asociados a las nuevas tecnologías y a los saberes ancestrales.</li> <li>15. Ejecutar proyectos productivos, ecológicos y agropecuarios, además de emprendimientos escolares que contribuyan a mejorar la calidad de vida del poblador.</li> <li>16. Establecer un concurso provincial anual sobre emprendimientos escolares.</li> </ol>
02. Promover el acceso y uso pertinente de las TICs para potenciar las capacidades de los estudiantes en producción y socialización del conocimiento.	
03. Fomentar instituciones educativas emprendedoras y agroecológicas a partir del contexto socio productivo de la comunidad.	
04. Implementar la propuesta pedagógica, lineamientos de diversificación curricular y proyectos	17. Implementar la propuesta pedagógica local, lineamientos para la diversificación curricular, proyectos curriculares de red y proyectos curriculares de instituciones educativas lideradas por la UGEL.

<p>curriculares institucionales, que respondan a las necesidades, socioeconómicas, geográficas, políticas y culturales de la población.</p>	<p>18. Incorporar en las actividades curriculares el calendario comunal, turístico y ambiental de la comunidad y de la provincia.</p>
<p>19. Desarrollar un servicio eficiente de tutoría y orientación educativa en todas las instituciones educativas como un espacio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico dentro del Modelo de Desarrollo Personal (MDP).</p>	<p>20. Promover y fortalecer las organizaciones escolares democráticas que brinden espacios de participación activa, respeto, solidaridad y cumplimiento de los derechos humanos.</p>
<p>21. Hacer de los espacios de aprendizaje entornos saludables de afecto y de ternura que permita un desarrollo integral de nuestros estudiantes.</p>	<p>22. Fortalecer desde las instituciones educativas los programas preventivos de lucha contra la violencia social</p>
<p>05. Fortalecer la práctica de valores y actitudes favorables a la vigencia y respeto de los derechos humanos.</p>	<p>23. Promover y realizar jornadas y retiros espirituales desde las instituciones educativas con el fin de acercar a la juventud a la práctica de valores cristianos.</p>
<p>24. Promover acciones solidarias de los estudiantes con sus compañeros y con los ciudadanos de su comunidad</p>	<p>25. Fortalecer la convivencia escolar sin violencia a través de talleres vivenciales, maratones psicológicas de escuelas de familia en las instituciones educativas del ámbito provincial.</p>
<p>26. Rotular la institución educativa y la comunidad con frases y mensajes que comprometan la práctica de valores priorizados en el PER, PEL y PEI.</p>	<p>27. Brindar un clima institucional saludable basada en el respeto a las diferencias, ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.</p>
<p>28. Establecer convenios interinstitucionales para promover la convivencia escolar sin violencia.</p>	<p>29. Planificar y ejecutar proyectos y programas de prevención y atención hacia una convivencia escolar sin violencia.</p>
<p>30. Materializar la creación y funcionamiento de la Oficina o Centro de Mejoramiento de la Calidad Educativa Provincial, como la responsable de ejecutar planes y acciones para mejorar la calidad educativa provincial.</p>	<p>31. Conformar comités multisectoriales que articulen esfuerzos e implementen un plan de acción por área y grado para mejorar la calidad educativa a partir de los resultados de las evaluaciones censales y la matriz de seguimiento del PEL.</p>
<p>06. Implementar un sistema de mejora de la calidad educativa.</p>	<p>32. Aplicar una evaluación provincial de la calidad educativa en todos los grados y niveles de la EBR para tomar acciones oportunas y multisectoriales.</p>

	<p>33. Mejorar los logros de aprendizaje en todas las áreas curriculares</p> <p>34. Implementar un observatorio ciudadano de la calidad educativa para obtener información sobre los resultados de la aplicación de las evaluaciones.</p>
<p>07. Garantizar una educación oportuna desde el nacimiento de la persona.</p>	<p>35. Implementar estrategias que garanticen la gratuidad de la educación en la escuela pública desde las organizaciones de base, gobiernos locales y Unidad de Gestión Educativa Local.</p> <p>36. Cerrar las brechas de acceso y atención oportuna a la población en edad escolar.</p> <p>37. Impulsar la creación y funcionamiento de centros y programas educativos que brinden atención a niños de 0 a 3 años, con apoyo de los gobiernos locales y ONG.</p>
<p>08. Fomentar la educación incluyendo condiciones que favorezcan aprendizajes significativos.</p>	<p>38. Fomentar una cultura inclusiva en la población que permita romper barreras de mentalidad urbanística arquitectónicas y de transporte que impiden el desarrollo integral de las personas con discapacidad.</p> <p>39. Fortalecer e implementar el Centro de Educación Especial «San Antonio de Padua» de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>40. Ampliar la cobertura para la atención a las personas con necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.</p> <p>41. Fortalecer el trabajo de las aulas inclusivas con capacitación en el manejo de estrategias y adaptaciones curriculares e implementación con medios y materiales educativos.</p> <p>42. Implementar los servicios de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales, con material adecuado y docentes capacitados para apoyar el proceso de inclusión educativa.</p> <p>43. Brindar espacios de capacitación laboral y de recreación a personas con discapacidad en coordinación con los gobiernos locales.</p> <p>44. Vincular el servicio educativo ofertado por la EBA al desarrollo de capacidades emprendedoras y para la vida.</p> <p>45. Implementar y crear centros de educación técnico productiva en distritos con demanda educativa.</p>
<p>09. Impulsar la Educación Básica Alternativa Productiva, alfabetización y educación continua hacia el desarrollo humano sostenible.</p>	<p>46. Brindar especialidades técnico productivas de acuerdo al estudio de factibilidad de oferta y demanda del mercado ocupacional en concordancia con el PEL.</p> <p>47. Ejecutar acciones y programas participativos y concertados para erradicar y prevenir el analfabetismo.</p> <p>48. Utilizar estrategias de alfabetización que vincule los procesos de aprendizaje con la realidad natural y cultural y con sus expectativas socioeconómicas del poblador (enfoco <i>Reflect acción</i>).</p>

<p>10. Brindar una educación con equidad de género que erradique los estereotipos y prácticas de discriminación.</p>	<p>49. Diseñar y ejecutar programas de sensibilización a los padres de familia y comunidad sobre la importancia de la educación a la mujer y su nuevo rol social, erradicando estereotipos y prácticas discriminatorias.</p>
<p>11. Asegurar la educación básica a toda la población con participación de la comunidad y gobierno local.</p>	<p>50. Implementar las «Escuelas Abiertas» para que los sabios populares y expertos de la comunidad contribuyan al fortalecimiento de la educación de los estudiantes.                      51. Crear un sistema de apoyo a estudiantes con limitaciones económicas, familiares y de salud y que ponen en riesgo su formación y permanencia en el sistema educativo.                      52. Establecer un mecanismo de vigilancia social con participación de las rondas campesinas para asegurar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas, con énfasis en la zona rural.                      53. Financiar proyectos productivos e innovaciones educativas por los gobiernos locales que mejore la calidad de los aprendizajes y las condiciones de vida de los pobladores.</p>
<p>12. Consolidar la educación universitaria para asegurar la formación profesional y el desarrollo sostenible de la provincia.</p>	<p>54. Implementar y fortalecer la filial de la Universidad Nacional «Pedro Ruiz Gallo» con el equipamiento e implementación de las escuelas profesionales existentes y la creación de otras nuevas acordadas con las necesidades de los estudiantes.                      55. Lograr el licenciamiento de las escuelas profesionales de la filial de la Universidad Nacional «Pedro Ruiz Gallo».                      56. Gestionar la creación de la Universidad Autónoma de Cutervo.</p>
<p>13. Promover una Educación Superior con propuesta curricular articulada a las exigencias de desarrollo local, regional y nacional.</p>	<p>57. Gestionar la creación de institutos de Educación Superior Tecnológica y CEPROS en los distritos de mayor población.                      58. Brindar opciones profesionales a partir de un diagnóstico de oferta y demanda laboral con el fin de atender a las necesidades profesionales y ocupacionales de la población.                      59. Articular la propuesta curricular superior con la Educación Básica Regular a partir del desarrollo por competencias.</p>
<p>14. Promover la evaluación y acreditación de las instituciones de Educación Superior del ámbito provincial.</p>	<p>60. Lograr la acreditación por el órgano competente de todas las instituciones que brindan Educación Superior.                      61. Establecer en cada institución superior un sistema de seguimiento al egresado con el afán de medir la educación superior en base a la inserción laboral y desempeño profesional de los egresados.</p>
<p>15. Desarrollar permanentemente en Educación Superior la investigación y la innovación.</p>	<p>62. Implementar los centros de investigación e innovación para el desarrollo local en cada institución superior.                      63. Dotar a las instituciones de Educación Superior de equipamiento y tecnología apropiada para desarrollar la investigación y la innovación.</p>
<p>16. Extensión y proyección de las instituciones de Educación Superior a la sociedad.</p>	<p>64. Realizar procesos de admisión, formación y graduación con calidad y exigencia necesaria para obtener docentes con vocación de servicio y con capacidades cognitivas y psicológicas comprobadas.</p>

<p>17. Fortalecer la formación inicial del docente basada en la investigación y el enfoque intercultural.</p> <p>18. Impulsar y fortalecer el trabajo organizado y en equipo de los docentes para asumir un nuevo rol en la gestión pedagógica.</p>	<p>65. Asumir una propuesta curricular y un plan de estudios en la formación docente acorde con las demandas educativas locales (educación rural e intercultural) y exigencias del mundo actual.</p> <p>66. Oferta profesional de especialidades docentes acorde con los estudios de mercado y demanda laboral.</p> <p>67. Convertir al Instituto Superior Pedagógico de Cutervo y a otros centros de formación docente en fuente principal de la investigación e innovación educativa y vanguardia de las nuevas propuestas educativas.</p> <p>68. Organizar e impulsar los CAD, CIMCAE, GIA, asociaciones y otras formas de comunidades académicas en las instituciones educativas y redes educativas con el fin de mejorar la práctica pedagógica de nuestros docentes.</p> <p>69. Hacer de las organizaciones docentes espacios de diálogo, reflexión, capacitación y propuesta, basada en la unidad y democracia participativa.</p> <p>70. Consolidar los círculos de maestros innovadores e investigadores</p> <p>71. Impulsar e incentivar la capacitación y autocapacitación docente para fortalecer las capacidades personales, sociales y profesionales de los docentes cutervinos.</p> <p>72. Establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones con el fin de brindar capacitación, becas y pasantías a docentes del ámbito provincial.</p> <p>73. Instaurar convenios con los gobiernos locales e instituciones privadas para editar y publicar producción literaria de docentes producto de la investigación, innovación y experiencia pedagógica.</p> <p>74. Implementar un sistema integral de acompañamiento, monitoreo y supervisión pedagógica oportuna y permanente desde la UGEL.</p> <p>75. Labor docente centrada en la investigación, innovación cuidado del medio ambiente, identidad cultural y práctica de valores.</p> <p>76. Establecer mecanismos de sistematización e intercambio de experiencias de investigación e innovación educativa.</p> <p>77. Realizar programas de sensibilización social sobre la labor docente y su contribución al desarrollo sostenible.</p> <p>78. Educar con el ejemplo para formar personas de calidad al servicio de la sociedad.</p> <p>79. Promover la participación activa de los docentes en acciones y actividades que generan el desarrollo y adelanto de la comunidad.</p> <p>80. Liderar la formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos, innovadores y de desarrollo comunal para mejorar las condiciones de vida del poblador.</p>
<p>19. Impulsar la capacitación, actualización y perfeccionamiento docente que los convierta en el principal soporte de la nueva educación y transformación social.</p>	
<p>20. Asumir el liderazgo social que genere la unión, trabajo y participación activa de todos los actores de la comunidad.</p>	

<p>21. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas en los diferentes niveles y modalidades.</p>	<p>81. Gestionar el saneamiento físico legal de los predios de las instituciones educativas del ámbito provincial con participación de instituciones públicas y privadas. 82. Equipar las instituciones educativas rurales con tecnología de punta. 83. Implementar y utilizar material educativo oportunamente acordes con la realidad de la población escolar 84. Elaborar y financiar proyectos viables de infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo. 85. Organizar y fortalecer los órganos de participación, concertación y vigilancia en la gestión educativa: Consejo Educativo Institucional, Consejo Educativo de Red, Consejo Participativo Local y otras organizaciones de la comunidad educativa en un nuevo enfoque de gestión. 86. Capacitar a los miembros de las diferentes instancias de participación social para asumir eficientemente sus funciones para contribuir con la calidad de la educación. 87. Crear mecanismos de comunicación fluida entre los órganos de gestión y la comunidad para concertar en bien de la educación. 88. Gestionar la ampliación de instituciones educativas con modelo de Jornada Escolar Completa (JEC).</p>
<p>22. Implementar una gestión educativa eficiente y participativa.</p>	<p>89. Implementar espacios de rendición de cuentas sobre las metas acciones logradas en las diferentes instancias de gestión y administración educativa. 90. Vigilar permanentemente el cumplimiento de normas y funciones de los responsables de la gestión educativa. 91. Establecer la contribución de los órganos de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, rendición de cuentas del presupuesto y velar por la transparencia de la gestión educativa en sus diversas instancias. 92. Gestionar la oportuna transferencia de competencias y recursos para el desarrollo educativo local. 93. Asignar los recursos económicos necesarios para mejorar los logros de aprendizaje, exigiendo al Estado que cumpla con la asignación del 6% de PBI y una mayor inversión por estudiantes tal como consta en los acuerdos nacionales.</p>
<p>23. Asegurar la transferencia oportuna y necesaria de competencias y recursos financieros para la ejecución de las políticas educativas en el marco de la descentralización.</p>	<p>94. Incrementar y cubrir las plazas vacantes de la UGEL mediante concurso público y transparente. 95. Fortalecer y consolidar como instituciones las <i>promotorías</i> y redes educativas. 96. Fortalecer las redes educativas institucionales del ámbito provincial.</p>
<p>24. Establecer y fortalecer mecanismos de vigilancia, transparencia, rendición de cuentas y erradicación de la corrupción en las diferentes instancias de la gestión.</p>	<p>94. Incrementar y cubrir las plazas vacantes de la UGEL mediante concurso público y transparente. 95. Fortalecer y consolidar como instituciones las <i>promotorías</i> y redes educativas. 96. Fortalecer las redes educativas institucionales del ámbito provincial.</p>
<p>25. Consolidación institucional de la UGEL Cutervo para una gestión eficiente y transparente.</p>	<p>94. Incrementar y cubrir las plazas vacantes de la UGEL mediante concurso público y transparente. 95. Fortalecer y consolidar como instituciones las <i>promotorías</i> y redes educativas. 96. Fortalecer las redes educativas institucionales del ámbito provincial.</p>

<p>26. Realizar alianzas estratégicas multisectoriales para generar recursos que permitan la sostenibilidad de los proyectos de gestión educativa.</p> <p>27. Elaborar instrumentos de gestión participativos y consensuados, articulados al Proyecto Educativo Local.</p>	<p>97. Firmar convenios o alianzas estratégicas con gobiernos locales, empresas e instituciones públicas y privadas en todos los niveles de gestión, con el fin de recibir el apoyo financiero y técnico en la ejecución de proyectos productivos e innovadores de gestión.</p> <p>98. Formular y ejecutar instrumentos de gestión articulados al PEL.</p> <p>99. Evaluar y actualizar permanentemente los instrumentos de gestión con participación de la comunidad educativa.</p> <p>100. Implementar proyectos innovadores de gestión a nivel de instituciones y redes educativas que permitan captar recursos públicos, privados y de la cooperación internacional.</p>
<p>28. Consolidar programas y espacios de participación activa de la familia en la educación de sus hijos.</p>	<p>101. Fortalecer la organización de «Escuelas de Padres» en el cumplimiento de su objetivo mediante jornadas de <i>interaprendizaje</i> y vivenciales, en temas de emprendimiento, desarrollo personal y cumplimiento del rol educador de los padres.</p> <p>102. Realizar encuentros de asociaciones de PP.FF. para intercambiar experiencias y fortalecer sus capacidades.</p> <p>103. Ejecutar actividades de integración familiar para mejorar las relaciones interpersonales entre padres e hijos</p>
<p>29. Ejecutar acciones a través del gobierno local, instituciones públicas y privadas, organizaciones de base que promueva la educación comunitaria.</p>	<p>104. Promover la responsabilidad ciudadana, en particular de jóvenes y adolescentes, en torno del cuidado del medio ambiente, práctica de valores, defensa de los derechos humanos y el patrimonio histórico y cultural de nuestra provincia.</p> <p>105. Capacitar a líderes comunales y población en general en formulación y ejecución de proyectos productivos.</p> <p>106. Implementar una oficina que registre, controle y asesore el trabajo de instituciones públicas y privadas que brindan educación comunitaria a la población cutervina para articular sus esfuerzos al Proyecto Educativo Local.</p> <p>107. Insertar en los planes de trabajo anuales de instituciones y organizaciones actividades relacionadas con la Agenda Educativa, que les permita proyectarse a la comunidad y hacer de Cutervo una sociedad educadora.</p> <p>108. Implementar jornadas educativas y culturales en lugares públicos donde se congregate la población.</p>
<p>30. Asumir que los medios de comunicación ejerzan con responsabilidad e iniciativa su rol educador.</p>	<p>109. Implementar, desde la UGEL Cutervo, programas televisivos y radiales como «Escuela del Aire» a fin de educar a la población y orientarla en temas de interés social.</p> <p>110. Crear en las ILEE, el programa de «Periodismo Escolar» y a través de convenios con medios de comunicación hablada y escrita.</p> <p>111. Establecer un pacto por la educación cutervina de los medios de comunicación para emitir permanentemente dentro de su programación diaria una «franja educativa cultural» donde se difunda la riqueza de Cutervo y mensajes educativos.</p> <p>112. Fortalecer los concursos radiales y televisivos de conocimientos, música, canto, recital poético, danzas y otros que contribuyen con el cumplimiento del Proyecto Educativo Local.</p>



<p>31. Participación con liderazgo social de las instituciones educativas en la dinámica y transformación de la comunidad.</p>	<p>113. Brindar apoyo financiero y técnico a las iniciativas de capacitación y especialización.</p> <p>114. Crear espacios públicos y comunitarios de encuentro, recreación y fomento de actividades culturales y deportivas en especial para niños, jóvenes y adultos mayores que estimule sus habilidades y los prevea de situaciones de riesgo.</p> <p>115. Priorizar proyectos del Sector Educación en los Presupuestos Participativos de los gobiernos locales y regional.</p> <p>116. Elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública relacionados con la construcción, mejoramiento e implantación de la infraestructura educativa, deportiva, recreativa y cultural para el ámbito provincial con prioridad a sectores con mayor necesidad.</p> <p>117. Brindar capacitación, especialización, estímulos, incentivos y becas de estudio por parte de los gobiernos locales, instituciones públicas y empresas privadas a maestros, estudiantes y líderes comunales destacados con el fin de mejorar la calidad educativa provincial.</p> <p>118. Creación e implementación de los comedores escolares con apoyo de los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el fin de mejorar la calidad alimenticia de nuestros escolares de bajos recursos económicos.</p> <p>119. Crear un centro municipal de alto rendimiento deportivo donde deportistas destacados en las diferentes disciplinas sean acogidos y se les brinde un soporte técnico, psicológico y nutricional para lograr niveles de calidad en las diferentes competencias.</p> <p>120. Implementar cursos talleres de emprendimientos productivos desde las municipalidades</p> <p>121. Implementar y reactivar las bibliotecas municipales físicas y virtuales.</p> <p>122. Auspiciar la publicación de libros de carácter educativo y cultural por parte de las municipalidades, instituciones públicas y privadas y empresariado local.</p> <p>123. Establecer desde las oficinas de Desarrollo Empresarial de las municipalidades un sistema de información y educación para el trabajo en la provincia de Cutervo, donde se oriente a la población en temas laborales y ocupacionales.</p> <p>124. Llevar a efecto jornadas de capacitación a ciudadanos en temas como práctica de valores, cuidado del medio ambiente y riqueza cultural.</p> <p>125. Realizar acciones de proyección social por parte de las instituciones educativas con contenido educativo, cultural, moral, ambiental, científico, tecnológico, etc., para contribuir con el desarrollo de la comunidad.</p> <p>126. Implementar proyectos colaborativos liderados por las instituciones educativas con la participación de otros sectores, instituciones y organizaciones públicas y privadas como alternativa a la problemática comunal.</p> <p>127. Diseñar y ejecutar estrategias que difundan en la comunidad local la práctica de actitudes de convivencia armónica, cultura de paz, trabajo y economía solidaria.</p>
--	--

<p>32. Aplicar el enfoque ambiental y de salud, para mejorar la calidad de vida y desarrollo comunal.</p>	<p>128. Ejecutar proyectos e innovaciones de gestión ambiental escolar con enfoque de coeficiencia que involucren a la comunidad.</p> <p>129. Implementar los viveros forestales y ornamentales con el auspicio y asesoramiento de instituciones públicas, ONG y municipalidades.</p> <p>130. Implementar en las instituciones educativas acciones que den cumplimiento al enfoque ambiental y de salud.</p> <p>131. Constituir las organizaciones escolares ambientales con participación de toda la comunidad educativa.</p>
<p>33. Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y ecoeficiente en la población para lograr la participación en las decisiones públicas sobre protección ambiental.</p>	<p>132. Promover , proteger, preservar y recuperar el Parque Nacional Cutervo y otros ecosistemas que conservan su diversidad biológica en nuestra provincia.</p> <p>133. Impulsar desde las municipalidades, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y el Servicio Nacional y de Fauna Silvestre (SERFOR) el voluntariado ambiental provincial con el fin de emprender acciones de protección y cuidado de nuestros bosques y ecosistemas.</p> <p>134. Implementar proyectos ecoturísticos sobre la biodiversidad del Parque Nacional de Cutervo y otras riquezas naturales con que cuenta nuestra provincia como una oportunidad de desarrollo para la población.</p> <p>135. Informar permanentemente a la población sobre la importancia de proteger y conservar el medio ambiente y cuidado de la salud.</p> <p>136. Diseñar e implementar un proyecto de desarrollo ambiental con participación activa de la población donde se establezcan las políticas ambientales para la provincia y distritos de Cutervo.</p> <p>137. Desarrollar una gestión ambiental que promueva la ejecución de proyectos productivos, cultivos orgánicos, emprendimientos y <i>econegocios</i> con participación de la comunidad educativa.</p> <p>138. Motivar comportamientos favorables al cuidado del medio ambiente en los estudiantes, ciudadanos, organizaciones, empresas y otros actores sociales.</p> <p>139. Promover y ejecutar proyectos de inversión pública y privada de ecoturismo sostenible.</p>
<p>34. Asumir el enfoque intercultural en la educación provincial mediante el conocimiento y difusión de nuestra riqueza cultural.</p>	<p>140. Insertar en los documentos de gestión estratégica, planificación y ejecución curricular, planes de trabajo y otros espacios de instituciones y organizaciones el enfoque intercultural.</p>
<p>35. Promover el turismo sostenible aprovechando la riqueza natural y</p>	<p>141. Implementar el Proyecto de Desarrollo Turístico Provincial.</p>

<p>cultural de nuestra provincia a fin de tener nuevas y mejores oportunidades de desarrollo.</p>	<p>142. Elaborar el inventario y mapa turístico de la provincia de Cutervo.                  143. Implementar en las instituciones educativas los centros de promoción turística dirigidos por el Comité de Turismo Escolar para proteger y difundir el patrimonio cultural y natural de las comunidades, de los centros poblados y de la provincia.                  144. Implementar los museos de arqueología, antropología, historia y cultura en la ciudad capital de Cutervo, dando un especial lugar a los hallazgos encontrados en el Cerro Ilucán.                  145. Implementar proyectos de innovación y talleres que rescaten la práctica de nuestra música vernacular, danzas, bailes, costumbres y otros elementos culturales que reafirman nuestra identidad cutervina.</p>
<p>36. Rescatar y transmitir a las nuevas generaciones prácticas artísticas y culturales ancestrales positivas de la comunidad a través de proyectos de innovación educativa.</p>	<p>146. Gestionar la creación de la Escuela Superior de Formación Artística con las opciones profesionales de música, pintura y danzas.                  147. Realizar festivales y concursos de danzas, canto, teatro y declamación para rescatar y promocionar talentos y brindar espacios de sano esparcimiento a la población.                  148. Gestionar proyectos de inversión pública sobre estudios e investigación del patrimonio arqueológico, histórico y cultural.                  149. Implementar, a través de las municipalidades distritales y provincial, las academias deportivas, artísticas, culturales y académicas.                  150. Promover la investigación, sistematización y socialización de nuestra historia y cultura local.                  151. Crear un centro de alto rendimiento deportivo auspiciado por el gobierno local.</p>
<p>37. Promover el fortalecimiento del deporte, la recreación y la cultura como medios que contribuyen a la formación integral de las personas.</p>	

## **5.2. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEL**

### **5.2.1. Implementación del PEL y responsabilidad**

Durante la ejecución del PEL de Cutervo, participan todos los actores directos e indirectos y todas las instancias que están involucradas con el sector educación, así como la comunidad educativa, debido a que la educación no solo es un problema de institución educativa, sino social, donde todos estamos llamados a participar con diversas iniciativas.

La información donde se van a realizar las intervenciones está descrita en el diagnóstico y a partir de ello se evaluará el grado de implementación del PEL. Los indicadores nos permitirán evaluar los cambios producidos en el diagnóstico. La información obtenida será de vital importancia, porque orientará el accionar para alcanzar los objetivos planteados y, a la vez, nos permitirá reorientar las acciones de los distintos actores involucrados en su implementación, para aplicar los correctivos que fuesen necesarios y garantizar su cumplimiento.

### **5.2.2. Fase de Seguimiento**

El PEL de Cutervo será objeto de monitoreo continuo y evaluación periódica. Los resultados serán puestos en conocimiento de la opinión pública a través del sistema de información local en educación, bajo la premisa de rendir cuentas, sobre la gestión e implementación del PEL, a la sociedad cutervina, así como a las instancias que deberán tomar medidas, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

La información recogida, procesada y analizada en el marco del monitoreo continuo y la evaluación periódica del PEL de Cutervo será entregada a las instancias que se constituyan desde la sociedad civil para realizar la vigilancia con relación al cumplimiento de los objetivos y metas previstas.

El seguimiento y monitoreo del PEL de la provincia de Cutervo estará a cargo del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) Cutervo. Previo al seguimiento y monitoreo se realizará un plan de trabajo que

permita hacer seguimiento, cada cierto tiempo, a los indicadores y metas programados que fueron desprendidas de los objetivos estratégicos. El seguimiento y monitoreo se llevará a efecto de manera anual y se articulará al Plan Operativo Anual de la UGEL, para ver en qué medida las acciones operativas del corto plazo nos ayudan a alcanzar los grandes objetivos propuestos.

### **5.2.3.Fase de la evaluación**

La evaluación del PEL Cutervo será desarrollada por el Equipo Técnico de la UGEL Cutervo, y con el apoyo del Consejo Participativo Local (COPALE) de la provincia. Esta evaluación se llevará a cabo cada tres o cuatro años. Los indicadores que van a ser evaluados están alienados a los objetivos estratégicos. Los indicadores nos brindarán información relevante acerca de los avances o progresos alcanzados en el cumplimiento de las metas propuestas, para que en función de ello se diseñe acciones estratégicas y medidas correctivas.

### **5.2.4.Matriz de implementación, seguimiento y evaluación**

Esta matriz es un instrumento digerible y de rápido acceso, pues, nos permite hacer seguimientos y orientarnos sobre los avances que experimenta la implementación del PEL y las decisiones que deben tomarse para los próximos años, en función de los logros o retrocesos. Funciona como un tablero de control, donde todos los involucrados en el sector, nos podemos dar cuenta de qué es lo que está pasando en el sector.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL) 2018- 2030														
Política regional: Garantizar una educación de calidad para el desarrollo integral y sostenible, con enfoque de gestión territorial (productivo, ambiental e intercultural).														
Objetivo estratégico regional: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los cajamarquinos.														
Objetivos estratégicos del PEL	Indicadores	Línea de base	Población total	Brecha		Medición año base 2017	Meta						Observaciones	
				Absoluto	%		2021		2024		2027			2030
							Progr.	Alcanz.	Progr.	Alcanz.	Progr.	Alcanz.	Progr.	Alcanz.
Lograr aprendizajes pertinentes y significativos de calidad, vinculados con nuestra realidad socioeconómica y cultural, haciendo énfasis en la disminución de las brechas de desigualdad educativa en nuestros estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	33,3%	2 746	914	66,7%	33,3%			57,4%		69,4%		81,4%	
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	39,5%	2 746	1 085	60,5%	39,5%			53,5%		66,5%		75,5%	
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	3,5%	2 643	93	96,5%	3,5%			15,5%		21,5%		27,5%	
	Porcentaje de estudiantes de 2° Grado de Educación Secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en Matemática.	5,0%	2 643	132	95%	5,0%			16,6%		24,6%		28,6%	
	Porcentaje de I.I.E.E que utilizan el material educativo de manera oportuna.	37,6%	1 015	382	62,4%	37,6%			63,5%		82%		100%	
	Número de I.I.E.E. que implementan laboratorios de	1	1 015	10	99	1			48		85		100	

innovación educativa acorde con el marco legal vigente Número de II.EE. que incluyen en sus proyectos curriculares competencias de innovación, emprendimientos y desarrollo en la comunidad.	21	1 056	221	259	21	115	210	250	280		
	0,11%	8 149	9	99,9%	0,11%	2%	6%	11%	15%		
	79,8%	7 272	5803	20,2%	79,8%	84,8%	88,0%	92%	94,3%		
Tasa de asistencia neta en educación secundaria (12 a 16 años de edad). Número de alumnos beneficiados con la Propuesta Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC). Número de niños y adolescentes atendidos en II.EE. inclusivas	88,5%	13 392	11 851	11,5%	88,5%	90,1%	91%	92,8%	93,3%		
Tasa de analfabetismo de la población de Cutervo (15 años a más). Número de IES y filial universitaria que se licencian y acreditan sus especialidades en cumplimiento al marco legal vigente.	16,3%	140 633	22 923	93,7%	16,3%	11,8%	10,2%	8,2%	7,2%		
Brindar una educación superior técnica, científica, moderna y de calidad, como	0				0	2	1	3	3		
					10753	11103	11350	11500	11753		
					25	35	47	65	77		









medio ambiente, a través de buenas prácticas educativas que construyan una cultura ecocientífica para el desarrollo integral y sostenible de la provincia. Valorar y difundir la riqueza natural y cultural que afirma nuestra identidad provincial.	Número de ILEE, en cuyos planes de trabajo incluyen emprendimientos en ecocientificaci.	21	1 056	1 035	180	280	440	513		
	Porcentaje de ILEE, que cuentan con un plan de gestión de riesgos de desastres.	57,2%	604	42,8%	76%	80%	92%	100%		
	Número de publicaciones realizadas sobre diversidad e identidad cultural.	2			2	15	20	25		

Fuente: Talleres participativos  
 Elaboración: Equipo Técnico de la UGEL Cutervo



# Bibliografía

- Abero, L. & Berardi, L. & Capocasale, A. & García, S. & Rojas, R. (2015). *Investigación educativa. Abriendo puertas al conocimiento*. Montevideo - Uruguay.
- Ávila, L. (2012). *El material didáctico y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes*. Ambato - Ecuador.
- Ayala, E. (2013). *La Formación del docente bajo el paradigma de una educación humanística*.
- Bracho T. & Hernández J. (2009). *Equidad educativa: avances en la definición de su concepto*.
- Carrasco, M. & La Rosa, M. (2013). *Conciencia ambiental: Una propuesta integral para el trabajo docente en el II ciclo del nivel inicial*.
- Carrillo C. (2011). *Dificultades de los docentes de una Institución Educativa Policial en el proceso de diversificación curricular*.
- CNE, 2014. *El enfoque territorial y la gestión descentralizada de la educación*
- De la Calancha Antonio. (1600) *Crónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú con sucesos ejemplares en esta monarquía*. Tomo III. Pág.80.
- De los Ríos, Víctor A. «Cutervo inmortal» Pág.29-34-35.
- Del Bosque, G. (2017). *Escuela pública con espacios comunales» en Ciudad Pachacútec, Ventanilla*. Lima- Perú.
- Delgado, I. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú*.
- ECEA (2014). *Infraestructura, mobiliario y materiales de apoyo educativo en las escuelas primarias*.
- Escalante, C. (2003). *La intervención profesional en la perspectiva histórico-crítica de trabajo social*.

- Fe y Alegría (2008). *Propuestas para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe*.
- Flores, M. (2014). *Formulación de políticas públicas de seguridad vial referidas a transportes alternativos (motos y bicicletas). Recomendaciones para la gestión local*. Lima - Perú.
- Hirsh, N. (2014). *El Perfil por Competencias del Docente de Estudios Generales Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú*.
- Jahuira, R. (2001). *Participación comunitaria en la gestión educativa*. Cochabamba - Bolivia.
- Lacarriere, J. (2008). *La formación docente como factor de mejora escolar. Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento*. Tercera edición. Lima, 2016.
- López, R. (2014). *Identidad cultural de los pueblos indígenas*.
- Maquilon, J. (2003). *Diseño y evaluación del diseño de un programa de intervención para la mejora de las habilidades de aprendizajes de los estudiantes universitarios*.
- Márquez, A. (2009). *La Formación Inicial para el nuevo perfil del Docente de Secundaria. Relación entre la teoría y la práctica*.
- Mejía, M. (2012). *Redes de innovación: un análisis basado en la teoría de redes*.
- Ministerio de Educación (2007). *Guía de Evaluación del Aprendizaje*. Segunda Edición. Perú: Lima.
- Ministerio de Educación (2012). *Política Nacional de Educación Ambiental*, aprobado mediante Decreto Supremo 017-2012-ED.
- Montoya, J. (2010). *Plan de educación ambiental para el desarrollo sostenible de los colegios de la institución la Salle*. Universidad de Valencia.
- Neuhaus, S. (2013). *Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura*.
- Palacios, S. (2002). *Participación en la gestión educativa*. Edit. Santillana. Madrid – España. Pág. 11.

- Palomino, F. (2012). *El desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Académica de Estudios Generales de la Universidad de San Martín de Porres*. Lima - Perú.
- Pietronave, L. (2015). *El impacto de la globalización en la educación superior: El nuevo mapa del futuro*.
- Prado, V. (2015). *El modelo pedagógico como factor asociado al rendimiento de los estudiantes de educación básica primaria en las pruebas saber. Análisis hermenéutico cualitativo en la ciudad de Bogotá*.
- Raigada, O. (2014). *La evaluación de los aprendizajes de los docentes en los tres últimos grados del nivel Primaria*. Lima - Perú.
- Ramos, I. (2015). *Participación de los padres de familia y su influencia en la gestión institucional de las instituciones educativas del nivel inicial*. Ugel - Canchis - Cusco 2015.
- Torres, J., & Gómez, A. (2008). *Adaptación al cambio climático: de los fríos y los calores en los Andes*. (J. Torres, & A. Gómez, Edits.). Lima: Soluciones Prácticas-ITDG.
- Valencia, M. (2011). *La intervención profesional en la perspectiva histórico-crítica de trabajo social*.
- Vargas, L. (2010). *La formación docente*. Buenos Aires - Argentina.
- Vergara, K. (2012). *Variabilidad climática, percepción ambiental y estrategias de adaptación de la comunidad campesina de Conchucos, Ancash*. Lima - Perú.

### **Páginas Web**

- <http://www.minedu.gob.pe/>
- <http://escale.minedu.gob.pe/>
- <http://www.inei.gob.pe/>
- <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>
- <http://dle.rae.es/?id=S05KMbw>
- <http://www.researchgate.net>
- [http:// claselihoy.wordpress.com](http://claselihoy.wordpress.com)
- [http:// es.scribd.com/document/337501813](http://es.scribd.com/document/337501813)

**Municipalidad Provincial de Cutervo**

Aníbal Pedraza Aguilar	Alcalde Provincial
Jesús Rolando Delgado Toro	Comisión de Educación, Cultura y Deporte MPC
Juan Nivardo Muñoz Ríos	Regidor
Carol Krupskaya Guevara Villalobos	Regidora

**Comité Directivo del COPALE**

Dr. Willian Villalobos Hoyos	Presidente
Director Ugel Cutervo	
Ing. Gilberto Coronado Rivera	Vicepresidente
Representante de la ONG «ESCAES» Cutervo	
Mg. Jesús Rolando Delgado Toro	Secretario Técnico
Docente de Educación Superior	
Econ. Hugo Antonio Fonseca Alarcón	Tesorero
Especialista de Estadística UGEL	
Dr. Juan Oblitas Carrero	Vocal
Docente de Educación Básica Alternativa	
Mg. Santos Ernesto Salas Laserna	Vocal
Docente Educación secundaria	

**Asesoramiento**

Econ. Segundo Emilio Campos Morales





**ALBERCA S.R.L.**

Este libro se terminó de imprimir en los talleres gráficos  
de Editorial Gráfica Alberca S.R.L. en el mes de diciembre del 2018.

📍 Jr. Ilo N° 283 Lima - Lima

Cel.: 📞 990010009

✉️ [grafica\\_alberca@hotmail.com](mailto:grafica_alberca@hotmail.com)